

5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES "ACATLÁN"



LOS CONCEPTOS DE PECADO Y CONFESIÓN A TRAVÉS *DEL CONFESIONARIO*
MAYOR DE FRAY ALONSO DE MOLINA, O. F. M.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

285713

PRESENTA

ANTONIETA LILIAN MÉNDEZ CASTRO



ASESOR: LIC. FEDERICO B. NAGEL BIELICKE

NOVIEMBRE 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Lilian y Antonio, que son mi luz y mi ejemplo, les dedico la presente investigación con admiración y respeto.

A Rodolfo, mi esposo, por brindarme su amor, paciencia, confianza y constante apoyo.

A mis hijos Rodolfo Ivan y Mónica Mariana que son toda mi adoración y orgullo.

A mis hermanos Katia Cynthia, Marco Antonio y Laura Angélica por la motivación que despertaron en mí.

Al Lic. Federico Nagel Bielicke por el interés manifestado en la orientación y supervisión de la presente investigación.

Al Profesor de náhuatl Enrique Sandoval Acosta, compañero y amigo, por compartir sus valiosos conocimientos.

A todos mis maestros, amigos y compañeros de la carrera de Historia.

A mis compañeros y amigos del Departamento de Tipografía y Diseño de la UNAM Campus Acatlán, particularmente al Lic. Ernesto V. Lara Arriola y a la Profra. Zita Patricia Flores Ángeles por su invaluable apoyo.

Y muy especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Acatlán, mi *alma mater*, que significa tanto para mí y que me enorgullece ser parte de ella.

**LOS CONCEPTOS DE PECADO
Y CONFESION A TRAVES
DEL *CONFESIONARIO MAYOR*
DE FRAY ALONSO DE MOLINA, O. F. M.**

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
La Orden de los Frailes Menores y su política evangelizadora en la Nueva España del siglo XVI	5
1.1 <i>El humanismo novohispano y la Orden de los Frailes Menores</i>	5
1.2 <i>Método evangelizador franciscano</i>	13
1.2.1 <i>Política misional</i>	16
1.2.2 <i>Política lingüística</i>	21
CAPÍTULO II	
El <i>Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana, edición 1569</i>, de fray Alonso de Molina	26
2.1 <i>Alonso de Molina y su importancia como nahuatlato</i>	26
2.2 <i>Generalidades del Confesionario</i>	29
2.2.1 <i>Naturaleza</i>	29
2.2.2 <i>Estructura</i>	31
2.2.3 <i>Temática</i>	32
CAPÍTULO III	
Idea de pecado	39
3.1 <i>Definición de pecado</i>	40
3.2 <i>Importancia</i>	41
3.3 <i>Características</i>	42

3.3.1 Pecado venial	43
3.3.2 Pecado mortal	43
CAPÍTULO IV	44
Idea de confesión	
4.1 <i>Definición de confesión</i>	44
4.2 <i>Importancia</i>	44
4.3 <i>Características</i>	46
CAPÍTULO V	
Interpretación histórico-cultural de los conceptos de <i>pecado</i> y <i>confesión</i> en lengua náhuatl del Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana	49
5.1 <i>Análisis comparativo de la significación del concepto <i>pecado</i></i>	50
5.1.1 Concepto de <i>pecado</i> según la visión franciscana	50
5.1.2 Concepto de <i>pecado</i> según la visión nahua	56
5.2 <i>Análisis comparativo de la significación del concepto <i>confesión</i></i>	57
5.2.1 Concepto de <i>confesión</i> según la visión franciscana	57
5.2.2 Concepto de <i>confesión</i> según la visión nahua	60
CONCLUSIONES	65
ANEXO 1	
Cuadro biográfico de fray Alonso de Molina	68
ANEXO 2	73
Estructura del confesionario	
ANEXO 3	76
Cuadro conceptual	
BIBLIOGRAFÍA	101

INTRODUCCIÓN

La evangelización tuvo por finalidad la asimilación del indígena al mundo cristiano, con lo que se enseñaba una nueva valoración del mundo y de la vida, pero a la vez se destruía con ella sus antiguos valores morales, religiosos y culturales. Sin embargo, esta conquista espiritual en principio sólo pudo llevarse a cabo de manera superficial, ya que en el fondo el sentir del indígena estaba alejado del cristianismo, conocía la forma pero no alcanzaba a comprender el fondo del mismo.

Para poder apreciar esta situación de forma indirecta, existen numerosas obras devotas novohispanas del siglo XVI cuya característica esencial es el ser bilingües, esto es, compuestas en castellano y en cualquier idioma indígena. Es así que se encuentran obras tales como sermonarios, doctrinas, diálogos y confesionarios, entre otros.

Estas obras nos llaman la atención debido a las dificultades que afrontaron los primeros misioneros en su tarea evangelizadora, entre las que se destacan:

- a) El seguimiento de obras y/o esquemas anteriores, eliminando o aumentando ciertos aspectos en relación al contexto.
- b) La adaptación de los elementos de la doctrina cristiana, en donde los misioneros cuidan de no traducir del español al náhuatl, ciertos conceptos para no caer en "peligros sincréticos".
- c) El empleo sistemático de procedimientos lingüísticos especialmente nahuas, como el paralelismo, la difusión sinonímica o el difrasismo.
- d) La "nahuatlización" (en números, en frases).

Ahora bien, para poder acercarnos aún más a la problemática evangelizadora antes descrita, se decidió por una obra que nos da la idea de las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse los misioneros de las diversas órdenes; nos referimos, en primer término, a la barrera del idioma y enseguida, o como problema paralelo, a la religión.

Es así como elegimos la obra del franciscano Alonso de Molina, intitulada: *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana*, editada por segunda ocasión en 1569.

Como hilos conductores a la presente investigación, se eligieron los términos *pecado* y *confesión*, ya que se consideraron significativos por el contexto histórico-cultural que los circunscribe y que nos ayudará a interpretar la formación de una nueva percepción del mundo: la cosmovisión virreinal novohispana.

Definición del problema

¿Cuáles fueron las implicaciones histórico-culturales al problema de la significación de conceptos que afrontó Alonso de Molina, relativo a la explicación de las ideas religiosas cristianas de *pecado* y *confesión*, en un contexto cultural distinto al suyo, a través del *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana (1569)*?

Justificación

El *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana* de Alonso de Molina fue el primero en su género, pues se manejan preguntas o temas propios de las circunstancias históricas novohispanas.

Su estudio es importante por diversas razones.

- En el aspecto lingüístico, en ciertos vocablos religiosos se refleja el fenómeno de transculturación.
- En cuanto a su estructura, fue modelo para otros tratados semejantes en los siglos siguientes.
- En el aspecto cultural, hay que mencionar que el movimiento evangelizador tuvo un gran impacto en el nuevo hombre del México virreinal. Recordemos que las significaciones dadas a los conceptos religiosos entre las culturas indígena y española respectivamente son distintas en base a su propio contexto histórico-cultural. Lo interesante sería poder interpretar la nueva significación de los antiguos conceptos en un tenor humanista-novohispano.

Objetivo

General: establecer las implicaciones histórico-culturales al fenómeno de la evangelización franciscana, a través del *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana (1569)* de Alonso de Molina, O.F.M., comparando la significación de los conceptos de *pecado* y *confesión* en los idiomas náhuatl y castellano respectivamente.

Particular:

- a) Explicar algunos aspectos de la evangelización franciscana en la Nueva España.
- b) Describir y analizar historiográficamente al *Confesionario mayor*.
- c) Analizar comparativamente e interpretar la significación de los conceptos de *pecado* y *confesión*, según las versiones nahua y franciscana.
- d) Elaborar un glosario de terminología religiosa náhuatl basado en esta fuente.

Hipótesis

La traducción del castellano al náhuatl de las ideas religiosas de pecado y confesión que realizó Alonso de Molina, O.F.M., en su *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana (1569)*, planteó un problema de interpretación, originado por las diferencias en el significado que los conceptos antes mencionados tenían en sus respectivos contextos religiosos, estableciéndose el fenómeno de transculturación lingüístico-religiosa. Esta situación trajo como consecuencia, en el ámbito cultural, una nueva cosmovisión: la colonial.

Limitaciones y delimitaciones

No se coteja el *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana* con el escrito por Juan Bautista, siendo los dos únicos confesionarios escritos en el siglo XVI con la característica de ser bilingües. Para los fines que la presente investigación persigue, no se considera necesario.

No se compara el *Confesionario* con otros anteriores a él, impresos en Europa antes de 1545, año de la apertura del Concilio de Trento, en donde la confesión adquirió gran importancia dentro del ritual católico.

No se profundiza el estudio en un análisis lingüístico, debido a que los objetivos que la tesis persigue, son de carácter histórico-cultural, considerando a la lingüística como un instrumento.

Los conceptos de *pecado* y *confesión* que se manejan a lo largo del presente trabajo son los que fray Alonso de Molina define en su *Confesionario*.

Contenido temático

En el primer capítulo se explican algunos aspectos de la evangelización franciscana en la Nueva España del siglo XVI.

En el segundo se describe y analiza historiográficamente el confesionario.

En el tercer y cuarto capítulos se describen y analizan las ideas de pecado y confesión respectivamente, para la religión católica.

En el quinto capítulo se analiza comparativamente e interpreta la significación de los conceptos de pecado y confesión, según la visión nahua y franciscana.

Se incluyen tres anexos al final de la presente investigación: un cuadro biográfico de fray Alonso de Molina; el esquema temático del *Confesionario mayor* y un cuadro conceptual de pecados y virtudes del mismo.

CAPÍTULO 1

La Orden de los Frailes Menores y su política evangelizadora en la Nueva España del siglo XVI

1.1 *El humanismo novohispano y la Orden de los Frailes Menores*

Antes de entrar en materia, se hace necesario conocer las influencias históricas y filosóficas que guiaban las acciones evangelizadoras de los misioneros franciscanos en la Nueva España de la primera mitad del siglo XVI. Asimismo, se expondrá la problemática que crearon los conceptos de pecado y confesión en su intento de ser redefinidas, primeramente, por la Reforma protestante y posteriormente por la Iglesia Reformada, valorando con ello la importancia y trascendencia que ambos conceptos tienen para la presente investigación.

Al revisar las obras que versan sobre el tema, autores como Georges Baudot¹ y Miguel León-Portilla² mencionan que el ideario evangelizador franciscano está conformado por un humanismo de tipo erasmista así como de la tradición mística de Joaquín de Fiore.

Explicaremos primeramente el concepto humanismo y su relación con el calificativo erasmista, por lo que se indicarán algunas características esenciales con el fin de formar una idea general del proceso de desarrollo del pensamiento histórico relacionándolo con el momento en que fue concebido.

El humanismo surge en el siglo XV en Italia, difundiéndose rápidamente por toda Europa. Se ha preferido llamarlo así para indicar su tendencia primordial de lograr un desenvolvimiento completo del hombre, una revaloración de lo puro y verdaderamente humano en contraposición a la religiosidad medieval, cuya orientación era divina.

¹ Baudot, Georges. *La pugna franciscana por México*. México, ed. Los Noventa, No. 36, 1990, p. 125.

² León-Portilla, Miguel. *Los franciscanos vistos por el hombre nahuatl. Testimonios indígenas del siglo XVI*. México, UNAM, 1985, p. 4.

Sus características más típicas fueron nacionalismo, individualismo, laicismo y criticismo; su fuente de inspiración: los autores de la antigüedad grecolatina estudiados con una visión nueva, más completa, retomando a la figura humana como la medida de todas las cosas. De ahí que redunde en el Arte, las Letras, la Política, la Filosofía y en toda la cultura.³

Como resultado de la inquietud que causó el humanismo, se desarrolló la tendencia a criticar libremente las ideas tradicionalmente aceptadas. Gracias a la imprenta, la Biblia se difundió, haciendo que mientras en los países meridionales se leyeran los clásicos griegos y romanos, los pueblos como Alemania y Holanda prefirieran la lectura de las Sagradas Escrituras. El contraste que encontraron entre la doctrina y la práctica, las prédicas de heterodoxos como Huss y Wiclif y la corrupción del papado y las altas jerarquías de la Iglesia fueron causas del movimiento de Reforma.

El agustino Martín Lutero (1483-1546), fue el iniciador del movimiento al protestar por la venta de indulgencias a través de los banqueros Fugger. Después de que las primeras protestas no fueron oídas, decidió anunciar una serie de proposiciones que le llevaron a analizar algunos dogmas. Postuló únicamente tres sacramentos, la fe como principal medio de salvación y el derecho de leer e interpretar directamente los Evangelios. Reunida la Dieta en Augsburgo para dictaminar sobre esta actitud en 1520, el Papa condenó sus proposiciones y exigió su retractación. Pero, en un acto de máxima rebeldía, Lutero quemó la bula papal en la plaza de Wittenberg. Aún tuvo ocasión de defenderse en la Dieta de Worms, pero al ser condenado, buscó refugio bajo la protección de un príncipe alemán, mientras se ocupó en traducir la Biblia al alemán.

La nueva doctrina pronto se difundió y aún contribuyó a nuevas reformas, como la de Calvino y la separación de la Iglesia Anglicana iniciada por Enrique VIII.

Analizando con más profundidad el fenómeno del luteranismo, G. R. Elton⁴ opina que la insistencia en los abusos eclesiásticos hace que se pierda el verdadero problema.: Lutero consideraba que la religión papista no quería "dejar a Dios

³ Palomera, S. J., *Esteban J. Fray Diego Valadés, O. F. M. Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra.* México, Universidad Iberoamericana, 1988, p. 93.

⁴ Elton, G. R. *La Europa de la Reforma. 1517-1559.* España, Siglo XXI Editores, 6a. edición, 1987. Todo lo relacionado con el movimiento de Reforma luterana y católica, se basó en esta obra.

ser Dios"⁵, sino que trataba de adaptar a Dios a las necesidades del hombre. El concepto medieval de la religión partía del hombre para llegar a Dios, hacía hincapié en la relación de lo humano con lo divino, además de servirse de la razón para descubrir a dios. Su teología presentaba un universo comprensible y útil para el hombre.

Lutero parte de la primacía de Dios y hace hincapié en su relación con el hombre. Saca del concepto judeocristiano de la omnipotencia de Dios la siguiente conclusión:

"La salvación del hombre no es, por tanto, consecuencia de la justicia de Dios, que recompensa así los esfuerzos del hombre para evitar el *pecado* o para *arrepentirse* si sus fuerzas no fueran suficientes para evitarlo, sino de la misericordia y el amor de Dios, que concede su gracia sin tener en cuenta ni los méritos, ni los esfuerzos del hombre, en un acto de amor... del que sólo Dios es capaz..."⁶

Lutero estaba consciente de ser pecador, cayendo constantemente en lo que llamaba concupiscencia, pecado consistente en obrar bien, no sólo para complacer a Dios, sino buscando además sus propios intereses. Pero Dios le había asegurado que estaba justificado y perdonado. Así, Dios ha de ser amor puro e irracional que se complace en dar la vida eterna a todos aquellos que quieran abrir sus almas a la fe de Él.

De acuerdo con lo anterior, se entiende la necesidad de eliminar la estructura de la Iglesia católica en cuanto instrumento del Dios juez. Los medios que la Iglesia ofrecía al hombre para conseguir la salvación había de considerarlos blasfemos.

Ahora bien, frente a los grandes problemas y conflictos de su época, particularmente los de carácter religioso, el humanista y teólogo Erasmo de Rotterdam (c.1466-1536) comparte, al igual que sus contemporáneos, la preocupación ante la situación interna de la Iglesia.

A pesar de su violencia, la crítica de Erasmo se dirigía a lograr una renovación dentro de los marcos de la Iglesia sin alterar su esencia doctrinaria. Por ello, aunque alentó en un principio a Lutero, se apartó rápidamente de él

⁵ *Ibid.*, p. 334.

⁶ *Ibid.*, p. 335. Aquí se aprecia la poca importancia que tiene la penitencia para el luteranismo

cuando observó que éste tendía a una transformación fundamental de las bases teológicas del cristianismo.

Para ejemplificar la postura erasmista, podemos revisar una de sus obras, el *Elogio de la locura*.⁷ Esta obra hace una crítica implacable del convencionalismo religioso y de los vicios que se manifestaban en todos los estratos de la jerarquía eclesiástica. Es cierto que se burla de todo el mundo: reyes y súbditos, señores y vasallos. Pero a nadie ataca con más fuerza que al clero. A las exageraciones de la corte pontificia opone la humildad de los primeros apóstoles; a su obstinada lucha por el poder temporal, la pobreza y la espiritualidad de la Iglesia primitiva, y al belicismo de un Julio II, la prédica de la paz y la fraternidad de los mártires. Llega incluso a sostener que la razón principal de las guerras de la época residía en las grandes posesiones territoriales del papado.

En opinión de G. R. Elton, la participación de Erasmo en este momento histórico se podría interpretar como blanda, arguyendo que:

“los humanistas, y especialmente Erasmo, tenían cosas mejores que su aburrida y laboriosa religión o su trabajosa indignación ante unos abusos cuyas raíces no se molestaron en buscar, pero el problema es que entonces atraían a sus prosélitos por lo que ahora nos resulta el aspecto menos satisfactorio, intelectualmente hablando, del humanismo”⁸

Erasmo es el creador de un movimiento intelectual llamado “humanismo cristiano”, cuyo propósito era conseguir la purificación de la Iglesia sin destruirla, objetivo que dio pocas señales de concretarse.

De acuerdo con Elton, la conquista del humanismo cristiano fue relativa y se debió más al temor que inspiraba Lutero que a la influencia de Erasmo.⁹

A pesar de esta diferencia de opiniones en relación a la participación de Erasmo en un momento crucial para la historia de la Iglesia, tenemos que:

“el ideario de los evangelizadores de México, en sus principios, tomaban buena parte de sus inspiraciones en un humanismo de claro sello erasmista”¹⁰

⁷ Rotterdam, Erasmo de. *Elogio de la locura*. México, Porrúa, 1984.

⁸ Elton, G. R. *Op. cit.*, p. 343.

⁹ *Ibid.*, p. 344.

¹⁰ Baudot, Georges. *Op. cit.*, p. 125.

En un principio, la Iglesia creyó que era sólo cuestión de tiempo la reunificación de la cristiandad, pero conforme se convenció de que ello parecía imposible inició un movimiento de renovación dentro de sí misma. Quien se hizo cargo de esta empresa fue Iñigo López de Recalde, conocido como San Ignacio de Loyola, creador de la Compañía de Jesús. La nueva orden tenía un carácter completamente "moderno": hacía los votos tradicionales, pero, además de obedecer al Papa -voto que le iba a dar fuerza política por la que después sería atacada- se decidió a actuar en este mundo para influir decisivamente en él. Para ello, se siguieron dos lineamientos: primero, la educación, para prevenir dudas por desconocimiento de la nueva fe, el segundo, convertir a sus miembros en los puntales de las nuevas ciencias.

En 1536, Pablo III nombró una comisión para investigar las causas de los abusos más notorios en la Iglesia católica así como para proponer soluciones. Como resultado se presentó un informe en marzo de 1537, titulado *Consilium de emendanda ecclesia* ("Consejos para la reforma de la Iglesia") siendo las recomendaciones mencionadas las siguientes: ordenación de sacerdotes sin las cualidades necesarias e incluso de niños pequeños, venta o reserva de beneficios, pluralidad de cargos en la misma persona, absentismo (especialmente de los obispos), falta de honradez y laboriosidad en la Curia, corrupción en las casas monásticas, agravadas por estar exentas de la disciplina del obispo de la diócesis; concesión de dispensas con demasiada facilidad y meramente por dinero, dando lugar a pecados de simonía; negligencia del Papa en poner orden en su propia diócesis de Roma, entre otras.¹¹

En el pontificado de Pablo III se dieron los primeros pasos para la Contrarreforma; por consiguiente a éste se le ha llamado época de transición entre dos fases de la historia de la Iglesia.

En el campo teórico, la Iglesia, una vez que se dio cuenta de que el cisma se había consolidado, reunió un Concilio en la ciudad de Trento para considerar los puntos dogmáticos atacados por los reformistas.

"A la múltiple Reforma protestante, opuso la Iglesia católica su Contrarreforma: la operó oficialmente, el Concilio de Trento (1545-1563), pero la obra de éste fue la oficialización, por decirlo así, de un movimiento anterior, amplio y hondo, de las almas de los

¹¹ Elton, G. R. *Op. cit.*, p.220-221.

fieles de la Iglesia, desde los de condición social más baja hasta los de más alta jerarquía religiosa o civil...”¹²

El Concilio de Trento fue el décimonono Concilio ecuménico que inició con el Papa Paulo III (1545-1547), que continuó con Julio II (1551-1552) y terminó con Pío IV (1562-1563). Entre sus decretos más importantes están aquellos que definen cuáles libros pertenecen a la Biblia; la explicación de la naturaleza de la justificación; la enumeración de los siete sacramentos, y el significado de cada uno de ellos; la explicación de la institución de la Misa, su valor para los vivos y para los muertos, sus ceremonias y la lengua litúrgica; y la declaración de la doctrina católica sobre el purgatorio, las indulgencias y la veneración de los santos y sus imágenes.

En relación al pecado original, el Concilio aprobó en su quinta sesión (junio de 1546), una definición de pecado original que contradecía la tesis de Lutero del deterioro de la naturaleza humana. El resultado de diversos debates fue el decreto del 13 de enero de 1547, que significaba el triunfo del punto de vista más antiprotestante.

En él se decía que la fe es “el principio de la salvación del hombre, la base y la raíz de toda justificación, ya que sin ella es imposible complacer a Dios”, pero se rechazaba expresamente la tesis luterana de que la justificación es consecuencia exclusivamente de la fe (*sola fide*). Se mantuvo la doctrina de la libertad de la voluntad humana condenando la opinión de que la gracia actúa de forma completamente independiente respecto al hombre, es decir, se afirmó que el hombre puede aceptar o rechazar libremente los dones divinos. Las buenas obras, y especialmente la preparación y la actitud de arrepentimiento que los creyentes han de llevar al sacramento de la penitencia (cuestión ésta de importancia fundamental, ya que para los protestantes esto era un caso prototípico de “compra” de la gracia), seguían considerándose necesarias para la salvación.¹³

Con la actitud del Concilio de Trento se perdió la posibilidad de reconciliación con los reformistas, pero logró salvarse la unidad del grupo restante.

¹² Gaos, José. *Historia de nuestra idea de mundo*. México, FCE-El Colegio de México, 3a. reimp., 1992, p. 98.

¹³ Elton, G. R. *Op. cit.*, p. 232.

La división del cristianismo generó diversas reacciones, en favor o en contra, pero nadie permaneció al margen. Tanto los católicos, que al ver en peligro sus creencias renovaron su fe, como los nuevos creyentes, se vieron inflamados por un fanatismo tal que suscitó sangrientas luchas religiosas.

Todo lo anterior constituye, pues, uno de los aspectos que influyeron en el pensamiento evangelizador franciscano. El segundo lo constituye la tradición mística de Joaquín de Fiore.

Joaquín de Fiore fue un abad y ermitaño calabrés que entre 1190 y 1195 confesó que leyendo las Escrituras había recibido "una inspiración que le pareció revelar un significado oculto de grande y original valor profético"¹⁴. La idea de que las Escrituras poseían un significado oculto no era nueva. Lo nuevo era que estos métodos pudieran aplicarse a comprender y pronosticar el proceso de la historia. Del análisis de las Escrituras, de Fiore extrajo una interpretación que concebía el desarrollo histórico como un proceso dividido en tres etapas sucesivas y ascendentes, cada una de ellas presidida por una de las personas de la Santísima Trinidad: la primera era la del Padre o de la Ley; la segunda la del Hijo o del Evangelio; y la tercera la del Espíritu. La primera etapa había sido de temor y servidumbre, la segunda de fe y sumisión filial, la tercera sería una época de amor, alegría y libertad, en la que el conocimiento de Dios se revelaría directamente en los corazones de todos los hombres. Entonces el mundo se convertiría en un vasto monasterio, en el que todos los hombres serían monjes en contemplación en éxtasis místico loando con alabanzas a Dios. Esta nueva versión del reino de los santos duraría hasta el Juicio Final.

Su idea de una tercera edad chocaba con la concepción que San Agustín había inscrito en la *Ciudad de Dios*, según la cual el reino de Dios ya se había realizado en la tierra desde el momento en que nació la Iglesia, y que no podía haber en consecuencia otro milenio que no fuera el que ella había iniciado. Subversivas también eran sus interpretaciones sobre la destrucción de la Iglesia antes de que llegara la edad del Espíritu, pues claramente identificaba esa Iglesia con la carnal y jerarquizada de su época, la cual sería sustituida por la Iglesia de los religiosos, por el reino monástico de la caridad pura. Según de Fiore, el reino milenario no podía ser fundado más que por los pobres y religiosos, quienes eran los escogidos para vivir el Milenio y contemplar el fin del mundo. Con todo, sus ideas más perturbadoras fueron las que explicaban

¹⁴ Florescano, Enrique. *Memoria mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821*. México, ed. Joaquín Mortiz, 1988, p. 106-107.

cuándo y cómo advendría esa tercera edad que traería al mundo el amor y la alegría durante mil años.

De Fiore calculó que la culminación de la historia humana ocurriría entre los años 1200 y 1260, por lo cual había que preparar el camino. Y esta preparación debería ser realizada "por una nueva orden de monjes que predicará el Nuevo Evangelio por todo el mundo. Entre ellos se elegirán doce patriarcas que convertirán a los judíos, y un maestro supremo que alejará a toda la humanidad del amor de las cosas terrenales y la conducirá hacia el amor de las del espíritu. Durante los tres años inmediatamente anteriores al cumplimiento de la tercera dispensación, reinará el Anticristo. Será un rey secular que castigará a la Iglesia corrupta y mundana hasta que sea totalmente destruida en su forma actual. Después de la desaparición del Anticristo, llegará la época del Espíritu".¹⁵

Aunque al principio estas ideas casi pasaron desapercibidas, adquirieron una inesperada fuerza subversiva al ser adoptadas como doctrina por la rama rigorista de la orden franciscana. Junto a la pobreza, los franciscanos adoptaron el ideal de Joaquín de Fiore de crear una iglesia monástica y fueron los propagadores más efectivos de sus ideas escatológicas acerca del fin del mundo y la instauración de Milenio. Para muchos de ellos el fundador de la orden, Francisco de Asís, era el Mesías de quien hablaban las profecías de Fiore: el enviado divino que habría de inaugurar la iglesia de los religiosos y el tiempo del Espíritu Santo.

Cuando esta hermandad de monjes ascéticos se convirtió en una orden semejante a las demás, sus ideales originales se debilitaron. Pero muchos franciscanos conservaron el ideal de pobreza y formaron un grupo minoritario, dentro y fuera de la orden, conocido con el nombre de franciscanos espirituales.

Hacia mediados del siglo XIII estos franciscanos espirituales desenterraron las profecías de Joaquín de Fiore, las editaron, las comentaron e idearon otras que atribuyeron a Joaquín, y que al ser divulgadas por ellos, resultaron más influyentes que las originales. El grupo de los franciscanos espirituales adoptó la escatología joaquinista de la tercera edad o edad del Espíritu que terminaría con el mundo, adaptándola de tal manera que ellos mismos "pudieran ser considerados como la nueva orden que, reemplazando a la iglesia de Roma, debía conducir a la humanidad hacia la gloria de la edad del Espíritu".

¹⁵ Florescano, Enrique. *Ibid.*, p. 108-109.

Los misioneros, a su vez, empeñaron su mejor esfuerzo en el propósito de que la predicación del Evangelio culminara en la creación de un gigantesco monasterio, en el cual los indios, guiados por los frailes, se dedicarían a la gloria y alabanza de Dios; segregados de la iglesia secular y de los colonizadores españoles.

Los principales introductores de las tradiciones proféticas y de las leyendas escatológicas de casi toda la Europa medieval en España, habían sido, desde finales del siglo XIII hasta el siglo XV, religiosos seráficos catalanes, influidos por las ideas de los “espirituales” y de los *fraticelles*, en razón de la apertura natural de la Cataluña de la Edad Media a las espiritualidades de la Francia meridional.

La España de fines del siglo XV constituía un terreno fértil para las interpretaciones apocalípticas y milenaristas de la historia, y que la tradición hispánica franciscana había preparado activamente los espíritus para dar relieve especial al impacto provocado por la aparición del nuevo mundo y por las inmensas posibilidades que entrañaba su evangelización. Los “doce primeros” propagaron ya los elementos de una tradición impresionante.¹⁶

1.2 Método evangelizador franciscano

El conocimiento satisfactorio de las lenguas amerindias era condición necesaria para una evangelización al menos rudimentaria. Los recursos empleados para poder transmitir la nueva fe fueron diversos e insostenibles, como el uso de signos y la mímica, el empleo de intérpretes indígenas para la administración de los sacramentos. Por lo tanto, se hizo necesario valerse metódicamente de una representación escrita, sencilla y accesible del náhuatl. Para comenzar, se recurrió al alfabeto fonético latino. El franciscano Gerónimo de Mendieta relata las primeras experiencias:

“...abandonando a veces la reserva y la seriedad de su función, los religiosos se ponían a jugar con los niños, lo mismo con paja que con piedras, durante los momentos de recreo que les daban, con el fin de alentarlos a la comunicación. Y siempre tenían a la mano papel y tinta, y en cuanto entendían alguna palabra dicha por un chiquillo indio, la escribían, así como la intención con que esa palabra había sido pronunciada. Por las tardes, los religiosos se reunían y se comunicaban unos a otros sus escritos, y como mejor podían, iban adaptando aquellas palabras

¹⁶ Baudot, Georges. *Op. cit.*, p. 19.

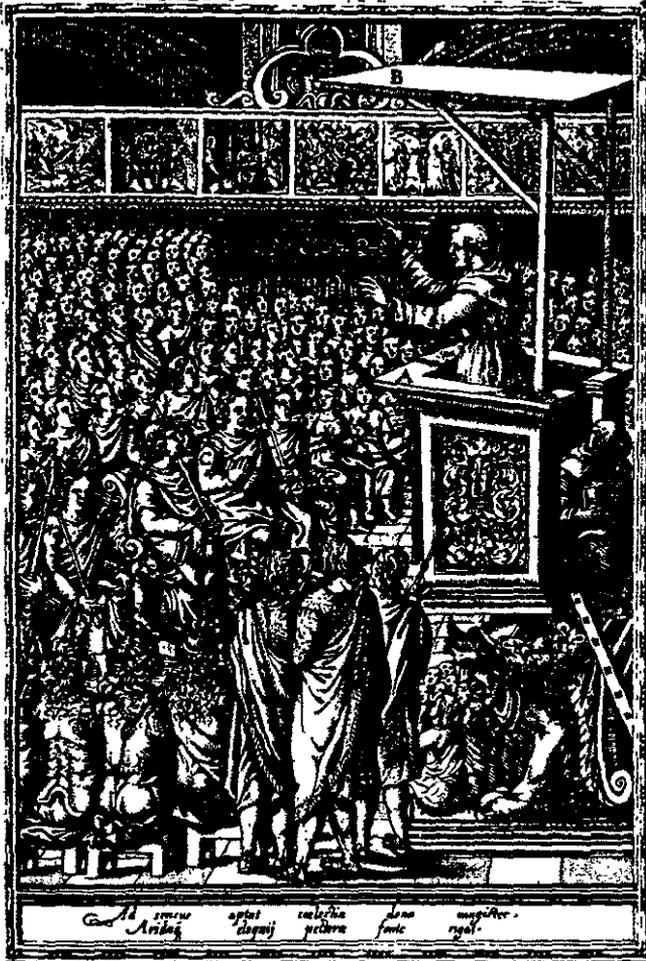


Figura 1. La enseñanza religiosa a los indios por imágenes.

al castellano, tal como les parecía que era conveniente. Y caían en la cuenta de que aquello que habían creído comprender hoy, al día siguiente era distinto..."¹⁷

Sin embargo, el resultado era rápido y efectivo. Para la lengua náhuatl, los fonemas propios de esa lengua eran casi una veintena, para los cuales los signos del alfabeto latino, resultaban de manera general, satisfactorios para su transcripción.

Entonces, no bastaba alfabetizar bien o mal poniendo signos escritos a los sonidos más o menos identificados, sino que era necesario también distinguir los diversos elementos del lenguaje: verbos, sustantivos, vocablos básicos, afijos, mecanismo de aglutinación propios de las lenguas amerindias, etc. Por consiguiente, había que organizar una lista lexicográfica. La gramática, la lexicografía y la ilustración para los textos iban al parejo con la alfabetización entre sí.

La primera gramática sobre la lengua náhuatl fue la del franciscano fray Andrés de Olmos, en 1547. La primera gramática náhuatl que fue publicada (la de Olmos se publicó hasta el siglo XIX), fue también de un franciscano, fray Alonso de Molina, en 1555, a la cual se agregó también en la misma fecha el primer diccionario de la lengua náhuatl aún reconocido como una autoridad.

Los estudios lingüísticos y los programas políticos que sustentaban al proyecto franciscano, requerían institutos, establecimientos y centros adaptados en los que pudieran tomar forma todos sus esfuerzos.

Esta fue la inspiración para crear el colegio franciscano de la Santa Cruz de Tlatelolco, que entre 1536 y 1568 sería para los seráficos, a la vez el establecimiento y la esperanza.

En 1535 cuando la custodia seráfica en México se convirtió en provincia del Santo Evangelio, se pudo dedicar a crear abiertamente instituciones de conformidad con sus proyectos más elevados, como fue la fundación de un colegio-seminario destinado a niños de la nobleza india, construido según los modelos conjugados del Calmécac precolombino y del pequeño seminario franciscano. El 6 de enero de 1536 se inauguró oficialmente en presencia del virrey Antonio de Mendoza.

¹⁷ Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, tomo III de la *Nueva Colección de documentos para la historia de México*, recop. Joaquín García Icazbalceta (5 tomos), México, 1870, p. 220.

El programa del establecimiento administrado de 1536 a 1560, que era el de un pequeño seminario seráfico clásico, *trivium*: gramática, retórica y lógica; *quadrivium*: estudios complementarios de aritmética, de geometría, de astronomía y de música, más las lecturas del Espíritu Santo e iniciación a la teología elemental, señala una de las metas más evidentes: la de estructurar un futuro seminario que formaría los primeros elementos de un clero católico indio.

Por su parte, las metas del Colegio eran muy ambiciosas: formación de un clero mexicano, codificación y actualización de las reglas de una nueva sociedad aborígen. Desafortunadamente para los franciscanos, la empresa fracasó. Las causas fueron varias: hostilidad de los colonos españoles, de los dominicos y del clero secular; la mala administración de sus propios alumnos a quienes se les confió muy pronto responsabilidades delicadas. La decadencia amenazaba al Colegio hacia 1560 teniendo un breve renacimiento hacia 1572, aunque no duró mucho.

El Colegio de Tlatelolco fue la institución ideal que permitió a los frailes menores intentar la formación de los cuadros indígenas que se encargarían de estructurar y organizar a México en la misma forma en que la construcción del *Millenium* exigía.

Georges Baudot resume la obra de la orden franciscana en los aspectos siguientes:

“Bautizos masivos destinados a ganar para Dios el mayor número posible de almas ante el apremio de un desenlace cercano; promoción y codificación intensas de las lenguas vernáculas que significaban, para los indios del reino prometido, los medios de comunicación y de intercambio más acordes con su profunda idiosincracia; fundación y desarrollo de un colegio en Tlatelolco que se encargaría de construir el armazón del México renovado por el mensaje cristiano...”¹⁸

Conquistadores y colonizadores desatendieron la política de la Corona, que consistía en difundir el castellano entre los indígenas de la Nueva España; los primeros frailes opusieron una resistencia activa. El entrenamiento religioso reformado de Cisneros había preparado a las órdenes mendicantes para su labor misionera en la Nueva España, y los primeros representantes de las órdenes vinieron a evangelizar, no a hispanizar. Los frailes consideraron que el

¹⁸ Baudot, Georges. *La pugna franciscana por México*. México, ed. Los Noventa, 1990, p. 34-35.

método más efectivo para penetrar entre los indios consistía en aprender a comunicarse con ellos en los idiomas indígenas. Su meta fue convertir a los indios en buenos católicos, empleando el latín para las oraciones, la observancia de los sacramentos y las recitaciones de memoria.

Ahora bien, en relación a los traductores, algunos soldados aprendieron suficiente náhuatl como para servir de intérpretes a los funcionarios civiles, pronto se vieron desplazados por los traductores indios. Los indios que aprendían castellano no lo hacían para enseñar a los demás, sino para fines de interpretación. Los traductores acompañaban a las expediciones que partían para descubrir nuevas regiones, servían en los tribunales y oficinas civiles, y dirigían a los trabajadores indígenas. Los aventureros españoles empleaban a los intérpretes como informadores para planear tácticas militares y encontrar los escondites de los ídolos y riquezas. Un decreto de Carlos V en 1526 recordaba a los españoles que cada nuevo grupo de indígenas que encontraran los soldados, debería ser instruido en sus idiomas vernáculos respecto a los propósitos de la Corona para la Nueva España.¹⁹ Los españoles habían venido a enseñar a los indios buenas costumbres, apartarlos de sus vicios y educarlos en la fe católica.

Mientras algunos intérpretes acompañaban a los soldados en su tarea de descubrimiento, otros permanecían en el Valle de México con las autoridades civiles y religiosas. Estos traductores no sólo aprendieron el idioma de los conquistadores sino también sus engaños, por lo que Carlos V intentó controlar a los traductores ladrones con una serie de medidas, como la de prohibirles aceptar sobornos de los indios o españoles, debían escuchar públicamente los casos; así como ser electos mediante el voto de los miembros de la comunidad indígena.

1.2.1 Política misional

La reforma que trazó directamente la misión franciscana en la Nueva España, es la obra de un hermano de la orden observante, nacido en 1450 y que ingresó en las órdenes desde 1491, el padre fray Juan de Guadalupe, quien era partidario del retorno radical a las fuentes franciscanas más puras.

En el capítulo general efectuado en Toulouse en 1496, el padre Guadalupe había hecho el viaje desde Roma para obtener del papa Alejandro VI la bula *Sacrosantae Militantis Ecclesiae* que establecía los inicios de un retorno muy

¹⁹ *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, 3 tomos, Madrid, 1943, Lib. I, tít. I, ley 2.

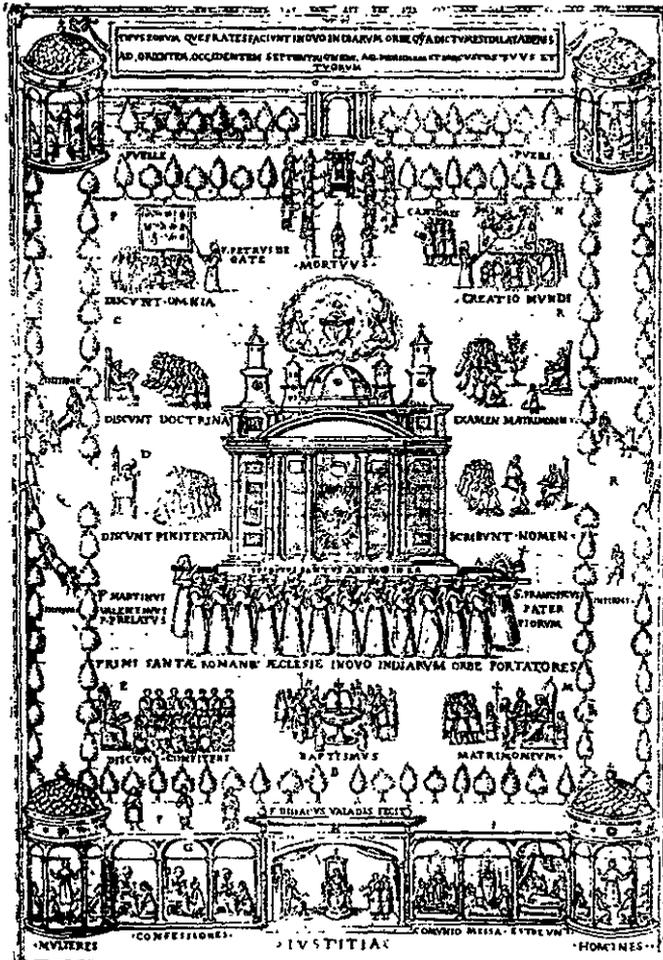


Figura 2. Organización franciscana de la evangelización en México.

marcado al ideal franciscano más cercano a las enseñanzas de San Francisco de Asís. Es así como obtienen la autorización para la fundación de una especie de casa experimental en Granada.

La imitación del patrono de la orden está reforzado por todos los cronistas franciscanos cuando exponen los primeros pasos de la reforma del padre Guadalupe:

“...estrecharon sus vestimentas, las remendaron, cortaron los abrigos, se ciñeron gruesas cuerdas de cáñamo y usando bonete puntiagudo como el que en ciertas ocasiones había usado nuestro patriarca seráfico, se descalzaron totalmente y se presentaron ante el público como un espectáculo común, para recreo de los ángeles, confusión del mundo y ejemplo de los hombres...”²⁰

Georges Baudot nos menciona la opinión del cronista Torrubia:

“...cada uno de entre ellos parecía un verdadero apóstol y un evangelio viviente, y por eso se les dió el nombre de hermanos del Santo Evangelio...”²¹

En fin, este intento para transformar algunas de las fórmulas ejemplares de los “espirituales” originaba muchas dificultades. Tal es el incidente del experimento de Granada, oponiéndose el arzobispo de la ciudad al establecimiento del monasterio en los territorios puestos bajo su jurisdicción, sufriendo con ello un revés. Después de muchos tropiezos, el padre Guadalupe obtuvo nuevamente del papa Alejandro VI, en julio de 1499, otra bula: *Super familiam Domus Dei*, que confirmó y hasta amplió las medidas que habían permitido la primera tentativa. En ese momento, la reforma del padre Guadalupe dio un cambio decisivo e iniciaron verdaderamente a erigirse en fundaciones. En 1500, cinco monasterios eran un hecho de esta reforma, cuatro misiones en Extremadura, España: Alconchel, Trujillo, Salvaleón y Villanueva del Fresno, así como una casa en Portugal: Villaviciosa.

La reforma guadalupana estaba ya definitivamente implantada para cuando murió su fundador fray Juan en octubre de 1505. Esa reforma tomaría pronto la forma oficial de custodia del Santo Evangelio de Extremadura. Esta denominación es la misma que tomaron los franciscanos de México al establecerse para

²⁰ Baudot, Georges. *Op. cit.*, p. 20.

²¹ *Ibid.*

señalar su filiación espiritual. Después, en 1519, la custodia se convertía en la provincia independiente de San Gabriel. La importancia de esta provincia reformada es que la mayoría de los misioneros franciscanos salieron directamente de ella, por lo que sus acciones y proyectos provinieron de las reflexiones ahí elaboradas.

Existe la coincidencia entre la vocación "americanista" de la custodia de San Gabriel y el interés de sus miembros por una actualización radical de las interpretaciones milenaristas procedentes del "joaquinismo". Estas son dos partes de un mismo programa admitido por los frailes de San Gabriel: el desempeñar un papel activo en el cumplimiento de las profecías escatológicas equivalía en el período de 1496 a 1522, a actuar en el contexto de la experiencia colonial naciente en América. Además, la acción trataba de incluirse en una reinterpretación de la Escritura que debía actualizar particularmente, el esquema milenarista de Joaquín de Fiore.²²

En este sentido, la misión franciscana ya estaba definida. En primer término, la evangelización. En segundo lugar, justificar su origen indígena a través de las Escrituras. De la conversión de los indios dependía la realización de las promesas del Apocalipsis.

Es así como llegamos a la figura de fray Martín de Valencia, quien simbolizaba la relación existente entre la predicación evangélica en América y la esperanza milenaria de la orden franciscana. Fray Martín había sido en Extremadura entre 1505 y 1516, uno de los seguidores más convencidos de la reforma del padre Guadalupe. Había sido también el primer provincial de San Gabriel cuando la custodia fue transformada en provincia en 1518.

Fray Martín de Valencia debió tomar la responsabilidad de la misión evangelizadora en México, sustituyendo en ese papel a fray Francisco de los Ángeles, hermano del conde de Luna y emparentado con Carlos V.

Fray Francisco de los Ángeles había obtenido, con ayuda de Juan Clapión, antiguo confesor de Carlos V, la bula pontificia *Alias felicis* de León X, el 25 de abril de 1521, lo cual le permitió ejercer su misión en México e iniciar la evangelización. El 9 de marzo de 1522, Adrián VI había reforzado las facultades otorgadas por su predecesor, al dirigir a Carlos V la bula *Exponi nobis fecisti*. Pero al ser elegido ministro general de los frailes menores, cuando tuvo lugar el Capítulo ge-

²² En cuanto a la difusión catalana de los juicios expresados por Joaquín de Fiore y a sus predicciones en relación al advenimiento del *Milenium*, ver Georges Baudot. *Op. cit.*, pp.17-18.

neral de Burgos en 1523, fray Francisco tuvo que renunciar a la misión para México que él mismo dirigiría, seleccionando entre sus hermanos al más destacado pero sobretodo, al que también fuera el más fiel seguidor de San Gabriel. Fray Francisco de los Ángeles se había adherido a la reforma del padre Guadalupe en la custodia portuguesa de Piedad y se consideraba por tanto obligado a confiar las más altas responsabilidades a los compañeros de reforma que compartían sus opiniones.

Así es que los hermanos seleccionados por fray Francisco de los Ángeles y por fray Martín de Valencia para la tarea evangelizadora en México, fueron escogidos de la misma forma, entre los adeptos al guadalupanismo y entre los más fervientes de San Gabriel principalmente.

Ahora bien, recordemos que precedieron a “los doce”, cinco frailes menores. Dos franciscanos españoles, fray Pedro Melgarejo de Urrea y fray Diego Altamirano (este último primo de Hernán Cortés) fueron los primeros en llegar a México hacia 1520, antes de que concluyera la Conquista. Melgarejo fue nombrado en 1528 obispo titular del Dulcino. En 1523, otros tres religiosos franciscanos, los hermanos fray Johann van der Auwera, fray Johann Dekkers y el hermano lego fray Pedro de Gante -flamencos los tres-, pudieron llegar a su vez a México e iniciar un germen de predicación, sin contar con medios efectivos, pues dos de ellos, los frailes Van der Auwera y Dekkers, iban más tarde a acompañar a Cortés durante la expedición de las Hibueras, donde encontraron la muerte. Por lo tanto, “los doce” fueron realmente la primera misión organizada, que llegó a San Juan de Ulúa el 13 de mayo y a México el 18 de junio de 1524.

Y así fue como, después de añadirsele cinco hermanos, pudo la misión de “los doce” reunir el 2 de julio de 1524 su primer capítulo para una instalación eclesiástica coherente. Con la fundación de la Custodia del Santo Evangelio de la Nueva España se eligió como primer custodio a Fray Martín de Valencia.

Los nombres de aquellos misioneros son: fray Martín de Valencia, quien era el jefe, fray Francisco de Soto, fray Martín de la Coruña o de Jesús, fray Toribio de Benavente (llamado “Motolinía” después de la etapa de Tlaxcala), fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Ribas, fray Francisco Jiménez y dos hermanos legos: fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos, además de dos hermanos que les habían precedido: fray Diego Altamirano (primo de Hernán Cortés) y fray Pedro de Gante, hermano lego y flamenco.

En cuanto a la primera expansión franciscana en territorio mexicano, tenemos que desde agosto de 1524 los frailes seráficos fundan monasterios en dos regiones del México central, que serían el corazón de la implantación ibérica: México y Tlaxcala.

Estas ciudades fueron escogidas en virtud de la trascendencia político-religiosa que tenían en la época precolombina. Además, se anexaron otras dos ciudades más: Texcoco y Huexotzinco. Hasta cerca de 1531, los frailes menores conocerían una etapa decisiva de expansión apostólica con las fundaciones de Tepeaca, Tlalmanalco, Toluca y Cuernavaca. Desde 1526, fray Martín de la Coruña llegó a la capital de Michoacán, Tzintzuntzan, y dió inicio a las fundaciones en el país tarasco, como son las de Pátzcuaro, Uruapan, Acámbaro. Luego la Nueva Galicia, más al occidente, fue investida a su vez con las de Guadalajara, Colima y Ajijic, en las riberas del lago de Chapala.

Robert Ricard²³ menciona que hasta 1572 la expansión franciscana en México fue una expansión impresionante de dinamismo y libertad. De dinamismo porque el número de fundaciones fue imponente durante estos cuarenta años, casi medio siglo de presencia, durante el cual, los 380 franciscanos empadronados en México en 1559, erigieron 80 monasterios. Y de libertad porque los franciscanos pudieran distribuirse en un país que estaba enteramente vacante. En suma, el impulso apostólico de los religiosos seráficos tuvo dos ejes principales. Por una parte, en el sudeste de México, en la región de Tlaxcala y Puebla, hasta Tehuacán y Oaxaca. Por otra, al oeste y al noroeste de México, en las regiones de Querétaro-Guanajuato, de Michoacán y de Jalisco.

Ahora bien, según explica fray Gerónimo de Mendieta, los primeros intentos para enseñar las oraciones y los elementos esenciales de la fe católica en latín al indígena fueron desalentadoras, debido a que el empleo de la mímica sólo se prestaba para explicar la existencia de un solo Dios.²⁴

Progresivamente, cuando los estudiantes comprobaron el gran interés mostrado por los franciscanos para aprender náhuatl, se ofrecieron como informadores, haciendo preguntas y corrigiendo las notas.

Otro refuerzo para los fines de la empresa seráfica, lo hallamos en la figura de un traductor. Robert Ricard nos explica:

²³ Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*, FCE, 3a. reimp., 1994, p. 90.

²⁴ Mendieta. *Op. cit.*, p. 218.

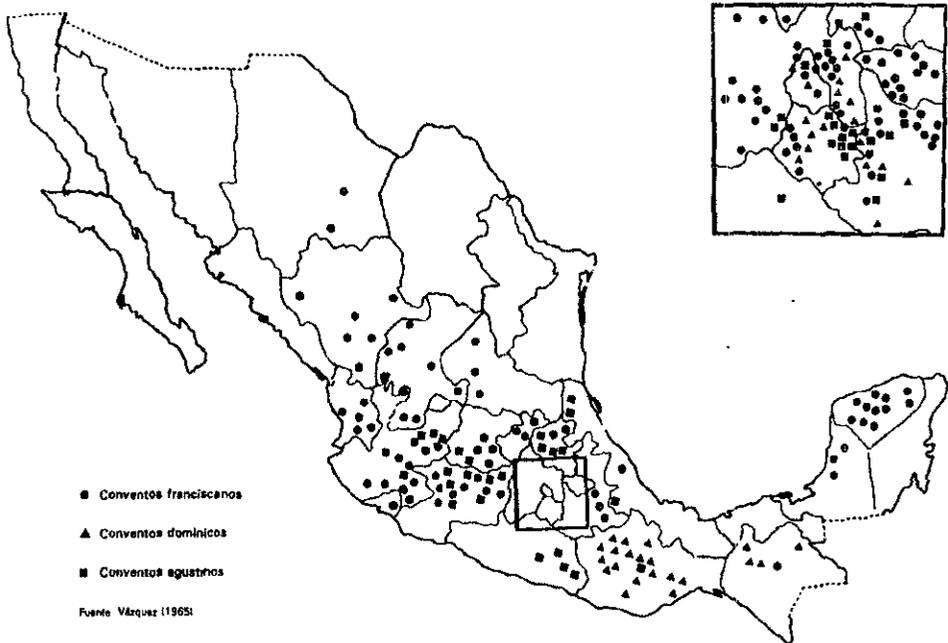


Figura 3. Mapa de las fundaciones evangelizadoras.

"Preciso auxiliar fue para los franciscanos un españolito, más tarde franciscano también y uno de los más gloriosos lingüistas. Era fray Alonso de Molina, que llegó muy niño a México y pronto adquirió el perfecto conocimiento del náhuatl, como es natural a su edad. Él fue el primer maestro de la lengua de sus futuros hermanos."²⁵

En fin, al ir aprendiendo el náhuatl, los primeros franciscanos se dieron cuenta que sus conocimientos podrían ser valiosos para otros religiosos que llegara a la Nueva España. Escribieron libros que eran de gran utilidad: gramáticas y vocabularios para el estudio del idioma, catecismos y traducciones de las Escrituras para enseñar y predicar la fe. En los cuarenta y siete años que transcurrieron desde su llegada hasta 1570, los franciscanos redactaron más de ochenta libros de esa naturaleza.

1.2.2 Política lingüística.

La política lingüística se define como el conjunto de concepciones y decisiones políticas que se refieren a los asuntos lingüísticos de una comunidad.²⁶

Para los fines de la presente investigación, es necesario conocer la política lingüística en torno al uso de la lengua náhuatl tanto en la época precortesiana como en los primeros tiempos de la Colonia, para explicar la importancia que tuvo el mencionado idioma como enlace entre las diferentes comunidades indígenas.

El náhuatl, idioma oficial de los mexicas, se convirtió en lenguaje de prestigio y privilegio por todas las regiones conquistadas. Un aspecto que hay que destacar fue el establecimiento del náhuatl como lenguaje oficial del Imperio.

Esta lengua se convirtió en medio de comunicación usual entre los pueblos sojuzgados que tenían antecedentes lingüísticos distintos. Las conquistas logradas durante el siglo XV y a principios del XVI introdujeron en el sistema tributario de los mexicas a grupos de lengua otomí, totonaca, popoloca, chontal y mixteca.

El ser miembro de la comunidad del idioma náhuatl proporcionaba a los pueblos dominados por los mexicas el derecho a la distinción política y a la dignidad social. Los pueblos cuya lengua vernácula no era el náhuatl, sufrían la disminución de prestigio y privilegios.

²⁵ Ricard, *Op. cit.*, p. 129.

²⁶ Garvin, Paul L. y Lastra de Juárez, Yolanda. *Antología de Estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*. México, UNAM (Serie Lecturas Universitarias No. 20), 1984. p. 481.

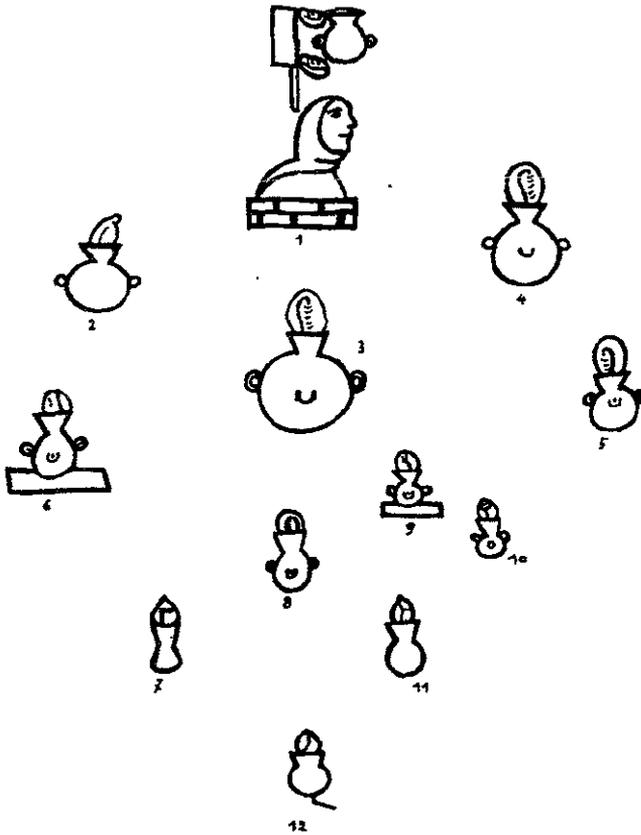


Figura 4. San Francisco de Asís representado por los elementos fonéticos de la escritura tradicional que expresan el nombre del lugar San Francisco, y el nombre de pila Francisco.

1, *Códex Mexicanus* 23-24; 2, *Códice-Manuscrito Mexicano* 109 (BNP); 3 y 4, *Códice Santa Anita Zacatlalmanco*; 5, 6, 8, 9, *Códice Osuna*; 7, 10, 11, 12, *Códice Aubin* 1576.

El fomento del uso del náhuatl como idioma de la política y las finanzas fue debido al sojuzgamiento de comunidades situadas lejos de Tenochtitlán y por la recaudación de tributos en aquellas lejanas regiones.

De acuerdo con Shirley Brice Heath:

“El uso y la aceptación del náhuatl como idioma oficial para el comercio, la jurisprudencia y la economía, permitieron que los aztecas mantuvieran una comunicación eficaz dentro de sus extensos territorios y entre los diversos pueblos.”²⁷

Ahora bien, revisando los antecedentes castellanos, tenemos que la política del lenguaje para la Nueva España fue, a la vez, la continuación y expansión de las políticas isabelinas del siglo XV y principios del XVI.

Es así como los reyes católicos iniciaron un programa de purificación de la sociedad española con el objeto de unir a todos los castellanos en un espíritu de unidad cristiana. Apoyada por la Inquisición, Isabel da comienzo a la nacionalización religiosa que posteriormente otros reyes llevaron a la práctica en una identificación del catolicismo con la castellanización.

El obispo de Ávila, al presentar la gramática de Nebrija a Isabel en 1492, estableció un principio en relación a la política lingüística oficial, tanto en España como en las colonias:

“El lenguaje es el instrumento perfecto del Imperio.”²⁸

El castellano era una lengua eficaz, instrumento cultural y político de una sociedad que se afianzaba. La campaña castellanizante de Isabel debería haber asegurado que sus emisarios transportaran al Nuevo Mundo su confianza cultural y lingüística.

La política oficial de la Corona hacía saber claramente que la extensión del idioma castellano era consecuencia admitida de la expansión del Imperio católico español.

La legislación de Indias compilada en las Leyes de Burgos y promulgadas en 1512, exigía de todos los españoles que poseyeran más de cincuenta indios,

²⁷ Heath, Shirley Brice. *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación.*, México, INI, 1986, p. 20-21.

²⁸ *Ibid.*, p. 25.

que aseguraran la salvación de sus almas, así como para el beneficio y utilidad de sus personas y la conservación de sus vidas. El preámbulo a las Leyes y su legislación específica tenían por objeto que los indios fueran civilizados y redimidos tanto en lo relacionado con sus costumbres sociales y hábitos de vida, como en su espíritu religioso. En este sentido, las recomendaciones comprendían el establecimiento de los indios en casas cerca de los españoles; provisiones de carne y pescado para los hogares indios; vestirlos como personas “de razón”; y el cumplimiento estricto de la monogamia.

Sin embargo, el programa de cristiano-castellanización en la patria se basaba en un ambiente idealista, el cual se disipó y se transformó en un ambiente conquistador, y la diversidad de personas de todas clases que llegaron a consecuencia de la conquista, se encontraron con las realidades del Nuevo Mundo y consideraron que era imposible llevar la política a la práctica. Tal vez la síntesis sea el manifiesto redactado por Fernando y sus consejeros, titulado *requerimiento*. Este documento, que debía ser leído a los indios por los intérpretes, antes de que los conquistadores iniciaran las hostilidades, exigía que los indios aceptaran a la Iglesia y la Corona de Castilla, y que se sometieran a las enseñanzas de la Fe; si los indios rechazaban este *requerimiento*, los españoles tenían la obligación de castigarlos. Tal vez más significativo en cuanto a la naturaleza utópica, impracticable de ese documento, fuera el requisito previo de que debería disponerse de traductores que leyeran a los indios en su lengua vernácula.

Dado el enfoque particular de la orden franciscana, inspirado en las perspectivas escatológicas que representaba la evangelización, debe tomarse en cuenta el gran esfuerzo desplegado para penetrar en la idiosincracia y el lenguaje indígenas, preparando innumerables gramáticas, tratados, manuales, alfabetos y diccionarios. Hay que recordar además que a medida que los frailes extendían el campo de su misión, el náhuatl fue con ellos.

Hasta este punto, se ha mostrado la importancia de la labor franciscana en relación a la evangelización y al respeto que mostraban ante las lenguas amerindias. Ahora revisemos la postura de la Corona española en torno a esta situación.

La Corona siempre justificó la idea de difundir por todas partes la lengua, las costumbres y las instituciones de Castilla, teniendo por objetivo el mejorar la administración de grandes poblaciones de México. Cuando los religiosos resolvieron la cuestión aprendiendo insistentemente por sí mismos las lenguas y desarrollando su estudio y práctica, la administración de Madrid adoptó de inmediato una actitud comprensiva. Las instrucciones enviadas al virrey fueron

enviadas en 1536 y el futuro Felipe II fue en persona, en 1547, a ver al Papa con la intención de pedirle gracias e indulgencias especiales para los religiosos especialistas en lenguas mexicanas.

A partir de 1550, las instrucciones de la corona son imperativas y se da orden formal a los religiosos para que enseñen el castellano a los indios.

Carlos V decretó que todos los indios mantenidos en encomienda serían transferidos a la Corona, y que debería enseñárseles la fe cristiana como libres vasallos de aquélla.

En realidad, Cortés había sugerido desde 1524 que fueran religiosos, en sustitución de los encomenderos, quienes manejaran la conversión y educación de los indígenas.

“...vuestra majestad debe suplicar a su Santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que a estas partes vinieren, uno de la Orden de San Francisco, y otro de la Orden de Santo Domingo, los cuales tengan los más largos poderes que vuestra majestad pudiere: porque, por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia romana y los cristianos que en ellas residimos y residieren tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos, tan sujetos a pecado, hay necesidad que en esto Su Santidad con nosotros se extienda en dar a estas personas muy largos poderes...”²⁹

La sugerencia de Cortés no es casual: se fundamenta en los abusos que las “personas religiosas” cometen con los diezmos:

“Porque habiendo obispos y otros prelados no dejarían de seguir la costumbre que, por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios, en dejar mayorazgos a sus hijos o parientes...”³⁰

Ahora bien, el conquistador se refiere además a que estos prelados serían un mal ejemplo para los indígenas, calificando a éstos de “recogidos..en honestidad como en castidad”:

“...y si ahora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos u otras dignidades, y supiesen que aquéllos eran ministros de Dios, y los viesen usar de

²⁹ Cortés, Hernán. *Op. cit.*, p. 204.

³⁰ *Ibid.*, p. 203.

los vicios y profanidades que ahora en nuestros tiempos en esos reinos usan, sería menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla; y sería tan gran daño, que no creo aprovecharía ninguna otra predicación que se les hiciese.”³¹

La tarea señalada a los encomenderos por las Leyes de Burgos se convirtió ahora en tarea de los religiosos de la Nueva España.

³¹ *Ibidem.*

CAPÍTULO II

El confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana, edición 1569, de Fray Alonso de Molina

2.1 Alonso de Molina y su importancia como nahuatlato

De la vida de fray Alonso de Molina, Mendieta nos comenta en su *Relación de la descripción de la provincia del Santo Evangelio* que:

“...había venido niño con sus padres a esta tierra de la Nueva España luego que se descubrió...¹ y como era de poca edad deprendió la lengua destes mexicanos; y cuando vinieron los primeros padres a estas partes, les sirvió de intérprete y les enseñó la lengua mexicana. Y llegando a edad de poder tomar el hábito, lo tomó, y siempre fue creciendo en toda virtud y buena religión...²”

Molina profesó en el convento de San Francisco de México en 1528. La edad más temprana para profesar en la orden franciscana era a los catorce o quince años cumplidos. Los mismos frailes fueron sus maestros en su carrera sacerdotal. Su preparación fue muy particular debido a que no había cátedras formales ni seminario ni universidad alguna.

Trabajando al lado de los frailes, estudiaba y aprendía. Probablemente, Molina fue el primero en recibir el sacerdocio católico en la Nueva España, ocurriendo ésto hacia 1535 o 1536, cuando él tenía veintitrés o veinticuatro años de edad. En cuanto a la necesidad de los frailes de aprender la lengua mexicana, Mendieta comenta en otro lugar de su *Historia*:

“El segundo remedio que les dio el Señor fue que una mujer española y viuda tenía dos hijos chiquitos, los cuales, tratando con los indios, habían deprendido su lengua y

¹ Mendieta señala en su *Historia eclesiástica indiana* que fray Alonso de Molina llegó a la Nueva España cuando ésta se conquistó.

² León-Portilla, Miguel. Estudio preliminar al *Vocabulario* de fray Alonso de Molina, p. XXI

la hablaban bien. Y sabiendo esto los religiosos, pidieron al gobernador don Fernando Cortés³ que, les hiciese dar el uno de aquellos niños, y por medio suyo holgó aquélla dueña honrada de dar con toda su voluntad el uno de sus hijuelos llamado Alonsito. Este fue otro Samuel, ofrecido a Dios en el templo, que desde su niñez les sirvió y trabajó fidelísimamente sin volver a la casa de su madre ni tener cuenta con ella, sino sólo con lo que le mandaban los ministros de Dios, haciendo desde niño vida de viejo. Tenía su celda con los frailes, dio a entender a los indios los misterios de nuestra fe, y fue maestro de los predicadores del Evangelio, porque él les enseñó la lengua, llevándolo de un pueblo a otro donde moraban los religiosos, porque todos participasen de su ayuda. Cuando tuvo edad, tomó el hábito de la orden...⁴

Entre las dificultades de la misión franciscana destacan:

- La supervivencia de la antigua religión a través de ciertas prácticas.
- La actitud de algunos conquistadores y de los recién nombrados funcionarios reales.

Entonces fray Alonso se percata de estas preocupaciones y participa para darles solución. No sólo predica, sino que por sus dotes de nahuatlato, sus superiores le concedieron el tiempo y los recursos para que escribiera varias obras en lengua mexicana.

El fraile dejó constancia de sus dificultades para conocer el idioma:

“...por no haber mamado esta lengua con la leche, ni serme natural sino haberla aprendido por un poco de uso y ejercicio, y éste, no del todo puede descubrir los secretos que hay en la lengua, la cual es tan copiosa, tan elegante y de tanto edificio y primor en metáforas y maneras de decir, quanto conocerán los que en ella se exercitaren.”⁵

De la importancia que tuvo la figura de Alonso de Molina como nahuatlato, Chimaipahin nos ofrece su testimonio en el estilo literario de la antigua expresión prehispánica:

³ Hacia 1524.

⁴ *Ibid.*, p. XXII

⁵ *Ibid.*, p. XXV.

Y también en el dicho año 9-Caña murió en México nuestro querido padre fray Alonso de Molina, sacerdote de San Francisco, que fue gran maestro en San Joseph, en San Francisco, tea grande, luz, que dio apoyo, estando junto, estando cerca de los doce sacerdotes de San Francisco, cuando primeramente vinieron de España y aquí fueron sacerdotes de toda la gente. De él aprendieron nuestra lengua náhuatl y también él así, ante nosotros, en lo tocante a lo nuestro, de los hombres de aquí, pudo después con verdad, con rectitud, con orden, escribir para nosotros su libro, con letras españolas, muy bueno, en el cual hizo que se encontraran las correspondencias de nuestra lengua náhuatl. Así dispuso un gran vocabulario de la lengua mexicana. De él aprendieron todos los sacerdotes que nos han enseñado en nuestra lengua náhuatl. Y todavía escribió otras muchas cosas, una Doctrina, y otros discursos divinos en náhuatl, que nosotros conservamos, que nosotros leemos, aquí, nosotros los hombres de la Nueva España.⁶

Sintetizando la idea de Chimalpahin, Molina enseñó la lengua náhuatl a sus hermanos de orden, conociendo por medio del idioma la cultura indígena para posteriormente escribir su vocabulario y otras obras devotas, las cuales fueron de gran utilidad para los sacerdotes en la tarea evangelizadora novohispana.

También se destaca la gran labor de Molina en la realización al vocabulario en donde el autor *hizo* que correspondieran los términos castellanos con los de la lengua náhuatl. Revisando la obra, es interesante observar el uso de neologismos, así como préstamos en náhuatl en la parte correspondiente al castellano y préstamos castellanos, en la parte correspondiente al náhuatl.

En este sentido, es válido reflexionar en el hecho de que así como el español intentó trasladar a la Nueva España conceptos propios de su cultura, particularmente los religiosos, también adoptó elementos del pueblo dominado.

En cuanto a los procedimientos lingüísticos empleados por Molina, podemos decir que:

1. Compuso términos nuevos (neologismos), como en el caso de la *palabra* *neyolmelaualitli*, "acción de enderezar el corazón", adoptada por Molina para referirse a la confesión.

⁶ León-Portilla, Miguel. *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl. Testimonios indígenas del siglo XVI*. México, UNAM, 1985, p. 66.

2. Conservó como préstamos, palabras en castellano, por ejemplo: "Santa iglesia", "sacramentos", "virtudes *theologales*", "virtudes *cardinales*", "*spiritu* santo", "ánima", "padrino", "madrina", entre otras.

3. Tanto en la columna del náhuatl como en la del castellano, aparecen palabras y frases completas en latín: *Ego te baptizo in nomine patris et filii et spūs sancti. Amen.*

4. Elaboró términos híbridos, ya sea de náhuatl con castellano o con el latín, con la intención de completar o reforzar alguna idea: "*santome*" "*angelome*", "*prophestame yuan apostolome*", "*lucifer uey tlacatecolotl*", "*in sancta Maria muchipa vel ichpochtli*".

2.2 Generalidades del Confesionario

2.2.1. Naturaleza

Una de las obligaciones que tenían los católicos era la de confesar sus pecados y comulgar al menos una vez al año, por Pascua. La práctica de la confesión comunitaria y de la absolución general era corriente en Europa durante los siglos XV, XVI y principios del XVII. La confesión comunitaria se efectuaba al final de la Cuaresma como parte de las celebraciones pascuales, teniendo lugar el jueves santo o el día de Pascua, dependiendo de la diócesis.⁷

Después del ofertorio se iniciaba la ceremonia rezando en voz alta la primera parte del *Confiteor*, en lengua vulgar, por invitación del celebrante: "Todos y todas diréis después de mí..." A continuación venía la acusación detallada de los pecados, en base a listas que variaban según las diócesis y que sufrían las adaptaciones de cada párroco de acuerdo al conocimiento de sus feligreses, y de sus pecados dominantes. La confesión prosigue con el rezo de la segunda parte del *Confiteor*, en donde se reconoce la culpa, el propósito firme de no volver a pecar, la petición de intercesión y de absolución. Por último, el celebrante pronuncia la absolución colectiva, variando las fórmulas. Entonces, la comunidad reconciliada puede acercarse a la santa mesa: en este momento están unidas la confesión general y la comunión pascual.⁸

⁷ Ariès Philippe y Duby Georges. *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII*, p. 78.

⁸ *Ibid.*



Figura 5 San Carlos Borromeo (1533-1584)

Esta práctica perdona sólo los pecados veniales y los olvidados pero no tiene valor sacramental, porque la materia del sacramento de penitencia es la confesión individual. Los pecados mortales sólo pueden perdonarse por medio de la confesión auricular a un sacerdote, la absolución que él pronuncia (*Ego te absolvo*) y la penitencia privada.

En una minoría de personas devotas, la práctica regular del examen de conciencia y de la confesión conduce a la dirección espiritual o "cura del alma"; lo anterior conlleva a que algunos hombres y mujeres elijan un confesor titular con quien valoran sus avances y fracasos en la búsqueda de la perfección: el confesor prodiga consejos, advertencias, aliento.

Es bajo la influencia de las *Instrucciones para los confesores* de Carlos Borromeo, difundidas ampliamente en Francia, donde la confesión se convierte en uno de los medios principales de transculturación religiosa. En el secreto del confesionario (el mueble se difunde en el transcurso del siglo XVI), el sacerdote, a solas con el penitente, le fuerza mediante preguntas concretas a que examine su conciencia; le recuerda la magnitud de sus faltas y los castigos a que se expone imponiéndole una penitencia apropiada antes de pronunciar la fórmula de absolución.

Por el Concilio de Trento, las buenas obras y especialmente la preparación y la actitud de arrepentimiento que los fieles llevan al sacramento de la penitencia seguían considerándose necesarias para la salvación

Entonces se extiende sobre todas las personas piadosas la costumbre de comulgar todos los meses, todos los domingos o inclusive, todos los días. La comunión frecuente, en una misa de parroquia o de comunidad religiosa, y la confesión, condición casi necesaria para la comunión, tienden a convertirse de este modo en las manifestaciones por excelencia de la piedad personal.

San Carlos Borromeo, nació en Arona en 1533 y murió en Milán en 1584, sobrino del papa Pío IV, es nombrado en 1560 cardenal y en 1564 arzobispo de Milán. Allí atiende al éxito de la Reforma católica velando por la formación cristiana y la disciplina moral de los fieles. Gracias a él llega a concluirse el Concilio de Trento. Se entregó a la restauración de la disciplina en el clero y dió ejemplo de gran abnegación durante la peste de 1576. Llega a ser, para toda la Europa católica, el modelo de arzobispo postridentino. En sus *Instrucciones para los confesores* se recomienda, entre otras cosas, que el cura o vicario utilice un cuadro que sirva para describir el estado de las almas (*status animarum*) de la parroquia⁹.

⁹ *Ibid.*, p. 81.

FORME D'ECRIRE L'ETAT DES AMES.

Quartier de....
Rue de....
A l'Enseigne de....

Famille de Pierre.....

1. Le nom. 2. L'Age. 3. La condition.	1. Confirmation. 2. Doyot Pédéal. 3. Catechisme. 4. Priere en commun 1. 2. 3. 4.	1. Lecture de bons livres. 2. Pratique de la vertu 3. Affilié à la Paroisse. 4. Frequentation des Sacramens. 1. 2. 3. 4.	1. Educations des enfans. 2. Quotité, Société. 3. Faculté. 4. Remect qualiter & effeuit. 1. 2. 3. 4.
Pierre... Age de 10. ans. Chapreatic.	2. 3. 3. 4. ? ? ? O.	2. 2. 3. 4. O. O. ? ?	1. 2. 3. 4. O. ? Peut faire l'année, et si sejour à....



A V I S

DONNEZ

AVX CONFESSEURS
par S. Charles Borromeo
Archevêque de Milan.

CHAPITRE PREMIER.

De l'ordre de Confesseur.



U A V C M Prestre non
Seculier ou Regular ne soit par
s'ingere d'administrer le cost.
Sacrament de Peniten-
ce, s'il n'a par écrit nostre ap-
probation & nostre permission
comme l'ordonne le Concile de
Trente, parce qu'auement il en-
courroit l'excommunication, p/a.

A ij

Figura 6. En las *Advertencias para los confesores*, de Carlos Borromeo, se sugiere que el cura utilice un cuadro que sirva para describir el estado de las almas (*status animarum*) de la parroquia.

Por tanto, es posible considerar al texto de Carlos Borromeo como el antecedente de los confesionarios de fray Alonso de Molina.

El Confessionario mayor fue el primero en su género y modelo para tratados semejantes en los siglos siguientes. En 1565, Molina publicó sus dos confesionarios bilingües, uno mayor, dedicado a los fieles y el otro menor para los confesores. Pronto se agotó la edición y en 1569 se volvieron a imprimir, y de nuevo aparecen en 1577 y 1578. Este confesionario junto con otro de fray Juan Bautista son los únicos que se conservan del siglo XVI.

2.2.2 Estructura

Se empleó por cuestiones prácticas la reproducción facsimilar del *Confessionario mayor* de 1569, edición preparada por Roberto Moreno de los Arcos, ya que la edición de 1565, que se encuentra en el fondo franciscano de la Biblioteca Nacional, no siempre se encontró disponible. Comparando ambas ediciones, Moreno de los Arcos argumenta que, en cuanto al contenido, ambas ediciones no presentan variación alguna, lo que animó al presente estudio.

El Confesionario está formado por una lista de preguntas en castellano con su respectiva traducción al idioma indígena, sobre los pecados que podía haber cometido el penitente. Las preguntas se organizan y agrupan según el mandamiento al que hacen referencia.

En relación a las fuentes, Molina se basa en las sagradas escrituras. A través de éstas, el cristiano conoce el ser de las cosas por revelación. La Biblia contiene toda la verdad pero es necesario interpretarla ya que Dios la entregó en símbolos y alegorías.

De las sagradas escrituras, Molina cita a los santos Santiago, Pablo, Mateo, Lucas, Juan, Pedro y los salmos del profeta David. Además, se basó en las obras devotas de los santos Francisco, Agustín, Gregorio y Bernardo.

Resumiendo la tabla de contenido del *Confessionario mayor*, tenemos como preliminares del texto: la licencia de la Real Audiencia; la epístola nuncupatoria de fray Alonso de Molina y la invocación a la santísima Trinidad.

Como cuerpo de la obra, tenemos:

1. Prólogo para exhortar a la confesión.
2. Amonestación al penitente de las condiciones para una buena confesión.
3. La confesión.

4. Confesión general.
5. La Santa Madre Iglesia.
6. Vigilias.
7. Comunión.
8. El quinto mandamiento de la Iglesia.
9. Los pecados mortales.
10. Las siete obras de misericordia corporales.
11. Las siete obras de misericordia espirituales.
12. Los cinco sentidos.
13. Las potencias del alma.
14. Virtudes teologales.
15. Virtudes cardinales.
16. Amonestación al penitente, agradeciendo éste a dios por el beneficio de la absolución.

2.2.3 Temática

En cuanto a la temática de la obra, Molina se basa en las *Confesiones de san Agustín*. Particularmente, en el libro décimo hay diversos capítulos en los que se encuentran semejanzas con el *Confesionario*, de manera especial los capítulos que asocian a los sentidos como la causa de los pecados: al tacto y a la vista los relaciona con la sexualidad, al gusto con la glotonería y la embriaguez, al olfato con la vanidad, al oído con la indiscreción. Nos habla de otras tentaciones como la curiosidad, el orgullo, la vanagloria y la mentira.

El confesionario es una especie de directorio tanto para los confesores como para los penitentes a fin de administrar y recibir dignamente los sacramentos, especialmente el de la penitencia.¹⁰

Para los sacerdotes poco diestros en el manejo de las lenguas indígenas, constituían un excelente auxiliar para entender, como dice el padre Molina, el lenguaje y manera de hablar del penitente, y llegar al fondo de su alma.

Contienen diversas instrucciones y numerosas cuestiones acerca de los mandamientos de la ley de Dios, y las obligaciones correspondientes al estado

¹⁰ Zulaica Gárate, Román. *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México, UNAM, edición facsimilar, 1991, p. 104.



Adivino observando el cielo para determinar el destino, Códice Mendoza, f. 63r.

Figura 8. Adivino observando el cielo para determinar el destino, Códice Mendoza, f. 63r.

o profesión de uno, y servían de guía a los fieles para hacer su examen de conciencia.

En los mandamientos se plasman muy claramente las ideas religiosas y morales de los frailes que llevaron a cabo la evangelización de los indígenas. De ahí su principal interés, por la insistencia en ciertos pecados, por la descripción en cómo éstos se cometían y por los comentarios al margen sobre las costumbres de los indígenas destinados a orientar a los frailes en su labor, nos muestran interesantes aspectos de la vida cotidiana de los indígenas, el trato de los españoles e indios y la situación económica y social de éstos.

Los objetivos que persigue fray Alonso de Molina al escribir sus confesionarios se pueden observar en la siguiente cita:

... el primero algo dilatado, y de materias vtiles y necesarias a los penitentes, para saberse confeffar y declarar fus peccados, y circunftancias dellos: y no menos vtiles, para los confesores y predicadores, para entender muy bien a los penitentes, y para predicar en los pulpitos las materias efpirituales y de Yglesia, que fe ofrecieron en diversos propofitos: y dado que las dichas materias pareciese a alguno fer aquí impertinentes, fon empero muy necesarias de faber, con tus propios vocablos, y natural manera de hablar, para la instruction de los naturales. Y el fegundo, breue y neceffario, para los Sacerdotes que comienzan a confeffar, a los dichos naturales en fu lengua

Así también nos menciona claramente las causas que lo movieron a escribir:

el *oficio Paftoral*, a el encomendado: procurando con gran zelo, que fe acreciente la honra y gloria de nueftro Señor, y que las ouejas que a cargo le fon, reciban y tengan el pafto necesario, efppecial las deftos naturales...¹¹

Entendiéndose por ello como una obligación que tiene que cumplir cualquiera que se diga misionero. Además, agrega:

Y porque desde mi tierna edad: nuestro Señor fue feruido de me dar alguna noticia desta lengua Mexicana: y en ella he predicado muchos años, y administra-

¹¹ Molina, fray Alonso de. *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana (1569)*. México, UNAM, edición facsimilar, 1984, fol. 2 v.



Figura 9. Representación del Códice Florentino en la que una pareja de ancianos realiza ritos adivinatorios con cordeles.

do los Sacramentos [Maxime el dela penitencial a esta gente, [porque no fea reprehendido del pequefio talento comunicado:] quife tomar efte trabajo...¹²

La visión del mundo que nos ofrece Molina es teocéntrica; la historia es la manifestación de Dios constituyendo la única realidad.

Omnia possum, in eo qui me confortat: quitoznequi. Yxquich nihueliti, yxquich vel nicchihua, ypaltzinco yyehuatzin yn totecuiyo Dios yn nechmochicahuilia...
quiere dezir. Todas las cosas puedo, mediante el favor de nuestro Señor Dios, el qual me conforta y esfuerça.¹³

Son varias las formas en que se alude al dios cristiano en la columna nahuatl del confesionario, manejando términos como *dios* en castellano:

amo momacehual yez ynic ticmottiliz ticmiximachiliz ycel teotl dios.. tampoco mereceras ver ni contemplar al unico y solo Dios...¹⁴
yn itlaçotatzin dios...
amado padre dios ...¹⁵

Utiliza, de igual forma, los términos *teotl*¹⁶

...yn iteouh...
...su dios ...¹⁷

y *tlahtohqui*, señor, cacique o principal:

¹² *Ibid.*, fol. 3 r.

¹³ *Ibid.*, fol. 86r.

¹⁴ *Ibid.*, fol. 5v.

¹⁵ *Ibid.*, fol 75v.

¹⁶ Esto contradice la opinión de Robert Ricard en *La conquista espiritual*: "Llegó el escrúpulo de no hacer uso nunca de la palabra nahua *teotl*, sino de la castellana *Dios*, para que quedara bien precisa la diferencia entre las divinidades del paganismo y el Dios único de los cristianos".

¹⁷ Molina, *op. cit.*, fol. 4r.

Vacatly
 tyi totocul
 po Jesu
 chaflo, yu
 moteneua
 Dascua d
 nauidad .

Circun-
 cucion, ym
 moteneua
 gancuc xi
 hualxi flo
 nueno.



L naff
 uidad de
 nro ofessor
 jesu xpo,
 la qualle
 y ma
 Dascua
 de nauida-
 dad.
C La
 circuncisi-
 on q̄ dexi
 mos olla
 mamos
 afionue

Figura 10. Jesucristo Nazareno. *Confessionario mayor*, f. 27v.

... *ymmoteouh immotlatocatzin* Dios.

... tu Dios y Señor.¹⁸

De la cita anterior, se aprecia como el concepto castellano *dios* se emplea para reforzar la idea de *tlahtohqui* en náhuatl; así como el uso de la partícula nahua *tzin*, que nos indica reverencial.

Particularmente interesante resulta el uso de los conceptos nahuas *tloque-nahuaque ypalnemohuani*¹⁹. La ortografía normalizada es *tloqueh nahuaqueh ipalnemohuani*, cuya interpretación es "el dueño del cerca y el junto, por el que se vive".

Es de considerar que el uso de conceptos nahuas para la explicación de conceptos cristianos, podía prestarse para confusión y malentendido: tal es el último de los casos vistos, *tloqueh nahuaqueh*, que los religiosos habían adoptado para significar a Dios; en su origen calificaba a *Ometeotl*, señor de la Dualidad, de quien *Tezcatlipoca* y *Quetzalcoatl* eran dos de las múltiples manifestaciones.

El tratamiento de temas idolátricos es interesante, por ejemplo, se hacen cuestionamientos al catecúmeno en cuanto a la adoración al sol, a la luna o a las estrellas; si se posee escondida alguna *imagen del demonio*; si se ofreció alguna ofrenda quemando incienso, cortando papeles o matando algún animal.

Cuix quemmanian aca ticitl oticnotz, ynic mitztlahpohuiz, yn anoço yc mitztlacuicuiliz, yn anoço mihchichinaz in anoço mitzquacuicuil: cuix noce yc ticnotz, ymmitznextiliz yn tlein oticpolo. Anoço mixpan quiman atf?

Llamaste alguna vez a algún hechizero, para que te echafe fuertes, o para facar algunos hechizos de tu cuerpo y para te chupar tus carnes trefquilote fuperfticio-

¹⁸ *Op. cit.* fol.16r.

¹⁹ Alonso de Molina en su Vocabulario, define estos conceptos de la siguiente manera:

Tloque nauaque. Cabe quien esta el ser de todas las cosas, conservandolas y sustentandolas: y dizese de nuestro señor dios.

Ipal. Por el, o mediante el.

Nemoa. Todos biven, o todos moran en alguna parte.



Figura 11. Matrimonio mexicana. Las vestiduras de los novios están atadas durante la ceremonia. Códice Mendoza, f. 61r.

famente. O le llamafte para que te descubrieffe lo que auias perdido. O adevino delante de ti en el agua?²⁰

Asimismo, se cuestiona si el indígena creyó en las suertes del hechicero, también llamado conjurador del granizo, o en los que *hechan* cordeles; también se le cuestiona si cree en los sueños y/o en los agüeros:

Cuix ticneltoca yn temictli? Cuix noço tictetzamma yn chiquatli, yn tecolotl, yn coçamatl, yn pinahuiztli, yn tlalacatl, yn epatl omiex mochan, yn anoço tzotzohuiztli micoyauh, yn iuhqui tocatl ytzahual, yn anoço tixpapatlaca, yn anoço motozquichoco, yn anoço teucchoua? Aço tictetzamma yn tletl tlatlatzca, xixittomani, yn icoyoca? Aço ticalmamal, yn iquac ticalchali? Aço aca tictlachi-hui, anoço tixcox, anoço aca tictlacuicuiltl tlacatecolo tlatoltica? Anoço yca oticqua yn tlacatecolotl yhuen?

Crees los sueños? O por ventura tuviste por agujeros a la lechuza, al buho, a la comadreja, al éfcarauajo *pinauiztli*, y tlalacatl, al *epatl* que fe meo en tu casa, o a los hilos de las telarañas quando algunas veces pafando por tus ojos, o quando te tiemblan los párpados de los ojos, quando tienes hipo, o quando eftornudas? Tuviste tambien por agujero al fuego, quando haze gran ruydo la llama o la leña o facaste fuego nuevo quando eftrenafte tu cafa? Hechizaste a alguno, o aojastele, o dífte a éntender a algunos que facauas hechizos al enfermo, comifte la ofrenda ofrecida al demonio?²¹

Se observa además la incomprensión a la nueva religión, por medio de preguntas tales como si el catecúmeno se bautizó dos veces o si recibió dos o tres veces la confirmación, o si se casó en dos o tres lugares con diferentes personas por la Iglesia.²²

Por otra parte, el confesionario alude en el sexto mandamiento a los pecados de tipo sexual, pormenorizando las formas en que tanto mujeres como varones pueden caer en ellos, por lo que se les cuestiona, entre otras cosas:

En el caso de los varones:

²⁰ *Op. cit.*, fol. 20 v.

²¹ *Ibid.*, fol. 21 r.

²² *Ibid.*, fol. 21 v.

Nesta
capitula
ne maric
moca qti
can, ca
uel arcã
an quice
liz que in
sacramẽ
to matri
monio, y



Ama
dos
hijos, sa
bed y en
tended q
agora a
ueys bre
scebir el
sacramẽ
to del ma
trimonio
qndo die

Figura 12. Matrimonio. *Confessionario mayor*, f. 57r.

- Si deseó a alguna mujer; con cuantas tuvo relaciones sexuales y cuantas veces pecó con cada una de ellas.
- Si la mujer con la pecó era pariente o conocida, virgen o viuda, beata o religiosa, comadre, hermana, cuñada.
- Si engañó a alguna mujer prometiéndole matrimonio.
- Besar, abrazar, tocar a la mujer deseándola.
- Número de veces que se tienen pensamientos lujuriosos.
- Si tuvo poluciones nocturnas *con intención*.
- Si deseó a alguna persona en la iglesia.
- Si es alcahuete.

En el caso de las mujeres:

- Tocar *las vergüenzas* del varón.
- Pecar con otra mujer (contra natura).
- Impedir la procreación de los hijos.
- Ser infiel a la pareja.
- Engañar al esposo en cuanto a la legitimidad de los hijos.
- Tener relaciones sexuales con posturas impropias para la generación.

En el confesionario se hacen cuestionamientos de tipo económico-social como es el caso de los mercaderes, donde se les advierte que cuando se vende, compra, trueca o hace *cambalache* engañando al prójimo, se encuentra en pecado.²³

Se objeta la conducta de caciques, principales, tequitlatos y mayordomos hacia los indígenas:

Auh yn ixquich milli, in itech pohui altepetl, yn quelimiqui macehualatin, cuix huel yzquitetl ytechmonequi yn altepetl aço çan quezquitetl ymmonequi melimiquiz? Auh in teuatl aço tiquinnahuati, ynic miec altepemilli-melimiquiz: ynic cenca tlapehuiyaz, hualaquiz comunidad tiatquitl: ynic cenca tiquintolini macehualtin? Aço çan tlayxyeyecoli monequia: auh yn tehuatl acaçomo tiquixyeyeco?

Y todas las heredades dl pueblo: que labran los macehuales: fon neceffarias por ventura al dicho pueblo: o baftaria que fe labraffen menos tierras y heredades? Y fiendo esto affi: les mandafte: que labraffen muchas mas tierras, para que fe augmentaffe, y creciefte la hazienda dla comunidad: y a efta caufa afligifte a los maceuales. Y pudiendofe moderar, quifça no quififte tu, que fe moderaiffe?²⁴

²³ *Ibid.*, fol. 35 v.

²⁴ *Ibid.*, fol. 42

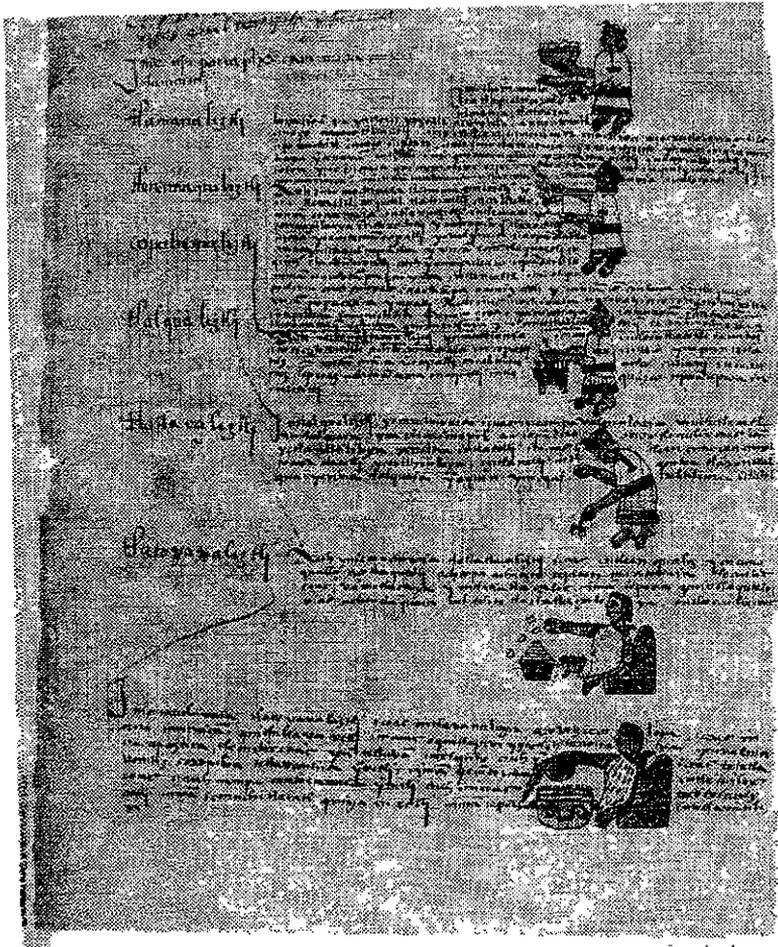


Figura 13. Distintas formas rituales de oblación; ofrenda de fuego, ofrenda de copal, juramento comiendo tierra", ofrecimiento de comida y libación. Primeros Memoriales, f. 254r.

Aço titlanahuati, ynic ayac quinamacaz ylatqui, yn aço ytlaol, ynixquich cauitl monamacaz motlatqui, yn aço motlaol, meuh, rc. ynicv otitetolini?

Mandaste por ventura que nadie vendieffe fu hazienda, afsi como fu mayz, hafta que primero fe vendieffe el tuyo, o tus frifoles, rc. haziendo agrauio a los otros?²⁵

En el plano político, se muestra la preocupación del fray Alonso en torno a la serie de abusos que cometen los gobernantes:

Aço tiquinmixquetz otiquinnauati ynic teyacanazque, tepachozque ynipan maltepeuh yn amo mimati yhuan yn tetoliniani: amo yehuantin otiquinnahuati, otiquimman ymmimatini yn quimati leyes, nauatilli yn ordenanças, ynic mopampa oytlaauh altepetl, yhuan ynic oquintolinique macehualtin, yhuan ynic cenca oquimoyolitlacallhui-que totecuiyo?

Por ventura pufíte y elegíte algunas perfonas inhables, insuficientes y perjudiciales, para que rijeffen y gouernaffen tu pueblo: dexando d encomendar este cargo a los cuerdos y dícretos, y a los que faben las leyes y ordenanças fiendo tu caufa de la perdicion de tu pueblo, y dla aflicion de los macehuales, y das grandes offenfas que fe hizieron a nuesftro feñor?²⁶

En fin, el confesionario es una fuente muy rica de información en torno a los diferentes aspectos de la vida y costumbres de la sociedad novohispana de la segunda mitad del siglo XVI.

²⁵ *Ibid.*, fol. 43 r.

²⁶ *Ibid.*, fol. 43 v-44 r.

CAPÍTULO III

Idea de pecado

En las Sagradas Escrituras encontramos que el pecado es obra del libre albedrío:

...cometáis la maldad delante de mis ojos, y habéis escogido las cosas que yo aborrecía (Is., LXV, 12).

Todas estas cosas prohibidas en mi ley han elegido ellos según sus antojos, y su alma se ha deleitado en sus abominaciones... Han querido lo que yo reprobaba (Is., LXVI, 3.4).¹

El libre albedrío se entiende como la libertad de elección que tiene el alma humana de tomar o no una resolución. En esto consiste la libertad psicológica que está sujeta a varias leyes. Entre las pruebas positivas de la existencia del libre albedrío se encuentran la conciencia, la razón y el asentimiento general del hombre que en todos los tiempos y naciones ha reconocido la existencia de su libertad, estableciendo en todos los códigos, penas y recompensas para las acciones malas y buenas respectivamente, teniendo todas las instituciones sociales por base el principio de la libertad, sin el cual no sería posible la vida moral del individuo, ni la de colectividad alguna.

En relación al concepto de libre albedrío, los indígenas pudieron haberse confundido, ya que éstos debían actuar por voluntad propia y, por tanto, hacerse responsables de su conducta, haciendo a un lado su entorno, su grupo social, sus tradiciones y las fuerzas externas que solían influir en su comportamiento. Recordemos que particularmente para la cultura mexicana, las acciones del individuo consideradas buenas o malas según su patrón moral, eran consecuencia de la intervención de los dioses y no un acto voluntario.

¹ *La Sagrada Biblia*, México, Limusa S. A. de C. V.-Noriega Editores, 1990. p. 685.

¶ Tetlanliztli, y
 techpa ynic etel teona-
 huactli.

¶ Preguntas, acer-
 ca del tercero mandami-
 ento de Dios.

L Misgo
 tica yhu an
 yn elbunt
 ypan, cutr
 vel centerl
 etica q mis-
 fa, cutr vel
 oncan tic-
 molnami-
 quilla ym-
 moteonp.



L Co-
 mingos
 y fictas
 de guar-
 dar, o-
 yes vna
 missa en
 cera: y a
 cuerdas-
 te esilla
 o tñ p se

Figura 14. Jesús sacando los demonios *Confessionario mayor*, f. 26r.

3.1 Definición de pecado

Según el diccionario de la Real Academia Española, el concepto de pecado se define como "hecho, dicho, deseo, pensamiento u omisión contra la ley de Dios y sus principios".

El Antiguo Testamento vincula el pecado con la relación del hombre con dios: pecar es ser infiel a la alianza, traicionar el amor, separarse de la comunidad. El pecado, que debilita y enferma al ser humano, tiene curación a través del perdón de dios. Éste será plenamente efectivo por su sangre derramada y por la resurrección. El creyente, por su parte, debe como dios, perdonar a quien ha pecado contra él.

Entonces tenemos que la norma suprema a la que debe sujetarse el hombre en lo que toca al orden moral, es la ley de Dios, uno de cuyos preceptos es el de obedecer a los legítimos superiores. Por lo que todo lo que carezca de la debida conformidad con la ley de divina, es lo que constituye el pecado.

Por él se perturba el orden supremo y esencial del hombre para con su último fin. Pero esto puede hacerse de dos maneras: apartándose de último fin enteramente o retardando el movimiento hacia el mismo.

En el Confesionario, al pecado se le equipara como culpa, maldad, iniquidad, suciedad, vergüenza, pena, negrura, entre otras. Además, se encuentra al pecado en cualquier aspecto de la vida:

...que pequé en comer, en beber, en reyr, en jugar, en escarnecer, en maldezir, en murmurar, en fornicar, no enmendando mi vida...²

El método empleado por Molina para la identificación de pecados es el mayéutico: se conforma a través de una lista de preguntas en español con su respectiva traducción al idioma indígena, sobre las faltas que podía haber cometido el penitente. Las preguntas se organizan y agrupan según el mandamiento al que hacen referencia y en algunos mandamientos es probable encontrar las posibles respuestas de los indígenas a las preguntas del confesor.

² Molina, Alonso de. *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*, fol. 19v.

3.2 Importancia

Debido al proceso de adaptación a la nueva religión, la situación para el indígena se complica, ya que en este nuevo contexto debe conocer lo que es el pecado, cómo debe identificarlo para posteriormente eliminarlo.

De ahí que Molina insista en que el indígena sepa, en primer término, que es pecador:

...eres peccador ante el acatamiento de nuestro Señor, porque esta escripto en la sagrada escriptura. *Septies in die cadit iustus*. quiere dezir. Que el justo, cuyas obras son rectas, cae y peca siete vezes al dia.³

Se entiende, por tanto, que el pecado es inherente al hombre; Molina explica la necesidad de identificarlo:

...porque aquello que no es tenido por peccado, y la maldad que no es juzgada y tenuta por maldad, pone en grandissimo peligro y aflicion a los hombres, que los haze desatinar. Por lo qual, te es muy necessario el conocerte, y tenerte por peccador, si quieres que se use contigo de misericordia.⁴

Ahora bien, la conciencia actúa como un termómetro por medio del cual se puede identificar la existencia del pecado, así como la gravedad del mismo:

Y el que se justifica no se teniendo por peccador, y dize que no le acusa la conciencia de cosa alguna que le de pena, por lo qual aya de llorar y entristecerse, y dize que no tiene necesidad de hazer penitencia, el tal en gran manera se engaña y esta fuera de si, y es de llorar mucho su miseria.⁵

Resumiendo, para que dios sea misericordioso, es importante contemplar tres aspectos: recordar todos los pecados; llorarlos⁶, con lo que se demuestra contricción y arrepentimiento y confesarlos.⁷

³ *Ibid.*, fol. 3v.

⁴ *Ibid.*, fol. 4v.

⁵ *Ibid.*, fol. 4r.

⁶ En las antiguas religiones del altiplano, particularmente la mexicana, el llanto es fundamental como elemento purificador ya que hacía más eficaz la súplica.

⁷ Molina, *op. cit.*, fol. 8v.

3.3 Características

El pecado, en un sentido amplio, se puede entender como el apartamiento de la norma o regla debida. De ahí que haya tantas clases de pecados como cuantas son las reglas o normas.

Los pecados debían declararse, en el caso de los mortales, respetando ciertos límites:

...conviene estar muy sobreaviso acerca de traer a la memoria los deleytes carnales, para que no te detengas en ellos, porque no te tornes otra vez a ensuziar, sino que los pienses de prisa y passes por ellos con toda brevedad...⁸

Estas actitudes debían crear en el individuo sentimientos de culpa al asimilar el concepto del mal que, una vez aceptados por el indígena, debían ser declarados ante el sacerdote:

...te conviene que digas con sentimiento y lloro tus pecados, y que con abundancia de lágrimas, y con grandes sospiros los declares y con mucho arrepentimiento, y pesar de los aver cometido.⁹

Consideremos que las ideas o creencias religiosas son un patrón, un modelo. No interpretan los procesos sociales y psicológicos en términos cósmicos —en ese caso serían filosóficos y no religiosos— sino que les dan forma. Es el caso de la doctrina del pecado original donde se encuentra una recomendada actitud frente a la vida, una serie de motivaciones así como un reiterado estado anímico.¹⁰

No todos los pecados tienen la misma intensidad en cuanto a la gravedad de los mismos, por lo que se dividen en veniales y mortales.

⁸ *Ibid.*, fol. 11r.

⁹ *Ibid.*, fol. 15r.

¹⁰ Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. p. 116.

3.3.1 Pecado venial

Es el que levemente se opone a una ley o precepto, y que por ello es fácilmente perdonable. Este pecado no disminuye ni quita la gracia santificante.

3.3.2 Pecado mortal

Es la culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios y digno de la pena eterna.

El pecado mortal se elimina por medio de la confesión. Ésta procede de la angustia provocada por el sentimiento de culpabilidad. En los ritos de absolución y penitencia el sujeto encuentra “medicina” y “consuelo”¹¹. Esta es la base psíquica e intelectual en que se apoya la práctica de la confesión católica.¹²

Son siete los pecados mortales: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza. El Diccionario de la Real Academia Española¹³ los define de la siguiente manera:

- Soberbia.- Altivez y apetito desordenado de ser preferido a otros. Satisfacción y envanecimiento por la contemplación de las propias prendas con menosprecio de los demás. Palabra o acción injuriosa.
- Avaricia.- Afán desordenado de poseer y adquirir riquezas para atesorarlas.
- Lujuria.- Vicio que consiste en el uso ilícito o apetito desordenado de los deleites carnales.
- Ira.- Pasión del alma, que mueve a indignación y enojo.
- Gula.- Exceso en la comida o bebida, y apetito desordenado de comer y beber.
- Envidia.- Tristeza o pesar del bien ajeno.
- Pereza.- Negligencia, tedio o descuido en las cosas a que estamos obligados.

¹¹ *Ibid.*, fol. 17r.

¹² Gruzinski, Serge. *Individualización y aculturación: la confesión entre los nahuas de México entre los siglos XVI y XVIII.*, p. 109.

¹³ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española.*

CAPÍTULO IV

Idea de confesión

4.1 Definición

La palabra confesión significa por antonomasia entre los cristianos, la manifestación de los pecados propios cometidos después del bautismo, hecha a un sacerdote autorizado por la iglesia, para que los absuelva en el sacramento de la penitencia.¹

En el Confesionario se dice que la confesión es “con la qual declaras y manifiestas todas tus maldades, {ante el sacerdote lugarteniente de nuestro señor dios}...”²

4.2 Importancia

La importancia de la confesión, trata sobre el poder concedido por Jesucristo a la iglesia de perdonar los pecados. Este es el dogma que tratando de la confesión entra en primera fila, y que suele expresarse entre los teólogos diciendo que Cristo otorgó a su iglesia la potestad de las llaves.³

El derecho divino de la confesión lo declaró como dogma de fe para los católicos el Concilio de Trento (ses. 14, cap. 5, De Conf.) con estas palabras:

Por la institución del sacramento de la penitencia, toda la iglesia ha entendido siempre, que el Señor instituyó la confesión íntegra de los pecados, y que ésta es necesaria a todos los que han caído en ellos después del bautismo. Porque nuestro Señor Jesucristo, teniendo que subir a los cielos, dejó a los sacerdotes como vicarios suyos, como presidentes y jueces a quienes se delatasen todos los

¹ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1975, p. 1152.

² Molina, fray Alonso de. *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*, México, UNAM, 1984, fol. 5r.

³ Ariès, Phillippe y Duby Georges. *Historia de la vida privada francesa*, Madrid, Taurus, 1987. p. 77.

tenquilitz yn quemn timocen-
cabuaz ptechpa maniman .i.

es te declarare, el como te de-
ues aparejar quanto al alma,

Licat
quiy
nic centia
mantu, yn
pzechpob
ui ynnece
cabualiz
monaca
po, yn-
quac ca-
pud moz-
ela pcanal



Que es el
primer a-
parejo, p-
renescien-
te a la dis-
posicion d
tu cuerpo,
{conuiene
a saber} q
vn dia an-
tes que ce

larhui sicceliz, mon equi ateric
quaz, atle tiqiz : yniqua coa-
cic youalnepantla, in manel ca

mulgues, no comas, ni beuas
cosa alguna, despues de medie
noche, eunque no sea lo q co

Figura 15. La buena y la mala confesión, *Confessionario mayor*, f. 116v.

pecados mortales en que cayesen los fieles de Cristo, a fin de que con la potestad de las llaves, de perdonar y retener, pronunciasen la sentencia. Pues consta que los sacerdotes no podían ejercer este juicio no conociendo la causa, ni podían ser equitativos en imponer la pena. Si los mismos penitentes sólo se declarasen en general sus pecados y no en particular cada uno de ellos.⁴

Tal vez gracias al uso que hizo el Concilio de Trento de algunas partes de la Biblia en que se narra la institución del sacramento de la penitencia, queda más clara como de fe, aún por la sola Escritura, la obligación precisa de confesar los pecados.

Los textos en cuestión son dos:

Yo (Jesucristo a san Pedro) te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos. (Mateo XVI, 19).⁵

Y habiendo dicho esto (Jesucristo resucitado) expelió aliento y dijo: recibid el Espíritu Santo; a aquellos cuyos pecados perdonareis, les son perdonados; a quienes se los retuviereis, les son retenidos. (Juan XX, 22-23).⁶

Antes de subir Jesucristo al cielo, señaló como representantes suyos a sus discípulos como ministros de su misericordia hermanada con su justicia, que a unos perdonaba y a otros no.

Durante el proceso evangelizador novohispano, en la confesión, los sacerdotes a través de las múltiples preguntas que hacían a los indios sobre su comportamiento, podían enseñarles en forma más particularizada cuál era el sentido de los preceptos religiosos que debían obedecer. Este carácter didáctico de la confesión era una estrategia de la iglesia para transmitir a los indígenas las ideas de fe y moral católicas.

La confesión permitía vigilar el comportamiento de los fieles para reprenderlos cuando era necesario. Los indígenas proporcionaban información sobre las costumbres de los habitantes que pertenecían al templo. Este sondeo era valioso para los sacerdotes, ya que por medio de él, podían combatir a la antigua religión.

⁴ *Enciclopedia Universal. Op. cit.*, p. 1159.

⁵ *La Sagrada Biblia*, México, Limusa-Noriega editores, 1990, p. 907.

⁶ *Ibid.*, p. 994.

La confesión como mecanismo de dominación, se aplica en diversos campos: el cuerpo, el sexo, los sueños, las fantasías personales y el trabajo.

4.3 Características

Para poder efectuar la confesión, el penitente requiere declarar sus pecados ante un solo sacerdote, el cual: debe saber la lengua, ser prudente, sabio, temeroso de Dios y tener autoridad y poder de absolución.⁷ Los pecados deben ser declarados voluntariamente, revelando sólo los propios y no los ajenos.

La interrupción del pasado, las costumbres y el medio, tienen que ver con la figura del sacerdote cristiano. Esta ruptura con el proceso tradicional, se fundamentaba en mecanismos psicológicos pensados para explorar la mente de los penitentes.⁸

El método empleado para la confesión es la introspección:

Porque muchos hay que saben muchas y diversas cosas, empero ignoran a sí mismos. Y la derecha sabiduría, que se llama Philosophia, es el conocimiento de sí mismo.⁹

El conocimiento de sí mismo implica el descubrimiento de los propios pecados. Éstos nos guían a conocer la sabiduría divina la cual inspira el temor de Dios. Por tanto, a través del conocimiento del pecado, así como del temor a Dios es como se logra la contricción y arrepentimiento de los pecados para declararlos, finalmente, en la confesión.

El proceso tuvo su inicio en el sondeo del yo. Este sondeo establece la relación del sujeto consigo mismo dentro de la perspectiva humanista occidental e incluso de la filosofía erasmista.

La introspección debe darse previa memorización. Ésta debe ser lo más detallada posible, y comprende todo el transcurso de la vida, por lo que es indispensable recordar todos los pecados:

⁷ Molina. *Op. cit.*, fol. 14v.

⁸ Gruzinski, Serge. *Individualización y aculturación: la confesión entre los nahuas de México entre los siglos XVI y XVIII*, p. 108.

⁹ Molina, *Op. cit.*, fol. 6r.

...te es muy necesario, pensar y tener noticia y conocimiento de tus pecados, para que te puedas salvar.¹⁰

Ahora bien, la cualidad principal de la confesión es su integridad. En el Concilio de Trento se explica en que consiste esta característica, dividiéndose en tres aspectos: a) integridad material o formal; b) confesión de los pecados veniales; c) confesión de las circunstancias de los pecados.

a) Integridad material o formal

La integridad en el decir los pecados se divide en dos: la material y la formal. La material se tendrá cuando de hecho se comuniquen al confesor todos los pecados mortales que en realidad se han cometido. La formal, cuando se haya explicado el estado de conciencia después de haber cumplido con la obligación de procurar recordar los pecados cometidos. Como es inevitable que la memoria falle, no estamos obligados a la integridad material; basta la formal que hace lo posible moralmente hablando para obtener la material. Esta integridad requiere que se confiesen, pues, todos los pecados mortales de que se tienen conciencia y que no se han confesado.

b) Confesión de los pecados veniales

La obligación de confesarse se desprende de las Sagradas Escrituras, en cuanto es un medio necesario establecido por Jesucristo para lograr el perdón. Pero también resultaría abrumador para la Iglesia el imponer que se confiesen una vez al año todos los pecados, con sus especies, y el número en cada especie, haciendo imposible determinar qué hacer con tal recuento de todas las faltas veniales. Es por esto que el Concilio de Trento mandata que después de un diligente examen se mencionen los pecados que hayan ofendido mortalmente a Dios.

Porque los pecados veniales, por los cuales no somos excluidos de la amistad de Dios y en los cuales caemos con más frecuencia, aunque es bueno y provechoso y libre de toda presunción que se digan en la confesión como lo demuestra la práctica de los hombres piadosos: sin embargo, se pueden sin culpa callar y expiar de otras muchas maneras.¹¹

¹⁰ *Ibid.*, fol. 6v.

¹¹ *Enciclopedia Universal. Op. cit.*, p. 1162.

c) Confesión de las circunstancias de los pecados

La misma naturaleza de la confesión lleva consigo el que el confesor requiera saber los nombres específicos de los pecados, así como alguna o muchas circunstancias de los mismos. A esta necesidad de una buena información por parte del confesor corresponde al penitente la obligación de responder a sus preguntas, aunque no toquen a la propia sustancia del pecado que se confiesa. Así que el penitente no puede evadir las preguntas con imprecisiones o mentiras, que eviten entender al confesor el estado de su alma.

CAPÍTULO V

Interpretación histórico-cultural de los conceptos de pecado y confesión en lengua náhuatl del *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana y castellana mexicana*

Para interpretar los conceptos de pecado y confesión, es necesario tomar en cuenta alguna teoría cultural acorde a los propósitos de la presente investigación.

Es así como encontramos la propuesta de Clifford Geertz en torno al concepto de cultura.

Para empezar, nos dice que la cultura es un concepto semiótico. Cree, con Weber, que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considera que la cultura es esa urdimbre y el análisis de la cultura ha de ser, por tanto, una ciencia interpretativa en busca de significaciones.¹

Ahora bien, el análisis cultural consistirá en desentrañar las estructuras de la significación y en determinar su campo social y su alcance.²

Es aquí donde historia y cultura tienen relación, ya que para entender las estructuras de significación a las que alude Geertz, es necesario el marco que nos da la historia, que al igual que la cultura, es una ciencia interpretativa.

El objetivo de un enfoque semiótico de la cultura es ayudarnos a lograr el acceso al mundo conceptual en el cual viven nuestros sujetos, de manera que podamos conversar con ellos.

La propuesta metodológica es la de mantener el análisis semiótico lo más unido posible a los hechos sociales, para obtener un análisis cultural lo más objetivo posible.

La cultura es un esquema de significaciones históricamente transmitidas a través de símbolos, que en la presente investigación son de tipo religioso, con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida.

¹ Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. México, Gedisa, 1991, p. 20.

² *Ibid.*, p. 24.

En torno al concepto de cultura en el concepto de hombre, el autor argumenta que la conducta humana debe estar regida por estructuras culturales, definiendo a éstas últimas como sistemas organizados de símbolos significativos.

El ser humano necesita ciertos mecanismos de control que guíen su conducta: nuestras ideas, valores, actos y emociones son productos culturales, los cuales se elaboran a partir de nuestras tendencias, facultades y disposiciones con que nacemos.

La finalidad de cualquier religión es la formulación mediante símbolos, de una imagen de un orden del mundo tan genuino que explica y hasta celebra las ambigüedades percibidas, los enigmas y las paradojas de la experiencia humana.³

5.1 Análisis comparativo de la significación del concepto pecado

5.1.1 Concepto de pecado según la visión franciscana

El cristiano en general cree en un privilegio que lo diferencia de las bestias: la libertad. Es decir, es autónomo y puede rebelarse ante dios por medio del pecado. La vida humana es el castigo a ésta falta; es el peregrinaje obligado para obtener la salvación: el hombre es penitente:

Militia est vita hois super terram.

q. n. [quitoznequi] *Ca yaoyotl in inemiliz in tlacatl, in nican tlalticpac nemi.*

q. d. [quiere decir] Que es batalla la vida del hombre, sobre la tierra...⁴

San Agustín explica que el hombre, como persona, es libre de tomar el camino de la verdad o el del pecado, pero escoja uno u otro, contribuye siempre a la realización de la voluntad divina.

En el *Confesionario*, Molina subraya que el individuo peca por su libre albedrío y no por otros factores:

y no dirás hizome fuerza, o provocome el demonio a que pecase...

*amo çan tiquitoz, ca onehcuitlahuilti yn tflacatecolotl, ynic onitlatlaco...*⁵

³ *Ibid.*, p. 103.

⁴ Molina, *Confesionario mayor*, fol. 91r.

No sólo lo diré, pues me provocó el tecolote-persona por eso pequé.
[Interpretación]

El confesionario está dirigido a los frailes para facilitar al indígena la identificación de sus pecados.

A continuación se presenta una relación de los siete pecados mortales, *in chicome temictiani tlatlacolli*, a los que hace alusión el confesionario.

1. Soberbia, (Soberuía)

Nepoalitzli. s. v. Arrogancia, orgullo, jactancia.

El análisis lingüístico es: *-ne*, prefijo reflexivo impersonal; *poa.nino*, ser orgulloso, altanero, apreciarse, estimarse; *-liz*, sufijo nominalizador; *-tli*, sufijo indicador de singular.

Yn ipan monepohualiz mahtlamatiliz, yuan ym monehachamaualiz cuix yca centetl oticpanauí, anoço otiquitlaco yn itenahuatiltzin Dios?

Por tu soberbia, y por tu gran presumpcion, vanagloria y proprio loor has alguna vez traspasado y quebrantado, algún mandamiento de Dios?⁶

2. Avaricia (Auaricia o efcafeza).

Teoyeuacatiliztli. Avaricia, mezquindad.

El análisis lingüístico es: *teoyehuacati*, ser avaro, mezquino; *teotl*, sagrado, maravilloso, raro, sorprendente, penoso; *yehua.nitla*, mendigar; *ca*, nexos; *tia*, causativo; *-liz*, sufijo nominalizador; *-tli*, sufijo indicador de singular.

Cuix titeoyeuacatinemi, auh yn ipampa moteoyeuacatiliz, amo yciuhca tictemacac: yn teaxca motechactica, motech poliuhtica, yn ticmotlacui anoço ticmotlaneni, aço cenca ticuecauh, açocomo yquac yn teneuhtica yn tectitacatca ynic anmotennotzque tictemacazteaxca, ynic otictolini yuan yc otictequipacho yn mytzlaocolica, ymmitzpalehuica?

⁵ *Ibid.*, fol. 12v

⁶ *Ibid.*, fol. 76v.

¶ Tetlatlaniliztli, y
 techpazncbiconteti temictiani
 elatiacolli. Aichtopa ytech-
 pa ymepohualiztli.

¶ Preguntas, acer-
 ca de los siete pecados morta-
 les. Y primeramente de la
 soberbia.

¶ pan-
 pa mone
 pohualiz
 mahria
 maritiz, y
 uan ym-
 monecha
 chama-
 ualiz cuit
 yca ceteit



¶ ruse
 beruia, y
 porrugra
 presump-
 cio, vana
 gloria y
 proprio
 looz has
 alguna
 vez trat-

oticpanaut, anoço otiquelaco
 yntenahuatiliztin Dios?
¶ Quirica mortaneitiliztica
 otiquito, ynin omochiuh: cayz
 ca y pampa ynoquimechihuiti
 totēcuiuo idina.

palado y quebrantado, algun
 mandamiento de Dios?
¶ Afirmaste alguna vez con
 arrenda determinacion algu-
 na cosa que ignorauas, dizen-
 do esto y ha pasado de ti.

Figura 16. Representación de los siete pecados mortales, *Confessionario mayor*, f. 76v.

Eres {por ventura} avariento: y por tu auaricia, o cobdicia, no diste con tiempo la hacienda que deuias a otros, la qual tomaste prestada: o por ventura, por tu auaricia, la detuviste mucho tiempo, no la diste al tiempo determinado y taffado⁷, de ambas partes, en el qual la auias de dar a fu dueño, y a esta caufa agrauiafte y difte pena, al que afsi te hizo misericordia y fauorecio?⁸

3. Lujuria (Luxuria).

Auilnemiliztli.s. v. Vida corrupta, vida de libertinaje, de placer.

El análisis lingüístico es: *ahuilihui*, perderse, arruinarse por el vicio; *ahuia*, tener lo necesario, estar contento, satisfecho; *ilhuiliz*, sin reflexión, inconsideradamente, a la buena de dios, sin precaución; -liz, sufijo nominalizador; -tli, sufijo indicador de singular. El término *ahuilnemi* quiere decir fornicar, vivir en lujuria.

En el confesionario, se considera al placer sexual como sucio porque la sexualidad ataba al hombre a su cuerpo y al mundo, de los cuales debía liberarse. También era considerado torpe por su falta de habilidad espiritual para esquivar los placeres terrenales.

Cúix ica ytech otacic, yn ayamo moquiatequia ciuatl, yn judia, yn chichimecatl?

-*Ciuatl ytlatlaniloca.*

Anoço aca ayamo moquatequia motech acic yn ticiuatl?

Tuviste parte alguna vez, con alguna muger que no era bautizada, o con alguna judia, o infiel?

-Preguntas para la muger.

O tuvo parte contigo alguno que no era bautizado?⁹

En algunos casos, como el que sigue, se denota el caso omiso a los acuerdos del Concilio de Trento en torno a la confesión, ya que no era necesario decir la cantidad de veces que se cometía algún pecado:

Cuix acatiquelehuycihuatl, inic itech otacic: quezquintin yn otiquintecac cauh yn cecemme quecizquipa ynintech otitlatlaco?

⁷ Se emplea la grafía por. f.

⁸ *Ibid.*, fol. 79 r.-v.

⁹ *Ibid.*, fol. 80 r.-v.

Cobdiciaste alguna muger, para tener parte con ella? Con quantas tuuiste parte: y quantas vezes pecaste con cada una de ellas?¹⁰

4. Ira (Yra)

Qualaniliztli. Cólera, irritación, arrebató, dolor, tristeza.

El análisis lingüístico es: *cualani*, enojarse, encolerizarse; *-liz*, sufijo nominalizador; *-tli*, sufijo indicador de singular.

Cuix yca tetech otiqualan, otitelaueli, anoce aca ticqualancaittac, titlauelittac: ihuel moyollo ytic tictelchiuh, ynmacihui amo paniti ticnexti?

Enojáftete alguna vez contra otro: o le aborreciste: o miráftelo con enojo y aborrecimiento: despreciándolo dentro de ti, aunque no mostráftede fuera?¹¹

Yn iquac ytla vey cocoliztli ycenca tetolini mopan quiualmiualia totecuiyo dios, acaçomo ticpacca yhiyoui, aço çanic otiimoxico: ycotiqualan?

Quando nuestro señor dios: te vífito con alguna grande y graue enfermedad, por ventura no la padecíftete con alegría, o quiça te amohinaste, y te enojaste?¹²

5. Gula

Xixincuiyotl, xixixuiyotl. Comer en exceso.

El análisis lingüístico es: *xixicuinoa*. *nitla*, devorar, hartarse; *-liz*, sufijo nominalizador; *-tli*, sufijo, indicador de singular.

Cuix cenca ticlaçotlantequi tiaqualiztli: auh ypampa ycemiluitl ceyoual titequitla- quatinemi, titequi atlitinemi?

Amas mucho la glotoneria y por esto no hazes ni entiendes día y noche, fino en comer y en beber?¹³

¹⁰ *Ibid.*, fol. 32 v.

¹¹ *Ibid.*, Fol. 81 r.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*, fol. 81v.

Al acto de glotonear, Molina lo define como *tlacaçoloti*.

Cuix ipampa moxixicuinyo yn otiquitlaco moneçahualiz, ynic mitzmonauatilia facta yglefia, anoço yc mitznahuati ymmoteyolcuiticauh, yn iquac timoyolmelauh?

Quebrantafte, por tu glotoneria, los ayunos: que te manda ayunar la facta yglefia, o los que te mando ayunar tu confeffor: quando te oyo de penitencia?¹⁴

Interesante resulta cuando se encuentra información acerca de los ritos prehispánicos relativo al uso de hongos:

Aço quemmanian yca oticqua inte yhuinti nanacatl, anoço yehuatl in ololihqui aço uel ictitlapolo? Anoço itla occentlamantli, cenca yyac, oticqua in teyolihuinti, in amo monahuatil ticquaz, inic cenca titlatlaco?

Comíte alguna vez honguillos que emborrachan: o beuiste aquel breuaje que llaman ololihqui perdiste por efto el juyzio? O por ventura comíte otras cofas que hazen falir de fentido, las quales te fon vedades, y a efta caufa veníte a cometer algun pecado?¹⁵

Y también acerca de ciertas prácticas rituales:

Cuix ica oticqua tlacanacati, yn anoço tlaca tlaolli, yn itlaollo tlacanacatl? Ynin catetzauh tlatlacolli.

Comíte alguna vez carne humana, o el mayz que fe cozio con ella? Porque efto es muy grande y efpantofa peccado?¹⁶

6. Envidia. (Invidia).

Nexicoliztli. Envidia, cólera.

El análisis lingüístico es: *-ne*, prefijo reflexivo impersonal; *xicoa.nino*, ser celoso, estar enojado, enfadarse por algo; *-liz*, sufijo nominalizador; *-tli*, sufijo indicador de singular.

¹⁴ *Ibid.*, fol. 82 r.

¹⁵ *Ibid.*, fol. 82 r.

¹⁶ *Ibid.*, fol. 82 r.-v.

Alonso de Molina define el tener envidia de otro, en lengua náhuatl, *tetechnino, xicoa*.

Cuix quemman tetechnimoxicoua? Aço quemman timoyolcocoua, yn ipampa qualtiliztica omitzpanauí mouampo, anoço ypampa ym miec yyaxca ytlatqui, anoço ypampa yn oc cenca tlaçotlalo: mahuitzililo, yn amo yuhqui tehuatl, anoço itla occentlamantli tetlamachti tecuiltono ytechca ymmocotonca mohuilteca, yc yhuic ytechpa otimoxico? Auh yn ipampa, cenca yc otipapac yn iquac ytla tetolli-ni, ypan omochiulo, amo yc ycnó yohuac yn moyollo, amo mitztlacolti yn ynetoliniz?

Tuviste alguna vez envidia de alguno? O pefote en el alma porque tu proximo te fobrepujaua en bondad, y era mejor que tu, o porque tenia mucha hazienda y bienes temporales, o porque era muy querido de los otros, y honrado mucho mas que tu, o porque tenia tu proximo alguna otra particular gracia, de gran contentamiento y abundancia de bienes y riquezas, y a esta caufa tuuiste del invidia? Y por la misma razon, te alegraste mucho, quando le sucedio algun mal, no le teniendo compasion, ni recibiendo pena de su trabajo y aflicion?¹⁷

7. Pereza

Tlatziuiliztli.

El análisis lingüístico es: *tlatzihui*, ser perezoso, descuidado; *-liz*, sufijo nominalizador; *-tli*, sufijo indicador de singular.

Molina define el concepto *tlatziuizcaua* como dejar de hacer una cosa por pereza, dejarla por desidia.

Cuix ipampa motlatziuiliz quemmanian otiquito, macamo nicchiuani, macamo nictequipanouani: yntle yn qualli onic tequipano? Auh yn ipampay, oticmolhui, oticcemito ynic çan niman atle tictequipanoz: in atle ictimotlaecoltiz: auh ypampay, atle onez yn motechmonequi, yn mococho in moneuhca: yhuan yn itechmonequi monamic, in mopilhuan yn amo tiquixnexti yn tleyn yctiquintlaocoliz motolinia: yn aocmo vell atequipanohua: yn aoc chicauac yn nacayo: yhueuentzitzin: yuan in atle oticman otic huenchiuh yn ixpantzinco totecuiyo dios: atle yc titlamanato yn teopan {yniuh monahuatl}?

¹⁷ *Ibid.*, fol. 82 v.

Por ventura por tu pereza dixifte alguna vez: o fino ouiera yo puefto por ovra ni hecho el bien que hize? Y a eſta cauſa propuſifte y determinafte de perder el tiempo, y de emplearlo en plazer y juegos, y en fer perezofa: y de andarte por las plaças: y por otros lugares, hecho vagamundo por no te ocupar ni trabajar en lo que te era neceſſario: y a eſta cauſa no has tenido: ni tienes lo neceſſario al mantenimiento de tu perſona: y al de tu muger, y hijos, no procurando con tu induſtria alguna cofa con que ſocorrieſes a los pobres, que ya no pueden trabajar: ni tienen fuerças corporales: y fon ya viejos confados: ni tuuiſte que ofrecer y preſentar delante de nueſtro feñor dios: el la fu caſa y templo {aſi como eres obligado}?¹⁸

5.1.2 Concepto de pecado según la visión nahua

El individuo mexicana concebía su propia naturaleza, como una composición inestable cuyo ideal era el perfecto equilibrio. Salud y enfermedad, tranquilidad e intranquilidad, armonía y desarmonía familiar, buenas y malas relaciones con sus semejantes, cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones públicas, cordura e insania, piedad e impiedad, se convertían en pares de estados correlativos. El esfuerzo del individuo lo conducía a la armonía con el cosmos; su desviación, a la anormalidad, al sufrimiento, a la desubicación.¹⁹

Robert Ricard nos dice que:

...no era el pecado, en el pensamiento de los aztecas, una mancha de orden espiritual que mancillara el alma: era sencillamente una manera de intoxicación que había invadido el organismo como resultado de una función fisiológica, y el veneno quedaba eliminado por la confesión y por la penitencia impuesta en ella, que generalmente era de carácter sangriento".²⁰

El sistema de premios y castigos por la conducta terrenal son gozos y sufrimientos familiares y cotidianos. Entre los gozos están los placeres sensoriales, la conversación humana, la descendencia; entre los sufrimientos el hambre, la sed, la fatiga, la enfermedad. El placer tiene como límite la moderación; el exceso lleva en sí el germen del castigo. El equilibrio marca el mejor estado posible del hombre.

Para los mexicanos el pecado tenía su castigo en los sufrimientos de la tierra. Pero aún así, disculpábalo el sacerdote cuando decía que el penitente no

¹⁸ *Ibid.* fol. 98 r.

¹⁹ López Austin, Alfredo. *Cuerpo humano e ideología*. México, UNAM, 1984. p. 318.

²⁰ Ricard, Robert. *La conquista espiritual*. México, F. C. E., 1994. p. 100.

pecó con libertad entera del libre albedrío, porque fue ayudado e inclinado de la condición natural del signo en que nació.²¹

En cuanto al concepto de hombre como pecador, tenemos que:

Desde el punto de vista conceptual y religioso, macehualli es aquel que reconoce su origen en Dios; que hace penitencia, que se eleva a Dios; así entonces macehualtin son todos, sean del estrato y del lugar que sean. Pero desde el punto de vista social y económico la cosa es distinta: todos los que no son pipiltin son macehualtin.²²

Es interesante el hecho de que el pecado trascendiera al ámbito jurídico. Se podía solicitar ante los dioses no sólo el perdón de los pecados, sino que no llegasen a descubrir jamás los delitos.

5.2 Análisis comparativo de la significación del concepto confesión

5.2.1 Concepto de confesión según la visión franciscana

Los franciscanos hicieron uso del sacramento de la confesión como medio de evangelización. Según Motolinía y Mendieta, comenzaron su administración en 1525 en Tezcoco, donde los indios adquirieron un gran fervor a este sacramento, acudiendo desde largas distancias para recibirle.²³

En el *Orden que los frailes de San Francisco de esta Nueva España tienen en administrar a los indios todos los sacramentos de la Iglesia*,²⁴ que García Icazbalceta sospecha sea obra de Mendieta, se describe la forma de prepararse para la confesión:

Primeramente los examinamos de lo esencial de la doctrina cristiana, como es per-signarse y santiguarse y decir el Pater noster, Ave María, Credo, Salve Regina, en latín o en su lengua, dar cuenta de los catorce artículos de la fe y de los Mandamientos de Dios y cinco de la Iglesia, y de los siete pecados mortales, y que digan la confesión general; y lo que de esto no saben se lo hacemos enseñar antes que se confiesen...

²¹ Robelo, Cecilio. Diccionario de mitología náhuatl. México, Innovación, 1980, p. 116.

²² Castillo F., Víctor M. *Estructura económica de la sociedad mexicana*. México, UNAM, 1984, p. 106.

²³ Gómez Canedo, Lino. *Evangelización y conquista*. México, Porrúa, 1988.p. 183.

²⁴ *Ibid.*,p.184. *Códice franciscano*, Chávez Hayhoe, 88.

Lo segundo, les declaramos la necesidad y eficacia del Sacramento de la Penitencia, por la cual se perdonan los pecados y el que era pecador se pone bien con Dios; las tres partes de la penitencia, que son contrición, confesión y satisfacción; el orden que en esto han de tener, que es primero acordarse de los pecados que han cometido y, acordándose, pesarles mucho de los haber cometido, especialmente por haber con ellos ofendido a Dios, tan digno de ser servido, y luego confesarse humildemente de todos, con propósito de no volver más a ellos, y después cumplir la penitencia que el sacerdote les diere, restituyendo la hacienda y fama del prójimo; aunque de esto poco tienen ellos que restituir.

Lo tercero, les damos algunos avisos necesarios a su capacidad, como es decirles lo que han de hacer si han encubierto algún pecado en las confesiones pasadas, o si no han cumplido la penitencia que se les dió; que no tengan temor del confesor, pues saben que es su padre y no los ha de maltratar por los pecados que le descubrieren, sino antes ayudarles para que salgan dellos; que no tengan otras pláticas en la confesión ni cuenten allí sus trabajos, sino sólo sus pecados; que no descubran allí pecados ajenos, ni echen la culpa de sus pecados a otros; y otras cosillas de esta manera, las cuales por el uso tienen colegido los religiosos que es necesario avisárselas, a lo menos a los que no están aun muy instructos.

Estas pláticas se hacían, según Mendieta,²⁵ los domingos después de comer, reuniéndose en la iglesia y los patios, todos los que debían confesarse aquella semana, además, se les indicaba el día de la semana que debían confesarse. Al llegar cada grupo, en los días correspondientes, debían hacer un examen de conciencia, apoyándoseles con la lectura de "un memorial que contiene todas las cosas en que ordinariamente pueden o suelen los hombres pecar, procediendo por los diez mandamientos y por los pecados mortales, diciéndoles acerca del primer mandamiento: acuérdate si has hecho tal o tal cosa para confesarte dello; en el segundo, acuérdate si has hecho esto o esto, y así de los demás".

El sacramento de la confesión era administrado particularmente durante la Cuaresma. También había una forma particular para confesar a los que se casaban, y la de los enfermos, que los propios indios insistían en llevar a la iglesia.

Según Motolinía, el trabajo mayor que daban los indios era el de la confesión, pues se presentaban a todas horas del día o de la noche en las iglesias y en los caminos, de modo que todo tiempo era Cuaresma para ellos. Desgra-

²⁵ Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*. México, Porrúa, 1971, lib. III, cap. 41. Dedicada también los capítulos 42 al 44 al tema de la confesión de los indios.

ciadamente, los confesores eran insuficientes y no todos los religiosos estaban capacitados para confesar.²⁶

Un problema que tenían los franciscanos era el de la absolución, la cual era otorgada con tal amplitud que era punto de escándalo para el arzobispo fray Alonso de Montúfar.

Para no desalentar la práctica de la confesión y para que los indígenas no ocultaran sus pecados por temor al castigo, los frailes imponían penitencias leves. A veces el indígena solicitaba penitencias más duras, que eran agregadas a las leves, siempre con la venia del confesor, como el ayuno y la disciplina.

Particularmente en ésta, algunos religiosos se mostraban adversos a este género de mortificación corporal, considerando que los indígenas se entregaban a él movidos por su paganismo.

Sahagún dice especialmente:

También ahora, cuando alguno mata o adultera acógrese a nuestras casas y monasterios...y confiésanse de allí a algunos días...y demandan una cédula firmada del confesor, con propósito de mostrarla a los que rigen, gobernador y alcaldes, para que sepan que han hecho penitencia y confesándose, y que ya no tiene nada contra ellos la justicia.²⁷

La fórmula para entrar en contacto con dios y poder decir todos los pecados es a través de un acto de contricción y el cual constituye la confesión general, que se transcribe a continuación:

Maxiquito yn pfignum crucis, yuan yn neyolmelahualoni.

Nehuapol nitlatlacouani nynoyolmelaua ixpantzinco yn Dios, noyehuatzin in fancta Maria muchipa vel ichpochtli, yuan yn fant Pedro, yuan yn fant Pablo, yuan yn fant Miguel archangel yuan yn fant Francifco, yuan yyemuchintin fanctome, yn ilhuicac monemitia: no tehuatl yn ti padre, ca onitlatlaco, tlaqualiztica, atliliztica, vetzqueztica neauiltiliztica, tepan ahahueliztica, , chicotlatoltica, auilnemiliztica, amo vel niccuepan nonemiliz: yequene nicchiuh: niccauazquia yn yxquich amo qualli, amo niccauh yn Dios, niquitohua ca onitlatlaco, ca onitlatlaco, cenca onitlatlaco: yn axcan niccentelchiuan tlatecolotl, auh nicnocemmacan totecuiyo dios. No nicnotlatlauhtilian fancta Maria yn muchipa vel ychpochtli, yhueltlatlatlauhtiliani, inic nopampa quimotlatlauhtiliz ytlacoconetzin Jesu Chrifto,

²⁶ Ricard. *Op. cit.*, p. 214.

²⁷ Sahagún, fray Bernardino de. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México, Porrúa, 1980. t.I, p. 28.

ynic nechmotlaocoliliz: auh in ti padre nimitz notlatlauhtilia, ytenkopatzinco yn totecuiyo Dios xinechmoteochiuli.

Di el Per fignuz crucis, y la Confefsion

Confefsion general

Yo indigno pecador me confieffo delante de nro señor dios, y de fcta maria, fiempre virgen y de fant Pedro y de fant Pablo, y de fant Miguel archangel, y de fant Francisco y de todos los fantos de la corte del cielo: y delante de ti padre, que peque en comer, en beber, en reyr, en jugar, en efcarnecer, en maldezir, en murmurar, en fornicar, no emmendando mi vida: y de todos los bienes que pudiera hazer, y no los hize: y de todos los males que pudiera apartar, que no aparte de lo qual me arrepiento delante de Dios: y digo mi culpa, mi culpa, mi grauífima culpa: y agora reniego del demonio, y ofrezco me de todo en todo a mi feñor Dios, y fupplico a fancta Maria fiempre virgen, ella que es digna de rogar, quiera fuplicar a fu preciofo hijo Jefe christo, me qera perdonar todos mis peccados, y auer mifericordia de mi y a vos padre pido por merced, me absoluays en el nombre de nueffro Señor Dios.²⁸

5.2.2 Concepto de confesión según la visión nahua

El concepto nahua *neyolmelahualiztli* es un neologismo acuñado por Molina para dar la idea de confesión.

Desde el punto de vista lingüístico, la parte fundamental en la formación del concepto es el término *melahua*, teniendo varios significados: tenderse en el suelo, enderezar alguna cosa tuerta o exponer y declarar la escritura o lo que es dificultoso de entender.

Desde el punto de vista ideológico, tenemos que la partícula significativa de éste concepto es *yol-yollo*, la cual se define como el corazón, "la vitalidad"; es, además, una entidad anímica que designa aptitudes mentales y sentimientos.²⁹

Entonces, para darnos la idea de confesión, al corazón (*yol-yollo*) se le otorgan ciertas atribuciones y características, por ejemplo, el corazón puede ser alterado por los pecados:

ninoyolmelahua: "me enderezo el corazón"

ninoyolcuitia: "expongo mi corazón"

En ambos casos, la interpretación de enderezar o exponer el corazón es la confesión.

²⁸ Molina, *op. cit.*, fol. 19r.

²⁹ López Austin. *Op. cit.*, p. 222.

La concepción del hombre en la sociedad mexicana era la de un ser que colaboraba en el mantenimiento del orden cósmico por medio de su trabajo y sus sacrificios.

Ahora bien, el hombre debía mantener el equilibrio para desenvolverse en el mundo en forma tal que su existencia y la de sus semejantes no se vieran afectadas, así que requería equilibrio con las divinidades, con su comunidad, con su familia, con su propio organismo.

La confesión era el vehículo para establecer la armonía entre el individuo con las divinidades.

Había dos tipos de confesión en el México antiguo.

Una se efectuaba en la fiesta a la diosa *Xochiquetzalli*, en la veintena *Ochpaniztli*, donde confesaban sus pecados; pero no con el objeto de arrepentirse, como lo hacen los cristianos, sino para librarse de los males y penas de esta vida.³⁰

Basándonos en el testimonio del padre Diego Durán, purificaban sus culpas primero con un baño, obligatorio tanto para niños y adultos, con lo cual quedaban libres de pecados menores. Los que tenían pecados más graves no se purificaban solo con el baño: se reconocían culpables, mas no expresaban cuales eran sus faltas; tenían que pasar por su lengua agujereada tantas pajas "de a palmo" cuantos eran sus pecados graves. Una vez terminado el sacrificio, los sacerdotes recogían las pajas ensangrentadas y las arrojaban a la hoguera divina, quedando borradas sus culpas.

La otra confesión se hacía una sola vez en la vida, de forma oral, procurando hacerla al final de la misma. Esto sucedía cuando el pecado era en realidad grave, resultado de una acción que ameritaba la muerte, por ejemplo, el adulterio o el asesinato.

Dos divinidades presidían el acto de la confesión: *Tezcatlipoca*, "espejo reluciente" o "el humo del espejo", porque él era testigo de todo acto, era invisible y estaba en todo lugar; y *Tlazolteotl*, diosa de la lujuria y el amor ilícito, cuyo nombre deriva, según Cecilio Robelo de *tla*, cosa y *zolli*, viejo, usado, gastado; literalmente: "cosa vieja" y en sentido figurado: "basura, suciedad, inmundicia".

³⁰ Gómez Canedo. *Op. cit.*, p. 115.

De *Tezcatlipoca*, Sahagún comenta:

El tercer capítulo trata del dios llamado *Tezcatlipoca*, el cual generalmente era tenido por dios: entre estos naturales de esta Nueva España, es otro Júpiter.³¹

Fray Diego Durán describe a *Tezcatlipoca* de la manera siguiente:

...tenía unas orejeras de oro y otras de plata; en el labio bajo tenía un bezote de un viril cristalino, en el cual estaba metida una pluma verde y otras veces azul, que después, de afuera parecía esmeralda o rubí. Era ese bezote como un jeme de largo.

Encima de una coleta de cabellos que tenía en la cabeza, tenía una cinta de bruñido oro, con unos bahos o humos pintados en ella, que significaba el oír los ruegos y plegarias de los afligidos y pecadores. De entre esta oreja y la cinta salían unas garzotas y plumas de garza blancas, un gran manojo de ellas. Al cuello tenía colgado un joyel de oro, tan grande que le cubría todo el pecho.

En los brazos tenía dos brazaletes de oro. En el ombligo tenía una rica piedra verde. En la mano izquierda tenía un amoscador de plumas preciadas, azules, verdes y amarillas, las cuales salían y nacían de un azpa redonda de oro muy relumbrante y bruñida, como un espejo, que era dar a entender que en aquel espejo veía todo lo que se hacía en el mundo y en la lengua le llaman *itlachiayan*, que quiere decir "su mirador". En la mano derecha tenía cuatro saetas, que le significaban, el castigo que por los pecados daba a los malos, y así al ídolo que más temían no les descubriese sus pecados era éste.

En las gargantas de los pies tenía veinte cascabeles de oro, a los cuales llaman "sonajas" de los pies, tenía en el pie derecho una mano de venado atada siempre, que le significaba la ligereza y agilidad en sus obras y poder.

Tenía una manta de red muy bien obrada; toda la red y blanca, con una orla a la redonda de unas rosas blancas y negras y coloradas, muy adornadas de plumas. Con unos zapatos en los pies, a su uso y muy labrados y ricos. (T.1, p. 37.)³²

³¹ Sahagún, Lib. 1, fol. 1, p. 13 r.

³² Maynez, Pilar. *Fray Diego Durán. Una interpretación de la cosmovisión mexicana*. México, UNAM, 1986, p. 137-138.

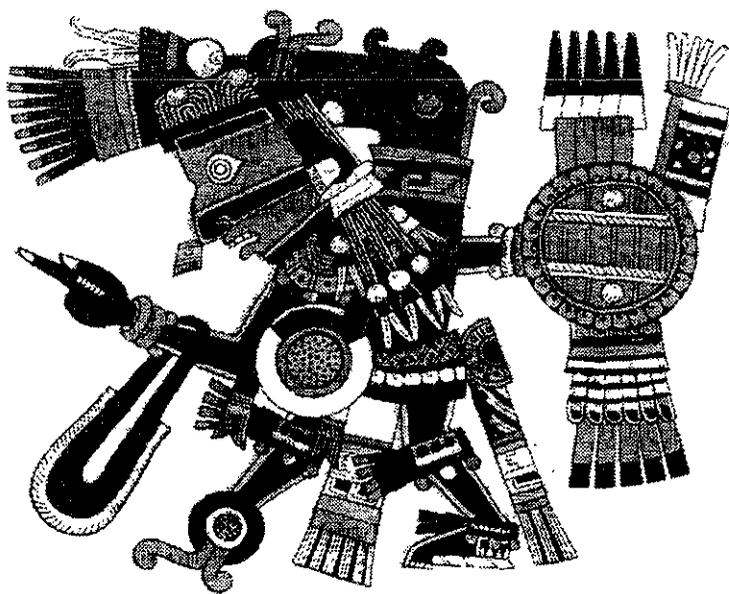


Figura 17. Tezcatlipoca. Borgia 17, reconstrucción.

Sahagún describe a *Tlazolteotl* de la siguiente forma:

La diosa de las cosas carnales, la cual llamaban *Tlazolteotl*, es otra Venus.

Esta diosa tenía tres nombres: el uno era que se llamaba *Tlazolteotl*, que quiere decir la diosa de la carnalidad; el segundo nombre era Ixcuina: llamábanla este nombre porque decían que eran cuatro hermanas: la primera era primogénita o hermana mayor, que llamaban *Tlacapan*, la segunda era hermana menor que llamaban *Teicu*, la tercera era la de en-medio la cual llamaban *Tlaco*, la cuarta era la menor de todas que llamaban *Xucotzin*. Estas cuatro hermanas decían que eran las diosas de la carnalidad. En los nombres bien significa a todas las mujeres que son aptas para el acto carnal.

El tercer mundo de esta diosa es *Tlaelquani*; que quiere decir comedora de cosas sucias, esto es, que según decían, las mujeres y hombres carnales confesaban sus pecados a estas diosas, cuanto quiera que fuesen torpes y sucios que ellas los perdonaban.

También decían que esta diosa, o diosas, tenían poder para provocar a la lujuria y para inspirar cosas carnales y para favorecer los torpes amores; y después de hechos los pecados decían que tenían también poder para perdonarlos y limpiar de ellos perdonándolos, si los confesaban a los sátrapas que eran los adivinos que tenían los libros de las adivinanzas y de las venturas de los que nacen y de las hechicerías y agüeros y de las tradiciones de los antiguos que vinieron de mano en mano hasta ellos.³³

El problema es el de eliminar las interferencias cristianas que han modificado la información original para tener un acercamiento al sentido real de la cultura nahua en relación con los conceptos de tipo moral y religioso. Esto se complica debido a la valoración cultural y moral propias de los frailes, centrándose el concepto pecado, en gran medida, en el aspecto sexual, dándonos una imagen cerrada de la iglesia española en el siglo XVI, que podría coincidir de alguna manera con la moral mexicana, en el aspecto puritano.

Tal es el caso de la descripción hecha por Sahagún en relación a *Tlazolteotl*, en donde el significado de la misma como diosa de la sensualidad y todo lo relacionado a ella, es dominante sobre cualquier otro aspecto; de ahí que Sahagún califique los actos por ella inspirados como "torpes y sucios".

El penitente se dirigía a un tlapouhqui, experto en la lectura e interpretación de los libros sagrados, y le pedía confesión. El sacerdote consultaba sus libros y fijaba una fecha favorable. Si el creyente era persona importante, la

³³ *Ibid.*, lib. I, cap. XII:1-3, p. 30



Figura 18. Tlazoltéotl. Borbónico 13.

confesión tenía lugar en su casa; si no era así, se celebraba en casa del sacerdote el día fijado. Uno y otro se sentaba en esteras nuevas, junto al fuego. El *tlapouhqui* echaba incienso en las llamas y, mientras el humo se extendía por la pieza, invocaba a las divinidades:

Madre de los dioses, padre de los dioses, oh tú, dios viejo (el fuego), he aquí que ha venido un pobre hombre. Viene llorando, triste, angustiado. Puede ser que haya cometido faltas. Puede ser que esté engañado, que haya vivido en la impureza. Tiene el corazón pesado, lleno de pena. Señor, nuestro dueño, tú que estás cerca y lejos, haz que cese su pena, pacifica su corazón.³⁴

Después se dirigía al penitente y lo exhortaba a confesarse con toda sinceridad a descubrir todos sus secretos, a no tener vergüenza. El creyente juraba decir toda la verdad: tocaba la tierra con un dedo que después llevaba a sus labios y arrojaba incienso en el fuego. Ya entonces estaba ligado por juramento con la tierra y el fuego (o el sol), es decir, con la dualidad suprema. Y contaba largamente toda su vida y describía todas sus faltas.

Una vez que había terminado, el sacerdote le imponía una penitencia más o menos severa: ayunos más o menos prolongados, escarificaciones de la lengua, ofrendas a *Tlazolteotl*, y diversos castigos. Una vez que se había cumplido la penitencia, el creyente podía tener la seguridad de no "ser castigado sobre esta tierra". El sacerdote estaba obligado a guardar el secreto más absoluto, "porque lo que se le había dicho no se le había dicho para él, sino, en secreto, para la divinidad".³⁵

³⁴ *Ibid.*, lib. I, cap. XII, p. 36.

³⁵ *Ibid.*, t. I, pp. 8-11.

CONCLUSIONES

En el *Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana* (1569) de fray Alonso de Molina, se aprecian los esfuerzos del franciscano por colaborar en la conversión del indígena.

Sin embargo, se advierten problemas de tipo lingüístico-conceptual que nos llevan a cuestionar la integridad del proceso evangelizador, en un primer momento.

Particularmente, la traducción del castellano al náhuatl de las ideas religiosas de *pecado* y *confesión*, planteó un problema de interpretación, originado por las diferencias de significado que los conceptos antes mencionados tenían en sus respectivos contextos religiosos, estableciéndose el fenómeno de transculturación lingüístico-religiosa.

Esta situación trajo como consecuencia, en el ámbito cultural, el nacimiento de una nueva cosmovisión: la colonial.

En el confesionario se advierten diversas ideas en cuanto al pecado se refiere:

- Creencia de la existencia del bien y el mal.
- Creencia en los diferentes tipos de pecado: soberbia, lujuria, avaricia, ira, gula, envidia, pereza.
- Creencia en el castigo de tipo espiritual al individuo que peca.
- Creencia de que todo individuo es pecador.

Las ideas en torno a la confesión se observan las siguientes:

- Creencia de que era necesaria como método de purificación, agradando de ésta manera a dios.
- Creencia en la necesidad del sacerdote como interlocutor entre el sujeto y la divinidad.
- Creencia de que se debían mencionar todos los pecados.
- Creencia en el perdón.

Las ideas morales y religiosas que se tratan en el confesionario constituyen un sistema ideológico, es decir, un conjunto articulado de las representaciones, ideas y creencias con que los franciscanos en la Nueva

España del siglo XVI, caracterizaban al pecado a fin de combatirlo en el medio indígena a través de la confesión. Por lo tanto, el *Confesionario mayor* puede considerarse como un instrumento de transmisión ideológica franciscana.

El objetivo de la confesión de los pecados para los católicos es el *arrepentimiento* de los mismos; para el hombre mexica era el *libramiento* de los males y penas de esta vida.

En cuanto a las consecuencias culturales de estas distintas cosmovisiones en relación al pecado y a la confesión, se deduce que la confesión católica, que atribuye igual importancia tanto al pensamiento como a la acción, tenía que ser incomprensible para la sociedad mexica debido a que la valoración de la interioridad del individuo, no estaba aún desarrollada. En el indígena coexisten las antiguas y las nuevas ideas de pecado y confesión, de ahí su conflicto.

La confesión debe considerarse como un mecanismo para mantener al indígena creyente dentro de los límites de un proceso cuyos objetivos eran espirituales. Los propósitos complementarios eran los de "medicina y consuelo". Al darle un nuevo significado a las nuevas referencias culturales del indígena, la confesión sirvió como un amortiguador entre la cultura tradicional y el nuevo orden colonial. En este sentido, habría que establecer cuáles fueron las estrategias de adaptación de la cultura indígena ante la confesión, para que a través de sus actividades y actitudes, se refleje la capacidad de recepción, asimilación y recreación del pueblo mexica en la sociedad colonial.

La confesión contribuyó, en forma indirecta e intelectual, al deterioro de las estructuras mentales, sociales y familiares, y a la eliminación de códigos ancestrales y formas antiguas de solidaridad que controlaban el funcionamiento de la sociedad mexica; es aquí donde el fraile actúa como un elemento de interrupción, de discontinuidad.

Si parafraseamos lo dicho por Geertz en tanto que las formas de la sociedad son la sustancia de la cultura, podemos decir de manera muy general, que la nueva sociedad novohispana, en el aspecto ideológico-religioso, es heterogénea, imponiéndose las formas simbólicas de la parte española.

A pesar de esta situación, se observa en el confesionario la supervivencia de formas culturales prehispánicas, destacándose la costumbre mexica del matrimonio, en la cual se amarraban sus vestimentas; o ritos como la antropofagia, cuando consumían los granos de maíz en trozos de carne humana, entre otros.

La confesión, como mecanismo de dominación, se aplica en diversos aspectos, siendo el de mayor importancia el del cuerpo. Aquí tenemos un punto de concordancia entre las culturas mexica y española: la idea de imponer el concepto del dominio del cuerpo para reforzar, principalmente, el control sobre la sociedad.

Por cierto, es curioso que predomine el tema del cuerpo y la sexualidad ante temas que pudieran ser más urgentes de tratar como el de la idolatría.

En el plano lingüístico, tenemos que sólo cuando el lenguaje está ordenado (mediante las reglas de la gramática y la sintaxis) en enunciaciones (proposiciones) surge el significado y es posible la comunicación.

En relación al cuadro lingüístico-conceptual podemos observar, de forma muy general, la convivencia entre diferentes lenguas: náhuatl, latín y castellano antiguo; así también imaginar la confusión de la que fueron presa los catecúmenos indígenas, no sólo ante la novedad de lenguas, sino ante la pluralidad de culturas.

Suponemos que para lograr una confesión óptima en los indígenas era necesario, primeramente, que éste lograra la asimilación del nuevo aparato conceptual-religioso para posteriormente, obtener su aceptación en su nueva posición como hombre occidental.

ANEXO 1

Biografía de Alonso de Molina, O.F.M.

La presente biografía se basó en la introducción al *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, hecha por el Dr. Miguel León-Portilla.

Año	Suceso
1513?	Probable fecha de nacimiento en algún lugar de Extremadura, España.
1522-1523	Alonso de Molina llegó a la Nueva España en compañía de sus padres y hermano.
1528	Profesó a los catorce o quince años de edad en el convento de San Francisco de México.
1535-1536	Su ordenación debió ocurrir en este tiempo, cuando contaba ya con veintitrés o veinticuatro años de edad, pudiéndole dar las órdenes sagradas el obispo Zumárraga. ¹
1537	Fue nombrado guardián del convento de San Antonio de Tetzcoco.
1545 o antes	Escribió las <i>Ordenanzas para aprovechar los cofrades a los que han de servir en los hospitales</i> , obra breve que nunca se imprimió, fue uno de los primeros trabajos en mexicano. Existen dos copias fechadas en 1552.

¹ Román Zulaica Gárate en *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, menciona que por las disposiciones canónicas inmediatamente anteriores al Concilio Tridentino, podía recibirse el Subdiaconado a los 18 años, el Diaconado a los 20, y por un privilegio concedido a la Orden Franciscana por Inocencio VIII (1484-1492) podían ordenarse de presbíteros a los 23 años incoados, p. 88.

1546	Sale su primera obra impresa, que es la <i>Doctrina Christiana Breve traduzida en lengua mexicana, por el padre fray Alonso de Molina de la orden de los Menores, y examinada por el reverendo padre Joan González, canónigo de la Iglesia Catedral, de la ciudad de México, por mandato del reverendísimo señor don Joan de Zumárraga, obispo de la dicha ciudad, el cual la hizo imprimir en el año de 1546. A 20 de junio.</i> Esta obra se cuenta entre los ocho o nueve primeros impresos aparecidos en la Nueva España y fue la primera publicación en náhuatl que se hizo en México. Se reimprimió en 1570
Mayo 1555	Sale a la luz su vocabulario, iniciándose así: <i>Aquí comienza un vocabulario en lengua Castellana y Mexicana. Compuesto por el muy reverendo padre fray Alonso de Molina: Guardia dl coveto de Sant Antonio de Tetzcuco de la orde de los frayles menores. En México, en casa de Joa Pablos. 1555.</i> Zulaica menciona una edición facsimilar publicada en los Estados Unidos por Julius Bieu, sin indicar fecha de aparición.El vocabulario es considerado el punto de partida para la lexicografía náhuatl
1559	A principios de este año, cuando tuvo lugar el capítulo provincial en Huexotzinco, se le nombró guardián del convento de Tecamachalco.
1564	Se reintegró al convento de San Francisco de México.Hay indicios de que después estuvo en Puebla. Esto debió ser por poco tiempo, pues desde éste año hasta su muerte, se le ubica en San Francisco de México o en Santiago Tlatelolco.
1565	Fueron publicados sus dos confesionarios: el <i>Confessionario breve, en lengua mexicana y castellana: compuesto por el muy reverendo padre fray Alonso de Molina, de la orde del seráphico padre Sanct Francisco. En México, en casa de Antonio de Spinosa, impssor. 1565,</i> y el <i>Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana. En México, por</i>

1565	<p><i>Antonio de Espinosa. 1565.</i></p> <p>Estas obras fueron reimprimas en México el 15 de marzo de 1569 en casa de Antonio de Espinosa. Aparecieron en una tercera edición en México, en los años de 1577 y 1578 respectivamente, en casa de Pedro Balli.</p> <p>La obra breve sirvió de instrumento para apoyar a los confesores en el manejo del lenguaje, mientras que el mayor fue dedicado al hombre indígena, para orientarlo en el rito de la confesión católica.</p>
1568-1572	<p>Sale a la luz el <i>Summario de las Indulgencias concedidas a los cofrades del Santísimo Sacramento, traducido en lengua mexicana por el muy reverendo Padre Fray Alonso de Molina de la orden de los menores, por mandado del muy Illustre y Reverendísimo señor don Fray Alonso de Montúfar, Arçobispo meritíssimo de México...</i> Según Román Zulaica Gárate en su obra <i>Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI</i>, la obra fue impresa en casa de Pedro de Ocharte entre los años mencionados. Al parecer hubo una reimpresión hecha por Pedro Balli hacia 1584.</p>
1569	<p>Se sabe que hacia este año, Molina había concluido sus versiones al náhuatl de las epístolas y evangelios que se recitan en la iglesia durante todo el año, el libro del <i>Contemptus Mundi</i>, las <i>Horas de Nuestra Señora</i>. Sin embargo, no se imprimieron por desaprobarlas el arzobispo de México, el dominico fray Alonso de Montúfar, sucesor de Zumárraga desde 1553.</p>
1571	<p>Publicación del <i>Arte de la lengua mexicana y castellana</i> autorizada por fray Bartolomé Ledesma, sucesor de Montúfar. Impresa en México en casa de Pedro de Ocharte. Se reimprimió en 1576.</p> <p>Sale a la luz el <i>Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del bienaventurado nuestro Padre Sanct Fco. Dirigido al muy excelente Señor don Martín Enríquez,</i></p>

1571	<p><i>visorrey desta Nueva España. En México, en casa de Antonio de Spinosa. 1571.</i></p> <p>El Dr. Miguel León-Portilla asienta que la segunda parte de la obra, tiene su correspondiente portada y foliación independiente: <i>Vocabulario en lengua mexicana y castellana, compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina de la Orden de la bienaventurado nuestro Padre Sanct Fco. Dirigido al muy Excelente señor don Martín Enríquez, visorrey desta Nueva España. En México, en casa de Antonio de Spinosa. 1571.</i></p> <p>Las siguientes obras fueron publicadas en diversos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1880, en Leipzig, reproducción facsimilar de Julio Platzmann. • 1910, en Puebla. La parte castellano-mexicana se volvió a publicar por fray Rufino González. • 1944, en Madrid. Un facsímil de la obra completa apareció en el volumen IV de la <i>Colección de incunables americanos, siglo XVI</i>, en las ediciones del Instituto de Cultura Hispánica.
1578	<p>Aparece, como obra distinta, su <i>Doctrina christiana en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra sancta fee católica. Compuesta por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre Sanct Francisco. En México, en casa de Pedro de Ocharte, 1578</i>, con la licencia del padre comisario general, fray Rodrigo de Sequera. Eguiara y Eguren menciona una segunda impresión, en el año de 1584, en Sevilla, España.</p> <p>Ahora bien, por estos años aparecen publicadas dos de sus obras. La primera, es el <i>Rosario o Psalterio de Nuestra Señora. Teocuitlaxochicozcatl inic tlapalolo in cemicac tlatoca ichpuchtli Santa María tocihuapillatocatzin. In oquimotlatili P. F. Alonso de Molina, Sanct Francisco Teupixque, in cenca</i></p>

1578	<p><i>huei temachtiani. En México... (Collar de flores de oro con el que es saludada la que gobierna, siempre doncella, Sancta María...)</i></p> <p>Al parecer se imprimió después de 1583. Zulaica menciona dos impresiones posteriores: 1605 y 1612. No se conoce su primera edición.</p> <p>La segunda es <i>La vida de San Francisco</i>, escrita en lengua mexicana, de la que no se conoce ejemplar alguno. Se sabe que esta obra existió ya que en la tercera edición del <i>Confesionario mayor</i> aparece la licencia concedida a Pedro Balli para su impresión.</p>
1579	<p>Muere fray Alonso de Molina. Fue sepultado en el convento de San Francisco de la ciudad de México.</p>

ANEXO 2

Estructura del Confesionario mayor en lengua mexicana y castellana

[Preliminares]

a) Licencia de la Real Audiencia. Dice que la obra había sido examinada por fray Domingo de la Anunciación y fray Bartolomé de Ledesma, y dada ya la licencia del arzobispo, da licencia. Antonio de Turcios, 11 de enero de 1565, f. 1v.

b) Epístola nuncupatoria de fray Alonso de Molina, hecha en San Francisco de México a 6 de noviembre de 1564, f. 2-2v.

c) Invocación a la Santísima Trinidad, en náhuatl y castellano, 3r.

[Confesionario]

I. Prólogo al penitente para exhortarlo a la confesión, f. 3r-7v.

II. "Amonestación que hace el sacerdote al penitente para le advertir de las condiciones que a su confesión son necesarias para bien se confesar", f. 7v.-17v.

III. "Síguense algunas preguntas que se han de hacer antes de la confesión", f. 17v-19r.

IV. "Confesión general"

1. "Síguense algunas preguntas acerca del primer mandamiento de Dios", f. 19v-26r.

[Apéndice:] "Aquí se trata de cómo han de bautizar en necesidad los que tienen cargo del bautismo", f. 21v-26r.

2. "Preguntas acerca del segundo mandamiento de Dios", f. 25r-26v.

3. "Preguntas acerca del tercero mandamiento de Dios", f. 26v-29r. [Apéndice:] "Síguense las fiestas de guardar, las cuales solamente obligan a los naturales desta Nueva España, so pena de pecado mortal", f. 27r-28r.

4. "Preguntas acerca del cuarto mandamiento de Dios", f. 29r-30r.

5. "Preguntas acerca del quinto mandamiento de Dios", f. 30v-32r.

6. "Preguntas acerca del sexto mandamiento de Dios", f. 32r-35v.

7. "Preguntas acerca del séptimo mandamiento de Dios", f. 35v-45r. "Aquí se trata de cómo han de ser preguntados de algunas cosas los que se quieren casar por la Santa Iglesia", f. 45r-58r.

[Entra a manera de apéndice en las preguntas a los escribanos.]

b. "Aviso para los escribanos que hacen testamentos", f. 58r-61r.

c. "Cabeza o principio de testamento", f. 61r-63v.

8. "Preguntas acerca del octavo mandamiento de Dios", f. 63v-64v.

9. [Nota que advierte que las preguntas del noveno mandamiento se encuentran en el sexto], f. 64v.

10. "Preguntas acerca del décimo mandamiento de Dios", f. 64-65r.

V. "Preguntas acerca de los mandamientos de la Santa Madre Iglesia", f. 65r-67r.

VI. "Síguense las vigiliass en las cuales no han de comer carne los naturales aunque no ayunen", f. 67r-70v.

VII. [Comunión:]

1. "Aquí se trata del aparejo con que te has de aparejar cuando hubieres de recibir el Santísimo Sacramento de la comunión, y primeramente te declararé el cómo te has de aparejar quanto lo que toca al cuerpo, y después te declararé el cómo te debes aparejar quanto al alma", f. 70v-72r.

2. "Aquí se trata del aparejo del ánima, para disponerla y aparejarla a la recepción del Santísimo Sacramento, para el cual te conviene hacer seis cosas", f. 72v-76r.

VIII. "Preguntas acerca del quinto mandamiento de la Santa Iglesia", f. 72v-76r.

IX. [Los pecados mortales]

1. "Preguntas acerca de los siete pecados mortales. Y primeramente de la soberbia", f. 76v-79r.

2. "Preguntas acerca de la avaricia", f. 79r-80r.

3. "Preguntas acerca de la lujuria", f. 80r-81r.

4. "Preguntas acerca de la ira", f. 81r-81v.

5. "Preguntas acerca de la gula", f. 81v-82v.

6. "Preguntas acerca de la envidia", f. 82v-83r.

7. "Preguntas acerca de la pereza", f. 83r-83v.

a) [Cómo se recibe el sacramento de la confirmación, para aquellos que no lo han hecho por pereza], f. 83v-95r.

b) [Siguen las preguntas acerca de la pereza], f. 95r-95v.

c) "Aquí se trata de la recopilación del Jubileo que su santidad otorgó...", f. 95v-97r.

d) "Síguese otro Jubileo", f. 97r-98r.

- e) [Siguen las preguntas acerca de la pereza], f. 98r-99r.
- X. "Preguntas acerca de las siete obras de misericordia corporales" f. 99v-100r.
- XI. "Preguntas acerca de las otras siete obras de misericordia espirituales" f. 100r-101r.
- XII. [Los cinco sentidos]
1. "Preguntas acerca de los cinco sentidos, y primeramente del sentido de la vista", f. 101r-101v.
 2. "Preguntas acerca del sentido del oír", f. 101v-102v.
 3. "Preguntas acerca del sentido del gusto", f. 102v-103r.
(foliado 95 por error).
 4. "Preguntas acerca del sentido del oler", f. 103r (95).
 5. "Preguntas acerca del sentido del tacto", f. 103r (95)-103v.
- XIII. [Las tres potencias del alma]
1. "Preguntas acerca de las tres potencias del alma; y primeramente de la del entendimiento", f. 103v-104r.
 2. "Preguntas acerca de la voluntad", f. 104r-104v.
 3. "Preguntas acerca de la memoria", f. 104v-105r.
- XIV. [Las virtudes teologales]
1. "Preguntas acerca de las virtudes teologales, y primeramente de la fe", f. 105r-106v.
 2. "Preguntas acerca de la esperanza", f. 106v-109r.
 3. "Preguntas acerca de la caridad", f. 109r-113v.
- XV. [Las virtudes cardinales]
1. "Preguntas acerca de las virtudes cardinales. Y primeramente de la prudencia", f. 113v-114r.
 2. "Preguntas acerca de la justicia", f. 114r-114v.
 3. "Preguntas acerca de la fortaleza", f. 114v-115r.
 4. "Preguntas acerca de la templanza", f. 115r-116v.
- XVI. "Amonestación al penitente para que haya gracias a nuestro señor Dios, después de recibido el beneficio de la absolución" f. 116v-121r.
- "Tabla de las más principales materias que en este confesionario mayor se contienen: por orden alfabético y número de hojas", f. 121r-124v.

ANEXO 3

ADVERTENCIA

1. Se emplea la grafía hallada tanto en el *Vocabulario* como en el *Confesionario* de fray Alonso de Molina.
2. Para la formación de un concepto más complejo, se emplea el signo +.
3. Cuando se encuentran términos o frases en castellano, latín o híbridos en la columna de las *Citas del Confesionario en lengua náhuatl*, se destacan con el uso de negritas.

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
ah+qualli+nemi	no+cosa buena+ bivar, o morar.	...yn ytech maqualnemiliz... Fol. 16r.	...en tu mala vida...
ahuillatolli	palabras vanas, o de passatiempo.	...yn ahuillatolli... Fol. 11r.	...palabras vanas y de chufas.
amo+qualli+tlatolli	no+cosa buena+ palabra, plática o habla.	...yn amo qualli tlatolli... Fol. 11r.	...palabras no limpias...
amo+qualli	no+cosa buena.	...yn amo qualli... Fol. 19v.	...males...
auilnemiliztli	vida carnal o lujuriosa.	...yn auilnemiliztli. Fol. 80r.	...la luxuria.
ava.nite	reñir a otro.	Ver PINAUHTIA.	
camanaloa.ni	dezir chistes, o gracias.	Cuix yca ticahuilquixti, aço ypan ticamano yn itocatzin Dios , yhuan yn itocatzin sancta Maria , yhuan yn itlaçohuan sanctome? Fol. 25v.	Blasfemaste por ventura alguna vez, o burlaste del nombre de Dios, y del nombre de sancta Maria, y de sus amados sanctos?
camanaloliztli	chufa, o burla de palabras.	...anoço çan campa uetzticac yn moyollo, aço çan oncan ticamano loticac, titenonotzticac,... Fol. 26v.	...o tienes allí [en misa] derramado tu corazón, o estas en la yglesia jugando, y burlando, o diciendo chufas,...

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
caqui	oyr.	...yuan acaçomo ticcac missa... Fol. 10r.	...y si dexaste de oyr missa...
catzauac	cosa suzia.	...mocatzahuaca...	...y suciedades...
ciuayo	persona que se sir-ve de mugeres.	Ver TLAMATOQUILIZTLI.	
cocolia.nite	aborrer o querer mal a otro.	...otitecocoli... Fol. 10v.	...tuviste aborrecimiento...
cocollalilia.nite	causa ser de la enfermedad de otro.	Cuix yc omococo anoço uel ycomic? Fol. 30v.	Estuvo quiça por esto enfermo, o murio dello?
çaua.nino	ayunar.	Cuix timoçauh, cuix titlaqua-lizcauh, cuix otitlahca tlaqua, yniquac mote-nahuatilia sancta yglesia? Fol. 66r.	Ayunaste, quando esta ordenado, y lo manda la sancta madre yglesia?
chachamaua.nino	jactarse o blasonar y contar sus hazañas.	...nechachamaualiztli... Fol. 13v.	...alabança de tu persona...
chicoitoa.nite	murmurar.	...oticmochicoyaltlui dios. Fol. 10v.	...si murmuraste de dios...
chicome + temictiani tlatlacolli	siete+pecado mortal.	...in chicontetl temictiani tlatlacolli. Fol. 7v.	...siete pecados mortales.
chicome+ tetlaocoliliztli+ taniman	siete+misericordia+ anima o alma.	...yn oco chicontetl yn itechpohui taniman. Fol. 7v.	...las otras siete obras de misericordia pertenecientes a nuestra ánima.

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
chicome+ tetlaocoliliztli+ tonacayo	siete+misericordia+cuerpo humano, o nuestra carne.	...in chicontetl tetlaocoliliztli in yetchpohui tonacayo. Fol. 7v.	...las siete obras de misericordia corporales.
chichiua.nino	aderezarse, componerse, o ataviarse.	Cuix otimoxauh, aço timochichiuh, ynic tiqualneciz, yn yc cequintin mitzelehuizque? Fol. 34r.	Afeytastete, y adornastete por parecer bien, y por ser cobdiciada de los otros?
chipaua.nite	alimpiar o purificar a otro.	...auh ynic vel mitzmochipahuiliz yn itechpa motlatlacol... Fol. 8v.	...y el te purifique y alimpie de tus pecados...
chipauac+yollotl	cosa limpia, hermosa o clara + coraçon o meollo de fruta seca.	...çan niman ahuel niquitoz yn chipahuac noyollo... Fol. 4r.	...en ninguna manera podre dezir que es limpio mi coraçon...
christiano	lo mismo.	Ver TLATEOTOCANI.	
cuitlauiltia.nicte	provocar o constreñir a otro, para que haga algo.	Yniquac timometzuia, yn tezquiça, cuix tehuatl ticcuitlahuiltian monamic ynic motech aciz: aço tictetpotzmama ynic mitztecac? Cuix vel oncan ync ticihuatl yn motechacic, yn mitztecac, anoço cecni yn motech acic? Quezquipa ynuihquy yc otitlatlaco? Fol. 35r.	Quando estas con tu costumbre requieres a tu marido para que tenga parte y ayuntamiento contigo: heziste lo no devidamente? Fue en el vaso ordenado para la generación, aquel ayuntamiento que tuvo contigo, o en otra parte? Quantas vezes cometiste este peccado?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
eleuia.nite+ciuatl	cobdiciar persona+muger.	Cuix aca tiquelehuy ciuatl, inic itech otacic? Fol. 32v.	Cobdiciaste alguna muger, para tener parte con ella?
eleuia.nitla	dessear o cobdiciar honra o hazienda.	Cuix yca otyqueleui ynte axca, yn tetlatq'?. Fol. 65r.	Desseaste alguna vez hazienda agena?
eleuiltia.ninote	procurar que otros me cobdicien.	Ver CHICHUIA.	
		...yn igracia totecuiyo dios . Fol. 25r.	...la gracia de nuestro señor dios...
ichtectli	cosa hurtada.	Cuix ytla otiquichtec, aço tilmatl, aço tomines, aço totolin... Fol. 35v.	Hurtaste alguna cosa, assi como mantas, tomines, gallinas...
icniuhitla.tito	Hazerse amigos, o tomar amistad unos con otros.	Ver IXNAMICTIA.	
ictequeloliztli	embaucamiento, o escarnecimiento.	...ycteca timocacayauh... Fol. 10r.	...los engaños y daños, que a los otros heziste.
itech naci	tener parte con alguna muger.	Cuix ica ytechotacic, yn ayamo moquatequia ciuatl, yn judia, yn chichimecatl? Fol. 80r.	Tuviste parte alguna vez, con alguna muger que no era baptizada, o con alguna judia, o infiel?
ixeleuia.nite	codiciar a alguna persona.	...yn otiteyxelehui... Fol. 10v.	...cobdiciaste a alguna persona

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
ixnamiqui.tit	contender, o tener diferencias unos con otros. Juntar los rostros mirándose el uno al otro.	...auh yn iquac ammixnamictinenca, yn anmococoliaya, yn anoço aca ammocniuhtlaya... Fol. 10r.	...o quando contendias con alguna persona, y estavades ambos en enemistad, o de quando tenias amistad con alguno...
ixquetza.tepan nin	fiar persona.	Cuix aca ypan timixquetz, ypan titlato, yn amo melauac ynemiliz yn amo melauac ytlachihual yn amo ylhuil, in amo ymahceual ticpalehuiz? Fol. 41r.	Fiaste o favoreciste a alguna persona de mala vida, y de ruynes costumbres, y que no era digno, ni merescia, que se ayudasses?
iztlacati.n	mentir a sabiendas.	Ver TLAPIC+TENEUA.	
iztlacauia.nite	engañar a otro.	...titeyztlacau... Fol. 10v.	...o dixiste alguna mentira.
juramento+iztlacati.n	lo mismo+mentir	... juramentotica otiztlacat... Fol. 10v.	...o heziste algun juramento falsamente...
		justicia. Ver MELAUACAYOTL.	
mecatia.nino	amancebarse.	...yn itechpa nonemecatiliz... Fol. 13r.	...ni dexar de estar amancebado...
mauiztilia.nite	honrar.	Cuix otiquimmahuiztili yn ueuetque, yn ilamatque...Fol.30r.	Honraste y reverenciaste a las personas ancianas...
mecatlapoa.ni	echar suertes con cordeltes, agoreando.	Cuix ticneltocac yn tlahpohualli, yn anoço mecatlahpohualli. Fol. 21r.	Creyste las suertes del hechizero, como las que echan con cordeles...

CONCEPTO	ANÁLISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
melaucayotl+nemitia.nite	derechura+mantener o sustentar a otro.	...momelahuaca nemitia vel tzonquizqui ynin justicia . Fol. 17v.	...y maravillense de los que usan de toda rectitud y perfecta justicia ...
metzuia.nino	costumbre tener la muger.	Ver CUITLAULTIA.	
micoani patli	brevaje mortifero.	Cuix aca micouani pactli otiquiti, aço ycomococo, anoço huel ycomic? Fol. 31r.	Diste a alguno brevaje mortifero, con el qual enfermo, o murio?
mictia.nite	matar, o maltratar a otro.	Ver TLAOCOLTIA.	
miquiz eleuia.nite	dessear a otro la muerte.	...titemiquicelehui... Fol. 10v.	...o le desseaste [a alguna persona] la muerte...
miquiztemachtia.nite	dessear a otro la muerte.	Cuix yca otiquelehui immaximi-qui: cuix noço aca ticmiquiz temachi, ticmiquiz eleui? Fol.30v	Deseaste alguna vez la muerte a ti mismo: o tu la desseaste a otra persona?
mocuitlauia.nitla	tener cuidado, o cargo de algo.	...acaçomo tiquimmocuitlahuia, yn itechpa ynin techmonequi yn innacayo, yuan yn imaniman... Fol. 29v.	...has dexado de tener cuydado, de dar el mantenimiento corporal y espiritual a los de tu casa...
mopixtinemi	persona continente y casta.	Cuix mouanyolqui cuix quenticnotza, aço teoyotica tenamic yn titecac, anoço çan oquiuhnemi in çihuatl, anoço mopixtinemi? Fol. 32v.	[Con la que tuviste parte] Era por ventura tu parienta o tu conocida: era quiça casada: o era muger soltera o persona que guardava castidad?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
motlapololtiani	desatinado, o turbado.	...yn amo yxtlamati, ymmotlapololtiani, yuan tetlapololtiani yn çan quimocuitlauia tlauanaliztli, nematiciliztli... Fol. 44v.	...escogiste y nombraste al que no era sabio y al desatinado y al turbador de la paz que solamente entiende en borracheras y amancebamientos...
namoya.nite	robar a alguno.	...otitenamox... Fol. 11r.	...o tomando la heredad y casa agena...
nanamiqui.nite	ayudar a otro, o ser asessor.	Ver PALEUIA.	
necnomatiliztli	humildad.	...y cenca vey necnomatiliztica... Fol. 13v.	...con gran humildad...
neltilia.nitla	afirmar algo, verificar algo, o ponerlo por obra.	Aço quenmanian tiquito, yhuan teyxpan ticneltili {motlatoltica} ticteneuh ynacan parayso , ynacan infierno ynacan purgatorio ? Fol. 105v.	O por ventura alguna vez dixiste y afirmaste publicamente {con tus palabras} que no avia parayso, ni infierno ni lugar de purgatorio?
nelli.vel nelli	veras no burlas.	...ca uel nelli... Fol. 13r.	...es assi verdad...
nemilizcuepa.nino	emmendar la vida.	Ver TLATLACOLLI.	
nenamictiliztli	matrimonio.	...yn quiceliznequi nenamictiliztli, Matrimonio , ynic amo ytlacahuiz. Fol. 45r.	...acerca de como se a de celebrar y recibir el matrimonio, para que sea valido.

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
nepilli	lengua.	Ver TENTIA	
nentlamanti.ni	estar descontento y afligido, o hazer lo que es en si en algun negocio.	Cuix ticyollalia, yn iquac tlaocoya, nentlamati, motolinia? Fol. 29v.	Consuelasla quando esta triste, affligida y muy angustiada?
nepoalitztli	sobervia.	Yn ipan monepohualiz mahtlamatiliz, yuan ymmonehachamaualiz cuix yca centetl oticpanau, anoço otiquitlaco yn itenahuatiltzin Dios ? Fol. 76v.	Por tu sobervia, y por tu gran presumpcion, vanagloria y proprio loor has alguna vez traspasado y quebrantado, algun mandamiento de Dios?
nequilia.nic	dessear algo a otro, o hazerle querer alguna cosa.	...maquallanequiliz... Fol. 10v.	...tus malos desseos...intenciones y voluntad...
netolinilitztli	pobreza, o miseria.	Acaçomo tiquintlaqualti, tiquimatliti, yn teoçiuia, yn apiz miquia, auh yn amiquia, in ipampa yn netoliniliz: yn anoço yn cocoliz? Fol. 99v.	Dexaste por ventura de dar de comer y de beber: a los que tenían hambre y sed por ser pobres y necessitados: o por estar enfermos?
netoltia.nino	votar, hazer voto.	Cuix yca ytla yctimonetolti yn ihuicpatzinco Dios ... Fol. 25v.	Heziste en algun tiempo voto a nuestro señor Dios...[promesas]

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
neyolmelaualiztli	confession	Cuix otichtacatlacac, yn amo monahuatil ticcaquiz tlein canin mihtohua, yn anoço neyolmelahualoyan: tetlatlacol oticcac? Fol. 26r.	Oyste ascondidamente lo que en algun lugar se dezia y no era licito a ti de oyr, o por ventura oyste los peccados de alguno que se confessava?
nexicoliztli	embidia.	...yn tetch nexicoliztli. Fol. 82v.	...la Invidia...
nomac miqui	matar.	Cuix aca momac omic, anoço motencopa, aca oquimictiqui? Fol. 30v.	Mataste a alguno, o otros le mataron, por tu mandado?
noyollo commati	sentir y entender que la cosa es assi, o acusarme de algo la consciencia.	...yn iuh commati yyolio. Fol. 4r.	...y dize que no le acusa la conciencia de cosa alguna que le de pena...
paitia.nino	bever o tomar ponçoña.	Ver TLATLAXILIA.	
paleuia.nite	ayudar a otro.	Cuix ticlaçotla ym monamic, cuix ticpaleuia, ticnanamiqui yn ipampa amonetlayecoltiliz yuan yn amo tequiuh?... Fol. 29v.	Amas y quieres bien a tu muger, favorecesla, y ayudasla en sus trabajos y necesidades, y en el tributo?
patlachuia.nite	hazerlo una muger a otra.	Cuix aca cihuatl, amonehuan ammopatlachuique? Fol. 34r.	Pecaste con otra, cometiendo el peccado contra natura?
patoa.ni	jugar juego de fortuna.	Yniquac titepatohui, anoço titequauh-telolomimilhui, aço çan titexixico, anoço çan titeyztlachahui? Fol. 41r.	Quando jugaste algo a los dados, a los bolos, heziste algun engaño, o dixiste alguna mentira?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
		... pecado mortal.	...pecado mortal. Fol. 22r.
pinauhtia.nite	avergonçar a otro.	Cuix otitepinauhti, otiteauac... Fol. 31r.	Avergonçaste a alguno, o reñistele:...
qua.nitla	comer.	Auh yn nacatl onicqua viernestica, sabadotica ynipan quaresma , anoço quatro temporas , anoço vigilia... Fol. 13r.	Y la carne que comi en viernes, o en sabado, o en la qresma, o en las quatro temporas, y vigalias...
qua.nite+ tlaacanacatl	morder, o comer a otro+carne de hombre, o carne humana	Cuix ica oticqua tlaacanacatl, yn anoço tlaça tlaolli, yn itlaollo tlaacanacatl? Ynin catetzauh tlatlacolli. Fol. 82r.	Comiste alguna vez carne humana, o el mayz que se cozio con ella? Porque esto es muy grande y espantoso pecado...
qualancaitta.nite	mirar a otro con enojo.	..otitequalancayttac... Fol. 10v.	...enojo...
qualaniliztli	enojo.	.yn qualaniliztli... Fol. 81r.	...la yra...
quallalnamiquiliztli	buen pensamiento, o buenos pensamientos y consideraciones.	.maquallalnamiquiliz... Fol. 10v.	...tus malos pensamientos...
qualtiliztli+ yectiliztli	bondad.	...in ixquich qualtiliztli yectiliztli virtudes. Fol. 17r.	...es muy fortalecida y esforzada toda virtud y bondad...
qualtoca.nino.	tenerse por bueno.	...nequaltoquiliztli... Fol. 13v.	...y santidad...

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
techicoitoliztli	murmuración.	...titechicoito...	si murmuraste de tu próximo...
techiuani	hacedor, criador, o engendrador.	...ynic amo ycatzinco timocayauaz ymmotechiuhcatzin Dios . Fol. 26r.	...no hagas burla de tu criador y señor.
teicnoittaliztli	piedad, clemencia o misericordia.	...mitzmocnoytiliznequi... Fol. 8r.	...apiadarse de ti...
teixeleuiliztica	cobdiciando mugeres &c.	Ver CAMANALOLIZTLI.	
telchiua.nite	maldezir o murmurar.	Cuix quenmanian qualanaliztica, timonoma telchiuh, timotlauepolo? anoço tiquintelchiuh yn omomiquilique, in anoçoc nemi, in anoce yeuan-tin sanctome ? Fol. 81r.	Por ventura alguna vez con enojo te maldixiste: y te desesperaste? o maldixiste a los defunctos, o a los que aun biven: o a los sanctos?
temauicoopoliztli	deshonra e infamia que a otro se haze.	...aço titemauizpolo... Fol. 10v.	...o deshonraste alguna persona...
temictiani tlatlacolli	pecado mortal.	...temictiani motlatlacol... Fol. 8v.	...pecados mortales.
temictli.	sueño	Cuix ticneltoca yn temictli? Fol. 21r.	Crees los sueños?
tenonotaliztli	amonestación, plática, reprehensión o sermón.	Ver CAMANALOLIZTLI.	

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tentia.nino	hablar alguno, o entremeterse donde no le llaman, o en negocio ajeno.	...otiquitlaco motentica, inmone-nepiltica... Fol. 10v.	...conviene que te acuerdes de todo el mal que heziste con tu boca, y con tu lengua...
teopixqui	ecclesiastico, clerigo, o religioso.	Cuix otiquinchicoyto yn teoyotica motauan, yn teopixque... Fol. 29v.	Murmuraste de tus padres espirituales los sacerdotes...
teotia.nicno	tener, o adorar alguna cosa por dios.	Aço ytla çan ytlachiual totecuiyo Dios , oticmoteoti: aço yehuatl yn tonatiuh, anoço ye in metztli, anoço cicitlaltin? Fol. 20r.	Por ventura adoraste o tuviste por dios a alguna criatura suya, assi como al sol, a la luna o a las estrellas?
teoyeuacatiliztli	avaricia, o escaseza.	...teoyehuacatiliztli... Fol. 79r.	...avaricia...
teoyeuacatini	avariento o mezquino.	Cuix titeoyeuacatitinemi... Fol. 79r.	Eres {por ventura} avariento...
tetentlapiquiliztli	falso testimonio.	Cuix yca aca tictentlapiqui... Fol. 64r.	Levantaste alguna vez falso testimonio a alguno...
teteputz itoliztli	detraccion, o murmuración.	...aço titechicoito titeteputzito... Fol. 11r.	...si murmuraste de tu proximo en su ausencia.
tetechnaci	ayuntarse carnalmente el varon con la muger.	Ver CUITLAULTIA.	

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tepaleuiliztli	favor, ayuda o socorro.	...yhuan ynquenami tepalehuiliztli ytech q'motlalili totecuiyo Dios yn yxquich xyhuytl...Fol. 5v.	...y la virtud, que puso nuestro Señor Dios en todas las yervas y rayces...
tequipanoa.nitla	trabajar.	In izquilhuitl ypan yn onic teneuh, cuix yca otitlatequipano... Fol. 28r.	En los sobre dichos dias de guardar, has...trabajado...
tequitlaqualiztli	glotoneria assi.	Cuix cenca tictlaçotlan tequitlaqualiztli... Fol. 81v.	Amas mucho la glotoneria...
tetentlapiquiliztli	falso testimonio.	...otitetentlapiqui... Fol. 10v.	...acusaste a alguno...
tetlacamatiliztica	obedientemente, o obedeciendo.	...amo nictlacamatizquia... Fol. 13r.	...ni obedecerle...
tetlacauhtiliztli	ympedimento tal. vedamiento de algo, o estoruo.	Cuix aca anquimati, açoce yehuantin yn axcan monamictiznequi, yn itla yquitlacauhticate, inic auel monamictizque? Fol. 49r.	Por ventura sabeys, que alguno de los que agora se quieren casar, tiene algun impedimiento, para no se poder casar?
tetlaçotlaliztli	amor, o charidad que con otro se tiene.	Auh ynin tetlaçotlaliztli, ca ytoca caridad {yuhquimma tletl ypan pohui} Fol. 93r.	Y este amor divino, se llama charidad {que es assi como fuego}
tetlaocoliliztli	misericordia.	In chicontetl tetlaocoliliztli in ytech pohui tonacayo. Fol. 7v.	Las siete obras de misericordia corporales

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tetlapololtiani	el que turba o haze de-satinar a otro.	Ver MOTLAPOLOLTIANI.	
tetlatoleuiliztli	testimonio o calunia.	...titetlatoleui... Fol. 10v.	...o si levantaste algun falso testimonio...
tetzalan tene-pantla motecani	malfin que mete mal entre otros.	...tetzalan tenepantla otinen... Fol. 11r.	...si fuese malfin...
tetzammati.nite. vel.nitla.	creer en agujeros.	...ticezamma yn chiquatli, yn tecolotl, yn coçamatl, yn pinahuiztli, yn tlalacatl, yn epatl omiex mochan, yn anoço tzotzohuiztli mixcoyauh... Fol.21r	...tuviste por agujeros a la lechuga, al buho a la comadreja, al escarabajo pinahuiztli, y tlalacatl, al epatl que se meo en tu casa, o a los hilos de las telarañas quando algunas vezes pasando por tus ojos...
teyollococolti	rebolvedor, o mal fin, que mete mal entre otros.	...titeyollococolti. Fol. 11r.	Sembraste zizania...
teyuinti nanacatl	hongo que emborracha.	Aço quemmanian yca oticqua inte-yhuinti nanacatl, anoço yehuatl inololihqui aço uel ic titlapolo? Fol. 82r.	Comiste alguna vez honguillos que emborrachan: o beviste aquel brevaje que llaman oliluhqui perdiste por esto el juyzio?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
ticitl+piqui.nitla	medico, o agorero y echador de suertes+fingir.	Cuix huel oticmomachti in ticiyotl, yn tepahiliztli, aço çan timoticitlapiquia, aço como tiquiximati yn xihuitl, yn tlanluatl yn tictemacac, ynic titepahti, ynic çan ocoliz cuic ynic çan omic yn cocoxqui? Fol. 31v.	Has bien estudiado la medicina y arte de curar: o haste fingido medico, y no conoces las yervas y rayces medicinales que das, para curar las enfermedades: y a esta causa, enfermo y murio el enfermo?
tlacamachitia. ninote	obedecer a otro.	...ticmotlacamachitiz... Fol. 14r.	...obedecer...
tlacamati.nite	obedecer.	Ver TLAÇOTLA.	
tlacaquiliztli	entendimiento.	...in totlacaquiliz. Fol. 103v.	...entendimiento [una de las tres potencias del alma]
tlacatecolotl+ cuicatl	demonio o diablo+ canto, o cancion.	...in tlacatecolocuicatl,... Fol. 102r.	...los cantares del demonio...
tlacatecolotl+ tlatolli	demonio o diablo+ palabra, plática o habla.	...yn anoço tlacatecolotlatolli... Fol. 102r.	...o sus palabras [del demonio]
tlacatlaqua.ni	ayunar.	Ver ÇAUA.	

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tlacoua,pilchiua.nitla.	pecar.	...ca onitlatlaco, tlaqualiztica, atliztica, uetzquiztica neauiltiztica, tepan ahahuializtica, chicotlatoltica, auilnemiliztica, amo vel niccuepan nonemiliz. Fol. 19v.	...que pequé en comer, en beber, en reyr, en jugar, en escarnecer, en maldezir, en murmurar, en fornicar, no enmendando mi vida...
tlaçotla.nite	amar a otro.	In mota yn monan cuix tictlaçotla cuix tictlacamati, yn iquac ytla qualli melahuac ycmitznahuatia. Fol. 29r.	Amas y quieres bien, a tu padre y madre obedeceslos quando te mandan algua cosa buena y justa.
tlacuicuilia.nite.	robar alguna cosa a otros, echar granças, o hacer cierta hechizeria, dando a entender que sacan del cuerpo peder-nales, navajas, &c. las quales eran causa de la enfermedad del enfermo.	... yn anoço tixpapatlaca, yn anoço teucchoua? Aço tictezamma yn tleltlatlatzca, xixittomani, yn icoyoca: aço ticalmamal, yn iquac ticalchali? aço aca tictlachiui, anoço ticxox, anoço aca tictlacuiculi tlacatecolotlatoltica? Anoço yca oticqua yn tlacatecolotl yhuen? Fol. 21r.	...o quando te tiemblan los parpados de los ojos, quando tienes hipo, o quando estornudas tuviste por agüero al fuego, quando haze gran ruydo la llama o la leña o sacaste fuego nuevo quando estrenaste tu casa? hechizaste a alguno, o aojastele, o diste a entender a algunos que sacavas hechizos al enfermo, comiste la ofrenda ofrecida al demonio?
tlachiuia.nite	hechizar o aojar a otro.	Ver TLACUICUILIA.	

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tlachiualli	criatura o hechura.	Ver TEOTIA.	
tlaeleuiliztli	desseo	...maquallaeleuiliz... Fol. 10v.	...malos deseos...
tlaelpaquiliztli	suzio o carnal deleyte.	...tlahelpaquiliztli... Fol. 11r.	...los deleites carnales...
tlaelitta.nite	aborrecer a otro.	...otitetaelittac... Fol. 10v.	...con que tuviste aborrecimiento...
tlalnamiquiliztli+ tlaelpaquiliztli	pensamiento, o memoria+ suzio o carnal deleyte.	Yniquac aço quezquipa tiquilnami- qui tlhempaquiliz tlnamiquiliztli...	Quantas vezes piensas pensa- mientos suzios de luxuria...
tlalochtia.nitetla	arrebatando algo a otro, y dar a huir con ello.	...otitlatllochti. Fol. 11r.	arrebatando las cosas ajenas...
tlamatoquiliztli	el acto de palpar, o tocar algo con la mano.	Cuix aca oquichtli otictlamatoquili: cuix yc oquiz ymmocihuayo? Cuix aca momaxac, anoço aca ymaxac otimayauh {yn ipampa tlhempaqui- liztli} aço yc oquiz immocihuayo? Fol. 34r.	Palpate o tratate las ver- guenças de algun varon: salio por esto tu simiente: palpate a ti mesma, o a otra persona {por te deleytar luxoriosamente} por donde veniste a caer en polu- cion?
tlanequiliztli	voluntad o el acto de querer algo.	...maquallanequiliz... Fol. 10v.	...tus malos desseos.. intencio- nes y voluntad...
tlani.nite	ganar en juego.	Cuix yca otitlatlanito, anoce oti- tetlan? Fol. 41r.	Perdiste algo en el juego, o ganaste tu a otro?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tlanitoa.nitla	perder algo en juego	Ver TLANI.	
tlacolli.nite	hazer misericordia a otro.	...mitzmotlaocoliliznequi... Fol. 8r.	te quiere hazer misericordia...
tlacolli.nite	entristecer a otro.	Auh yn iquac çan nentiqualan, anoço titlahuan, achitivintic, aço tictolini, tictlaocolti, anoço ticmicti? Fol. 29v.	Y quando te enojaste sin razon, o estavas borracho, o algo caliente, afligistela, entristecistela, o maltrastela?
tlacuya.ni	tener tristeza, o estar triste.	Ver TLAOCOLTIA.	
tlapic+teneua.nite	en vano, o sin propósito+afamar a otro, o dar voto en election o encartar a alguno.	Cuix yca otictlapicteneuh yn itocatzin dios cuix ipan otiztlacat yn amo nelli tiquito? Fol. 25v.	Nombraste alguna vez en vano el nombre de nuestro señor Dios o mentiste por el no diciendo verdad?
tlapololtia.nino	descuidarse o desatarse o turbarse.	...titotlapololtia... Fol. 3v.	...y que erramos y faltamos en muchas cosas...
tlapoualiztli	el acto de numerar, o contar algo, o el acto de echar suertes el hechizero, o el agorero, o el acto de dar licion el estudiante a su maestro, o el acto de leer algo.	Cuix quemannian aca ticitl oticnotz, ynic mitztlahpohuiz, yn anoço yc mitztlacuicuiliz, yn anoço mihchi chinaz in anoço mitzquacuicuil: cuix noce yc ticnotz, ym mitznexutiliz yn tlein oticpolo: anoço mixpan quiman atl? Fol. 20v.	¿Llamaste alguna vez a algun hechizero, para que te echase suertes, o para sacar algunos hechizos de tu cuerpo y para te chupar tus carnes tresquilote supersticiosamente: o adevino delante de ti en el agua?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tlaqualizcaua.ni	ayunar.	Ver ÇAUA.	
tlateotocani	ydolatra, ynfíel no christiano.	...yhuictzinco anquilamelahualtizque, ynic amo ypampa ammonamictizque yn tlahelpaquiliztli, yn anoço talticpac necuiltonoliztli, anoço ypampa yn nepohualiztli {yniuh quichihua tlateotocanime, yhuan yn amo qualtin christianome } çan vel ypaltzinco yn totecuiyo Dios ... Fol. 53v.	...casando os por amor, y no por la suzia delectacion de la luxuria, ni por las riquezas, y bienes mundanales, o por alguna altivez de sobervia, o vanagloria {assi como lo hazen los infieles, y los malos christianos} mas por amor y respecto de nuestro señor Dios...
tlatia.nino	encubrirse, esconderse o quemarse. [Et per metaphoram. contzalan.xope tlatilan nicalanqui.]	...tictlati ym motlatlacol? Fol. 18v.	...encubriste algunos de tus pecados?
tlatilia.nic	guardar algo a otro o esconderse, o quemarle algo.	...otictlatili... Fol. 12r.	...y si alguna cosa escondiste...
		...tlatlacolli veniales. Fol. 3v.	...de los peccados pequeños y veniales...

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tlatlacolli	pecado, culpa o defecto.	...ca onitlatlaco, tlaqualztica, atiliztica, uetzquiztica neauiltiztica, tepan ahahueliztica, chicotlatoltica, auilnemiliztica, amo uel niccuepan nonemiliz. Fol. 19v.	...que peque en comer, en beber, en reyr, en jugar, en escarnecer, en maldezir, en murmurar, en fornicar, no enmendando mi vida...
tlatlaxilia.nino	abortar y echar la criatura procurandolo.	Aço aca ciuatl otztli, oticpayti, ynic motlatlaxiliz, ynic quitlaçaz yn iconauh yn iticca, ynic miquiz? Fol. 31r.	Diste a alguna muger preñada bevedizos, para la hazer mover, y para que muriese la criatura?
tlatzacuiltia.nite	castigar o justiciar a alguno.	Aço aca mopampa teytpiloyan otlaliloc, yçannen otoliniloc, otlatzacuiltiloc? Fol. 30v.	Echaron preso por tu causa a alguno, al qual afligeron y castigaron sin razon?
tlatziuizcaua.nitla	dexar de hacer algo por pereza.	...tictlatzihuizcauh... Fol. 18v.	...dexando de cumplir...estas cosas voluntariamente por tu pereza...
tlauanaliztli	borrachez templada	...amo tlauanazque... Fol. 29r.	...no se emborrachassen...
tlauelilocayutl	maldad, vellaqueria, o malicia.	...tlauelilocayotl... Fol. 3v.	...y cometieron, todas maldades e yniquidades,...
tlaxima.nite	adulterar.	...otitetlaxin...	...adulteraste...
tliltic	cosa negra de etiopia.	...im motliltica...	...tus negruras...

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tolinia.nite	afligir o maltratar a otro.	Cuix yca otiquinchicoyto: tiquin-tlahueli, aço tiquimauac tiquinimicti, anoço tiquintolini? Fol.29r	Murmuraste alguna vez dellos [los padres], aborreciestelos, reñistelos o tratastelos mal, o afligistelos?
totlalnamiquiliz	memoria.	...yn totlalnamiquiliz. Fol. 104v.	...memoria. [tercera y última de las potencias del alma]
totlamatocaya	el sentido del palpar.	...in totlamatocaya. Aço motlamatoquiliztica: ticmoyollitlacialui in moteouh immotlatocauh: anoço itlatemictiani tlatlacolli ypan tihuetz? Fol. 103r.	[Preguntas acerca del...] sentido del tacto. Ofendiste {por ventura} con el sentido del tacto, a tu Dios y señor, o cometiste y cayste en algun Pecado mortal?
totlanecuia	el sentido del oler.	...yn totlanehcuiya. Cuix quenmanian: cenca ticpaqui, ticmotlamachtian auiyac xochitl: yn anoço copalli, yn anoço yyetl, yn anoço xochiatl paatl, inic tichuellamacht	[Preguntas acerca del...] sentido del oler. Huelgaste mucho, y recibes gran sensualidad: con el buen olor de las flores: o del incienso, y cañas
		motlanecuiliz... Fol. 103r.	de sahumero, o del agua rosada, dando plazer sensual al olfato.
totlanequiliz	nuestra voluntad, o querer.	...yn totlanequiliz. Fol. 104r.	...voluntad. [segunda de las tres potencias del alma]

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
tzoncui.nino	vengarse	...otimotozoncuiznec... Fol. 10v.	...tomar vengança del que te maltrato...
uitequi.nite	dar de palos.	Aço aca ticmati, tichuiuitec... Fol. 30v.	Heriste a alguno, dístele de palos...
vayulcayotl	parentesco de consanguinidad.	...yntla ytla vanyolcayotl, vehpolotl veltiuhyotl, anoço compadreyotl ... Fol. 47v.	...agora sea impedimento de consanguinidad: afinidad, o compadrazgo ...
xapotla.nite	corromper virgen.	Cuix oc uel ychpochtli yn otictecac: yn ueltehuatl achto oticxapotlac, anoço yc nociuatl, yn oquichmic: anoço teoyotica nemi, aço beata anoço mocomadre aço movepol? Fol. 32v.	Era virgen aquella con quien tuviste parte y tu la corrompiste primero, o por ventura era biuda, que se le avia muerto el marido, o era persona religiosa, o beata: era tu comadre: tu hermana, o tu cuñada?
xauhqui	yndia afeitada a su modo antiguo.	Ver CHICHIUA.	
xicoa.nino	tener embidia, o enojo, o agravarse de algo.	Aço yca aço quemman, cenca yc otimoxico yn ipampa aca occetlacatl cenca mahuitzililo, aço cenca yuhquin yc otlatlac ymmoyollo? Fol. 78r.	Por ventura alguna vez tuviste gran embidia, por que otro, era mucho mas honrado de los otros, y se encendio muy mucho tu coraçon de yra?

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
xixicoa.nite	engañar y burlar a otro.	Ver PATOA.	
xixincuiyotl	gula.	...yn xixincuiyotl.	...la gula.
xocomiqui.ni	embeodarse.	...onixocomic. Fol. 13r.	...y yo emborracheme...
xoxa.nite	aojar o hechizar o ojear.	Ver TLACUICUILIA.	
ychtectli	hurtible cosa assi.	Aço yca ychtectli ticmocohui? Fol. 41r.	Compraste alguna vez cosa hurtada?
ychtequiliztli	hurto.	...ynic otichtec... Fol. 11r.	...hurtando...
yecteneua.nino	alabarse.	Aço cenca otyimoyecteneuh otimo-yequito yn teyxpan, yn ipampa techtitlacat, tetchpa tiquiz, yn otiquito: ca cenca huyentin tlahtoque, pipiltin yn nechihque, canitetzon, caniteyztli, canitetz icueuhca, canitetlapanca? Fol. 78r.	Alabastete mucho y dixiste muchos bienes de ti, delante otros, por ser tu de noble linaje y parentela, diciendo, a mi me engendraron grandes señores, y muy nobles personas, y soy cabellos, uñas, parte y pedaço dellos?
yeciliztli+nemiliz	bondad+vida.	...yecnemilice... Fol. 3v.	...que el justo, cuyas obras son rectas...
yequitoa.nino	alabarse.	Ver YECTENEUA.	
yocoxca.ni,nemi	paz tener.	...yocuxca nemiliztli...Fol. 17v.	...los que viven en toda paz y concordia...

CONCEPTO	ANALISIS	CITAS DEL CONFESIONARIO NAHUATL	CITAS DEL CONFESIONARIO CASTELLANO
yoleua.nite	ynduzir, generalmente.	...in anoço omitzyoleuhque yn anoço tiquiyoleuh initechpa tlatlacolli. Fol. 10v.	...de aquellos que tu favoreciste, y conociste, los cuales por ventura te provocaron, o los provocaste a pecar.
yolitlactalhuia.nitetla.	ofender a alguno.	...yn iquac ytla yc oquimoyollitlactaluique, yn iteouh ynin tlatocauh... Fol. 29v.	...quando en algunas cosas ofendieren a su Dios y señor...
yollalia.nite	consolar a otro.	Auh yniquac mococohua cuix tiquntlaocolia, tiquinyollalia... Fol. 29r.	Y quando estan enfermos [los padres], favoreceslos y consuelaslos...
yollocopa.no	de mi voluntad, o de buena gana.	...ca amo noyollocopa in onicchiuh... Fol. 12v.	...no lo hice, ni cometi de mi voluntad...
yztlacatiliztli	mentira o falsedad.	...yztlacatiliztli... Fol. 13v.	...mentira...

BIBLIOGRAFÍA

- Ariès Philippe y Duby Georges. *Historia de la vida privada francesa. El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI al XVIII*, tomo 5, Madrid, tr. Francisco Pérez Gutiérrez, Taurus, 1987.
- Baudot, Georges. *La pugna franciscana por México*, México, Ed. Los Noventa, (No. 36), 1990, 338 pp.
- Berlo, David K. *El proceso de la comunicación*, Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1969, 239 pp.
- Caso, Alfonso. *El pueblo del sol*, México, FCE, 3a. reimp., 1986, 148 pp.
- Castillo F. Víctor M. *Estructura económica de la sociedad mexicana. Según fuentes documentales*, México, UNAM, 2a. edición, 1984, 196 pp.
- Chesneaux, Jean. *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*, México, S. XXI, 1985, 219 pp.
- Cilveti, Angel L. *Introducción a la mística española*, Madrid, Ed. Cátedra, S. A., 1974, 239 pp.
- Colección de documentos para la historia de México*, México, Ed. facsimilar, Porrúa, 1980, 2 vols.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1984.
- Cuevas, Mariano. *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, 521 pp.
- Diccionario de la lengua española*. Real Academia española, Madrid, vigésima edición, 1984, 1416 pp.
- Duverger, Maurice. *Métodos de las Ciencias Sociales*, México, Ed. Planeta (Colec. Demos), 3a. reimp., 1986, 593 pp.

- Elliott, J. H. *El viejo mundo y el nuevo. 1492-1650*, Madrid, Alianza Editorial (Secc. Humanidades No. 410), 1972, 157 pp.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1975, tomos 4, 14, 42.
- Florescano, Enrique. *Memoria mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica-1821*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1988, 342 pp.
- Gaos, José. *Historia de nuestra idea de mundo*, México, FCE-El Colegio de México, 3a. reimp., 1992, 748 pp.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, México, FCE, 1954, 591 pp.
- Garvin, Paul L. y Lastra de Juárez, Yolanda. *Antología de Estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*, México, UNAM (Serie: Lecturas Universitarias No. 20), 1984, 523 pp.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. México, Ed. Gedisa (Colecc. Hombre y sociedad No. 25), 2a. reimp., 1991, 387 pp.
- Gómez Canedo, Lino. *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, México, Ed. Porrúa, 1977, 393 pp.
- González Casanova, Pablo. *Estudios de lingüística y filología nahuas*, México, UNAM, 1a. reimp., 1989, 89 pp.
- Heath, Shirley Brice. *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación*, México, INI, 1986, 317 pp.
- Hernández de León Portilla, Ascención. *Tepuztlahcuilolli. Impresos en nahuatl. Historia y Bibliografía*. México, UNAM-IIF, 2 tomos (Serie Cultura nahuatl. Monografías: No. 22), 1988, tomo I y II, 279 pp. y 441 pp.
- La Sagrada Biblia*. Edición ecuménica. Texto de la edición impresa en 1884 traducida de la Vulgata Latina al español, México, Limusa-Noriega Editores, (Coord. Ilmo. Don Félix Torres Amat), 7ma. reimp., 1990, 1258 pp.
- León-Portilla, Miguel y Silva Galeana, Librado. *Huehuetlahtolli. Testimonios de la antigua palabra*, México, SEP-FCE, 1991, 254 pp.

- León-Portilla, Miguel. *La filosofía náhuatl*. México, UNAM, 3a. reimp., 1983, 411 pp.
- León-Portilla, Miguel. *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl. Testimonios indígenas del siglo XVI*, México, UNAM, 1985, 87 pp.
- León-Portilla, Miguel. *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses*, México, UNAM-IIH, (Serie Cultura náhuatl. Fuentes 1), 2a. edición, 1992, 173 pp.
- López Austin, Alfredo. *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de antiguos nahuas*, México, UNAM-IIA, Serie Antropológica No. 32), 2 tomos, 2a. edición, 1984, tomos I y II, 490 pp. y 334 pp.
- Máynez Vidal, Pilar. *Religión y magia. Un problema de transculturación lingüística en la obra de Bernardino de Sahagún*, México, UNAM, 1989, 264 pp.
- Máynez Vidal, Pilar. *Fray Diego Durán. Una interpretación de la cosmovisión mexicana*, México, UNAM-ENEP Acatlán, 1997, 363 pp.
- Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 2a. edición, 1971, 790 pp.
- Molina, Fray Alonso de. *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana castellana mexicana*, México, UNAM, Edición facsimilar, 1986.
- Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Ed. Porrúa, Edición facsimilar (Biblioteca Porrúa No. 44), 4ª edición, 1970, 162 pp.
- Palomera, S. J., Esteban J. *Fray Diego Valadés, O. F. M. Evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra*. México, Universidad Iberoamericana, 1988. 467 pp.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, México, F. C. E., 3a. reimp., 1994, 491 pp.
- Robelo, Cecilio A. *Diccionario de Mitología náhuatl*, México, Ed. Innovación, 2 vols., 1980, Vols. I y II, 447 pp. y 415 pp.
- Rotterdam, Erasmo de. *Elogio de la locura*, México, Porrúa, 1984, 255 pp.